PERROS Y GATOS

ABANDONO DE MASCOTAS

Ante el aumento de este fenómeno, la UNAM lanzó una convocatoria para crear un cartel que ayude a crear conciencia.



PEXELS

MARCHA LGBTQ+

PARA RECORDAR LOS ORÍGENES

Este 22 de junio se realizará el evento que comenzará en el Parque Juárez y culminará en el zócalo de la ciudad. **GOSSIP**


ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA

Suscríbete a nuestra edición digital



www.elsoldepuebla.com.mx



H. PUEBLA DE ZARAGOZA | MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LXXX | NO. 27,362 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$12.00


HERIBERTO HERNÁNDEZ

P. 17

FRANCISCO Z. MENA

Matan miles de abejas con insecticida de SADER

Desde el año pasado, apicultores de la región advirtieron de riesgos ante la aplicación del líquido en unas 3,000 hectáreas de naranja, pero no fueron escuchados; el daño es incalculable.

TRAS LINCHAMIENTO

Pobladores bloquean los accesos a Coyula

Los vecinos se han organizado para impedir el ingreso de autoridades que pudieran estar investigando los hechos de la semana pasada. **Pág. 19**

ES EFECTIVO PARA QUIENES ACAPARAN EL MERCADO CON VOLUMEN

Airbnb es rentable para unos cuantos

JAVIER ZAMBRANO

Este modelo de hospedaje quita hasta 30% de los ingresos por impuestos y comisiones

A pesar del crecimiento que ha tenido el modelo de hospedaje de Airbnb en Puebla, cuya industria generó 15 mil millones de pesos en 2023, solo en el estado, éste no es rentable para todos los emprendedores que incursionan en él. Mientras que para unos propietarios de inmuebles la plataforma se ha convertido en una herramienta eficiente para alquilar sus propiedades, al generar hasta un 60 por ciento más de ganancias que una renta convencional, para otros esto no es la mejor opción, pues la firma estadounidense les quita hasta el 30 por ciento de sus ingresos por impuestos y comisiones, dejándolos con una baja utilidad.

Este contraste de ideas muestra que el negocio solo es efectivo para unos cuantos, principalmente para aquellos que acaparan el mercado con volumen, es decir, que cuentan con varios inmuebles en renta.

> **Tener muchas** propiedades en renta hace que cobros por impuestos y comisiones de la plataforma casi no afecte

Mariana Chávez y Eder Torres, socios de Downtown Sleep & Enjoy, revelan que Airbnb se ha convertido en su único medio para generar ingresos, pues a través de ahí ofertan un total de cinco propiedades (tres casas y dos edificios con 22 departamentos cada uno).

En entrevista con esta casa editorial, explican que esto es un negocio que les da para vivir cómodamente, pues pueden generar hasta un 66 por ciento más de ganancias que si los rentaran convencionalmente, es decir, por un pago mensual a un mismo inquilino. **Pág. 8**

Precios de verduras van al alza

Al haber aumentado su costo, prácticamente al doble, productos como cilantro, chayote, aguacate, chiles serrano y habanero, espinacas y lechugas se exhiben y venden poco en los mercados de la capital, así lo refirieron comerciantes del 5 de Mayo, La Acocota e Independencia, quienes temen que la próxima temporada de lluvias lejos de ayudar, aumente más los precios. **Pág. 13**

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ



ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA



ENTREGAN PLIEGO PETITORIO

Inician con la revisión contractual en VW

El sindicato solicitó a la empresa un incremento global del 24%, el cual está desglosado en un 21% directo al salario y 3% en prestaciones. **Pág. 14**







ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Puebla

Serafín Salazar Arellano
Director

Jorge Rodríguez Corona
Subdirector

Andrea Villalobos López
Jefa de Redacción

Salvador Ríos Gómez
Jefe de Información

Mariana Rojas Tamez
Jefa de Diseño

Jorge I. Zamora Martínez
Jefe de Publicidad

El Sol de Puebla
Edición Diaria.
Año: LXXX Número 27,362
Editor responsable:
Serafín Salazar Arellano
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:
04-2005-061618035800-101
Número Certificado de Licitud de Título: 14186
Número Certificado de Licitud de Contenido: 11759
Domicilio de publicación y distribuidor: 3 Oriente 201, Col. Centro, Puebla, Puebla
C.P. 72000
Impreso en Talleres de la Cía Periodística del Sol de Tlaxcala, Calle 3, 815, Col. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070

tuopinion@elsoldepuebla.com.mx





FOTOS: ERIK GUZMÁN, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ Y BIBIANA DÍAZ

La cruda postelectoral ha invadido a los partidos ganadores, como refleja el hecho de que los dirigentes de Morena, Verde y PT ya no arreglen sus asuntos por canales privados y ahora tengan que hacerlo a través de los medios de comunicación.

Agustín Guerrero, secretario general de Morena, reprochó a sus partidos aliados, PT y PVEM, la impugnación que presentaron por la repartición de diputaciones plurinominales, con el intento de tener más posiciones en la próxima legislatura del Congreso local, que arrancará en septiembre.

Lo más interesante es que el propio Guerrero reconoció en público que los líderes del Verde y el PT no se comunicaron con nadie del partido lopezobradorista para informarles acerca de lo que iban a hacer.

"Por lo menos nos hubieran comunicado, ellos tienen todo el derecho de cuidar sus intereses, eso no está a discusión, pero siendo aliados, siendo parte de la misma coalición hubiera sido un gesto de cortesía política notificarnos para que estuviéramos enterados", comentó en conferencia de prensa.

Ahí va el coscorrón para Jaime "Jimmy" Natale Uranga, del Verde (antiecologista), y Lizeth Sánchez García, comisionada estatal del PT, por tomar iniciativa sin pedir permiso.

El problema para Morena crece si se toma en cuenta que Movimiento Ciudadano ha sumado un recurso en contra de la repartición de las diputaciones plurinominales, con la finalidad de incrementar su representación.

El hecho no es menor.

Derivado de esas impugnaciones podrían perder la diputación dos alfiles del gobernador electo, Alejandro Armenta Mier: José Luis García Parra y Laura Artemisa García Chávez, solo en un caso extremo, pero no imposible.

Una diferencia de apenas 285 votos ha sido la causa de que el clima político y poselectoral en el municipio de San Pedro Cholula siga encendido, con todo y que el consejo general del Instituto Electoral del Estado llevó a cabo un conteo supletorio de los votos emitidos el 2 de junio.

Como reacción al recurso jurídico emprendido por Roxana Luna Porquillo, candidata perdedora de los partidos PAN, PRI y PRD, y a sus dichos que expresan confianza en el veredicto que habrán de emitir los tribunales electorales, la alcaldesa electa salió a pedir que cese eso que llama "guerra sucia" en su contra y a afirmar que su gobierno será incluyente.

Tonantzin Fernández Díaz, de Morena, PT y Fuerza por México, ganadora de la elección celebrada el 2 de junio, acusa a Luna Porquillo de haber iniciado una estrategia de confrontación en ese municipio, que tiene como propósito hacer creer a los habitantes que es ella quien tiene la razón.

San Pedro Cholula representa un foco amarillo postelectoral debido a la importancia del municipio y a la beligerancia con la que todavía se conducen quienes fueron las principales candidatas en competencia.

Tanto en el bando de Tonantzin Fernández como en el de Roxana Luna saben que Idamis Pastor Betancourt, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado, favorecerá en este conflicto a la morenista, por sus ligas con el futuro gobernador del estado, y que la resolución final tendrá que irse a los tribunales federales.

Eso podría llevar algunos meses.

La dirigencia nacional del PRI también dará un paso adelante para analizar los motivos de la derrota electoral y tratar de organizar una ruta hacia la reconstrucción del partido.

Aunque usted no lo crea, eso es lo que ha afirmado Delfina Pozos Vergara, presidenta del Comité Directivo Estatal de Puebla.

La lideresa anunció que el 7 de julio habrá un reunión nacional con toda la militancia del PRI, donde hablarán sobre los resultados del proceso electoral, pero antes del encuentro en Puebla se van a realizar asambleas municipales, el 21 y 22 de este mes, con la finalidad de reflexionar sobre el camino que debe tomar el partido.

Los municipios incluidos son Puebla, Xicotepec, Juan Galindo, Chignahuapan, Zacapoaxtla, Cuyoaco, Atempan, Tlahuapan, Coronango, Cuautlancingo, Amozoc, Tepeaca, Chalchicomula de Sesma, Quecholac y San Andrés Cholula, entre otros.

EL 21% DE LATINOAMERICANOS SON AFRODESCENDIENTES



Según estimaciones de la Cepal existen al menos 133.9 millones de latinoamericanos afrodescendientes, equivalentes al 21% de la población total en la región. Aunque la mayoría de ellos se ubican en Brasil, porcentualmente su peso es el más importante en naciones con Haití, Cuba y Panamá. Para México se estima que el 1.2% de su población pertenece a este grupo racial. Según la Cepal, estructuralmente las personas afrodescendientes se ubican en los estratos de mayor pobreza y menos oportunidades dentro de la sociedad latinoamericana.

REDACCIÓN



Fuente: CEPAL

*Por cada mil nacidos vivos

Gráfico: Rodolfo Gómez

PROCESO DE RENOVACIÓN ES INDEPENDIENTE: RIESTRA

Cortés no interviene en análisis interno del PAN

VICTORIA VENTURA

El panista sostuvo un encuentro privado con su dirigente nacional en donde le expuso el panorama del partido tras la jornada electoral

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, no intervendrá en el proceso de renovación de la fuerza política en la entidad poblana, pues es respetuoso del análisis sobre la actuación del partido en el proceso electoral.

Así lo reveló el excandidato a la alcaldía municipal de Puebla, Mario Riestra Piña, quien este día sostuvo un encuentro privado con su dirigente nacional en donde le expuso el panorama del partido político albiazul posterior a la jornada electoral, previo a la reunión con la Comisión Permanente.

"Es muy respetuoso de los procesos que tenemos, tuvimos una plática constructiva de lo que hemos vivido y lo que vamos a vivir en Puebla, del proceso de análisis y de autocrítica que se estaba detonando", expuso.



Riestra Piña afirmó que la dirigencia estatal, que encabeza Augusta Díaz de Rivera, debe realizar un diagnóstico institucional /ERIK GUZMÁN

El panista señaló que también le adelantó las propuestas que expondrá en el encuentro con los integrantes de la Comisión Permanente para poder tener un proceso informado y de autocrítica real.

En este sentido, afirmó que la dirigencia estatal, que encabeza Augusta Díaz de Rivera, debe realizar un diagnóstico institucional, así como una serie de estudios cuantitativos y cualitativos con grupos de enfoque para conocer los detonantes del electorado.

"Esta elección nos permitió ver que hay algunos supuestos que no fueron realidad como que la mayor participación habría de favorecer a la oposición, que el voto oculto respalda a la oposición", dijo.

Riestra Piña consideró que, en caso de hacer caso a sus sugerencias, el CDE tendría que convocar al Consejo Estatal a sesión para exponer los resultados

Agregó que se debe que apostar por realizar conservatorios con diversos sectores de la población con la finalidad de que exista una retroalimentación dentro y fuera del instituto político, así como conocer la perspectiva de la sociedad sobre el PAN.

Riestra Piña consideró que, en caso de hacer caso a sus sugerencias, el Comité Directivo Estatal (CDE) tendría que convocar al Consejo Estatal a sesión para exponer los resultados.

Al ser cuestionado sobre si tiene interés de encabezar la dirigencia estatal, Mario Riestra comentó que antes de hablar sobre quién podría suceder a Díaz de Rivera o cual será el método de selección se debe realizar un diagnóstico de lo ocurrido en la elección del 2 de junio en Puebla.

Va PRI por asamblea de introspección

VICTORIA VENTURA

La dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Delfina Pozos Vergara, anunció que el 7 de julio habrá un reunión nacional con toda la militancia del PRI donde hablarán sobre los resultados del proceso electoral del pasado 2 de junio.

Previo a este encuentro nacional, el partido en la entidad va a realizar asambleas municipales, el 21 y 22 de este mes, con la finalidad de reflexionar sobre el camino que debe tomar el partido tras la derrota del pasado 2 de junio.

Entre los municipios destacó Puebla, Xicotepec de Juárez, Juan Galindo, Chignahuapan, Zacapoaxtla, Cuyoaco, Atempan, Tlahuapan, Coronango, Cuautlancingo, Amozoc, Tepeaca, Chalchicomula de Sesma, Quecholac, San Andrés Cholula, entre otros.

EVITA HABLAR DE TANIA N.

En otro tema, Pozos Vergara guardó silencio sobre el caso de Tania N., y Juan de Dios Bravo, la primera vinculada a proceso por diversos delitos.

En conferencia de prensa, la diputada plurinominal electa priista Delfina Pozos evitó hablar sobre quién llegará a sustituir a la priista detenida por homicidio en grado de tentativa, cohecho y delitos contra la salud, entre otros; esto bajo el argumento de respetar los procesos legales.

Delfina Pozos también fue cuestionada sobre el paradero del dirigente municipal del PRI, Juan de Dios Bravo, toda vez que presuntamente el inmueble en donde detuvieron a Tania N, es de su propiedad.

En respuesta, la líder priista dijo desconocer esta situación ya que en los últimos días no han mantenido contacto y reiteró que permanece al frente del PRI municipal, aunque las acciones las realiza la secretaria Rocío Toxqui Oropeza, ya que no enfrenta una denuncia formal ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

La priista justificó que se mantiene al frente del PRI municipal toda vez que no enfrenta un proceso legal y no son "jueces".

En este sentido, Delfina Pozos hizo hincapié en que la fuerza política es respetuosa de las autoridades y confiaron en que se deslinden responsabilidades.

Tania N. y sus cinco colaboradores, quedaron vinculados a proceso por seis delitos, esto luego de que un juez de control encontrara las suficientes pruebas en su contra.



Delfina Pozos Vergara anunció que el 7 de julio habrá un reunión /JULIO CÉSAR MARTÍNEZ

Pozos Vergara guardó silencio sobre el caso de Tania N., y Juan de Dios Bravo, la primera vinculada a proceso por varios delitos y que ya está en el penal de San Miguel

CORTESÍA: NÉSTOR CAMARILLO


NÉSTOR CAMARILLO SENADOR

Puebla, Puebla a 18 de junio de 2024

COMUNICADO

-000-

Comunicado de Néstor Camarillo

Cuatroté va contra la senaduría de Camarillo

JARED CARCAÑO

"Uno puede sentirse indígena, parte de alguna de las comunidades minoritarias (...) pero una cosa es eso y otro es representar a ese grupo, a esa comunidad", opinó el secretario general de Morena, Agustín Guerrero Castillo, sobre la impugnación que presentó el partido en contra de Néstor Camarillo Medina como senador de la República.

Precisó que el recurso se interpuso en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por medio del representante del partido, Alfonso Bermúdez Ruiz y está identificado con la clave A022/INE/PUE/CL/09-06-24.

Recordó que meses atrás, Regeneración Nacional amagó con proceder legalmente, en caso de que Néstor Camarillo lograse un escaño en la Cámara Alta, tal como le ocurrió por encabezar la fórmula de Fuerza y Corazón por México.

En un escueto comunicado, el senador electo, quien ya recibió su constancia de mayoría, minimizó la segunda impugnación que acumula y la calificó como normal en un proceso electoral, al tiempo de señalar que será respetuoso de lo que opinen las autoridades.

Agustín Guerrero indicó que el órgano electoral no corroboró que el entonces candidato, Néstor Camarillo Medina y su suplente Teodomiro Ortega González, cumplieran con los requisitos que marca la legislación para adscribirse como parte de una comunidad indígena.

Criticó que Néstor Camarillo solo recibió un documento por parte del representante de El Molinito en Zacapoaxtla, para considerarse cuota indígena y no fue emitido por la asamblea del lugar, para garantizar transparencia.

Ante esto, la dirigencia estatal de Morena busca tirar la llegada al Senado de Néstor Camarillo al Senado de la República para la próxima legislatura.

LUEGO DE PARTICIPAR JUNTOS EN LA CONTIENDA

Recrimina Morena la impugnación de aliados

JARED CARCAÑO

El secretario general del partido puntualizó que los institutos políticos no informaron a nadie del partido sobre su decisión, lo que calificó como una descortesía

ERIK GUZMÁN



Agustín Guerrero considera que los partidos están en su derecho de buscar más espacios

La dirigencia estatal de Morena recriminó a sus partidos aliados, PT y PVEM, la impugnación que presentaron por la repartición de diputaciones plurinominales, con el intento de tener más posiciones en la próxima legislatura del Congreso local que arrancará en septiembre.

El secretario general, Agustín Guerrero Castillo, puntualizó que los institutos políticos no informaron a nadie del partido lopezobradorista sobre su decisión, lo que calificó como una descortesía porque contendieron conjuntamente para el Poder Legislativo, bajo la alianza Sigamos Haciendo Historia.

"Por lo menos nos hubieran comunicado, ellos tienen todo el derecho de cuidar sus intereses, eso no está a discusión, pero siendo aliados, siendo parte de la misma coalición hubiera sido un gesto de cortesía política notificarnos para que estuviéramos enterados", comentó en conferencia de prensa.

El acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) otorgó cuatro plurinominales a Morena, al PT y PVEM no les tocó por presuntamente estar sobrerrepresentados. En el caso de la oposición, el PAN se quedó con siete espacios, el PRI y Movimiento Ciudadano dos cada uno.

Días después de avalarse el acuerdo, el dirigente estatal del Verde Ecologista de México, Jaime Natale Uranga, informó que presentaron una impugnación. En su caso, buscan quitarle dos pluris al PAN, para tener ocho diputados en total, (seis electos por el voto y dos de representación proporcional), con el fin de convertirse en la segunda fuerza política al interior del Congreso.

La misma ruta jurídica emprendió el PT, aunque el equipo de cada partido lleva a cabo su proceso. En la misma rueda de prensa, Agustín Guerrero afirmó que el partido obradorista también impugnó el acuerdo, al asegurar que sufrieron de una subrepresentación.

De manera conjunta, los partidos que conforman la alianza Sigamos Haciendo Historia obtuvieron 30 de los 41 diputados locales de la próxima legislatura, superando la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales sin negociar con la oposición.

Suma MC queja por repartición de *pluris*

VICTORIA VENTURA

CORTESÍA: MC



Se busca que Lidia López Aguirre llegue al Congreso de Puebla

El partido estatal Movimiento Ciudadano (MC) presentó una impugnación en contra de la repartición de las diputaciones plurinominales al Congreso de Puebla, con la finalidad de incrementar su representación.

Mediante un comunicado, el instituto político que lidera Fedrha Suriano Corrales se apuntó que la intención es revertir el numero de espacios por la vía de Representación Proporcional para que el partido pase de dos a tres legisladores.

Con este recurso se busca que Lidia López Aguirre, defensora en derechos humanos de las mujeres, llegue al Poder Legislativo en la siguiente Legislatura.

Las dos personas que tienen asegurados sus lugar por esta vía es Suriano Corrales y Marco Antonio de los Santos Hernández

"Seguiremos trabajando incansablemente para asegurar que voces comprometidas como la de Lidia tengan el espacio y la representación que merecen en el escenario político", se expuso en el comunicado.

Las dos personas que tienen asegurados sus lugar por esta vía es Suriano Corrales y Marco Antonio de los Santos Hernández.

Esta impugnación se sumó a la que presentó el Partido Acción Nacional (PAN), quien acusó sobre representación de Morena y sus partidos aliados, toda vez que obtuvo cuatro curules por esta vía, que se suman a las 26 que ganó en las urnas el pasado 2 de junio.

TRAS ANULACIÓN DE ELECCIONES

Definición en municipios se resuelve en tribunales

VICTORIA VENTURA

En caso de que el TEEP respalde el proyecto del IEE, el Congreso asumirá la facultad para convocar a elecciones extraordinarias

Las definiciones de los presidentes municipales electos en Venustiano Carranza y Chignahuapan están en manos de los tribunales electorales, organismos con la facultad de declarar la nulidad de las elecciones o entregar constancias de validación correspondientes.

En ambos casos, el Instituto Electoral del Estado (IEE) declaró la imposibilidad de declarar la validez de los resultados electorales por irregularidades graves durante y después de la jornada electoral que ponían en riesgo la certeza del procedimiento.

Ante este panorama, las definiciones están en manos de los organismos jurisdiccionales, Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De acuerdo con el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, dictan que los representantes de partidos políticos y candidatos involucrados tienen la facultad de acudir al TEEP, que puede resolver en dos vías: confirmar los acuerdos del IEE y anular las elecciones, dando paso a comicios extraordinarios; o declarar la validez y entregar las constancias de mayoría correspondientes.

Según la resolución del Tribunal Electoral, los actores involucrados pueden recurrir a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral para presentar juicios de revisión con la finalidad de determinar si el actuar del TEEP fue apegado a la normativa.

En caso de que el TEEP, que lidera Idamis Pastor, respalde el proyecto del árbitro electoral, el Congreso de Puebla asumirá la facultad para convocar a elecciones extraordinarias, así como nombrar los Consejos Municipales que asuman la gobernabilidad de las demarcaciones, en caso de ser necesario.





Chignahuapan y Venustiano Carranza tendrán elecciones extraordinarias /ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA

Las definiciones están en manos de los organismos jurisdiccionales, Tribunal Electoral del Estado de Puebla y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

De igual manera, las legislaciones en la materia establecen que los procesos deben concluir a mediados de octubre, periodo en que los presidentes electos asumen el cargo al frente de los Ayuntamientos.

¿QUÉ PASÓ EN V. CARRANZA?

En una sesión de 12 horas, el IEE determinó la existencia de anonalías en nueve de 44 paquetes electorales, por lo que aprobaron un acuerdo para determinar que se encuentran impedidos de emitir un resultado y declarar la validez de la elección al Ayuntamiento.

Entre los actos ilegales evidenciaron que en el traslado hacia la sede central del organismo electoral funcionarios del INE e IEE habrían manipulado los paquetes, violando la cadena de custodia, por lo que al llegar a las instalaciones 18 paquetes no venían referidos y 9 presentaban irregularidades graves que impidieron su recuento.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los principales contendientes son Marco Antonio Valencia Ávila, del PAN, PRI y PRD; —quien es el virtual ganador— Ernesto García Rodríguez, de Morena.

Ante este panorama, el PAN ya presentó impugnación ante el TEEP, toda vez que tenían un plazo de tres días después de la sesión.

IRREGULARIDADES EN CHIGNAHUAPAN

En el caso de Chignahuaoan, se informó que de los 85 paquetes electorales en 38 se encontraron irregularidades graves en el procedimiento de entrega al órgano transitorio; por lo que determinaron la imposibilidad de declarar la validez de los resultados.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el virtual ganador es Juan Lira Maldonado, abanderado de Fuerza por México; en segundo lugar Mario Olvera Cortés, del PAN y PRD.

En este caso, el representante de FXMP ante el IEE dijo que presentaría el juicio correspondiente en contra de la determinación.

ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA



La Junta Local del INE adeuda casi cuatro mil pesos a un trabajador de la jornada electoral

Acusa falta de pago del INE

JARED CARCAÑO

Un trabajador temporal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), quien prefirió omitir su identidad, acusó que presuntamente no ha recibido su pago final de casi cuatro mil pesos, después de colaborar en el proceso electoral de este 2024.

En entrevista con esta casa editorial, informó que, el año pasado realizó los procedimientos, y después de la aplicación de exámenes se quedó como Capacitador Asistente Electoral (CAE) es decir, la persona encargada de notificar a las personas en sus domicilios que resultaron sorteados como funcionaros de casilla.

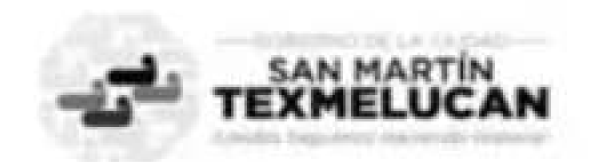
En Puebla, el banderazo de salida para los CAE`s se llevó a cabo el viernes 9 de febrero, donde decenas de personas se dieron cita a lo largo y ancho del estado, con el fin de colaborar en la conformación de las mesas.

El trabajador precisó que los primeros días de junio le correspondía recibir su pago final, después de la jornada electoral del 2 de junio, pero se llevó una sorpresa porque presuntamente, la vocal de capacitación, Ariadna Moreno Hernández, argumentó que faltó dos días, aunque las actas de asistencia señalan lo contrario.

Por tal motivo, no accedió a darle el dinero que, argumentó el afectado, le corresponde, y considera una negativa por parte de la trabajadora del INE, para darle el recurso.

Ante esto, adelantó que seguirá pendiente de su actuar, para recibir lo que trabajó. Hasta el cierre de la edición, se buscó la postura del INE, pero no se obtuvo respuesta.





**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

CONVOCATORIA PÚBLICA

En observancia a los Artículos 134 Párrafos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 21, 23 Fracción I, 24, 27, 29, 30 y 36 Fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, así como demás disposiciones aplicables; **el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas CONVOCA** a personas Físicas o Morales que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, especialidad y solvencia técnica y económica, demostrada en el **Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de San Martín Texmelucan**, referente a la especialidad a participar en el procedimiento de Licitación, referente a la adjudicación de contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la siguiente obra:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

No. de Obra	No. de licitación	Periodo para la adquisición de Bases	Especialidad	Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Apertura Propuesta Técnica	Apertura Propuesta Económica
34316	COPYSRM-LPE-01-SM-DOP-005-FAISMUN/2024	19 DE JUNIO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024 DE 09:00 A 13:00 HRS.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:00 HRS.	25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 HRS.	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
fallo de la licitación	**Firma de contrato**	**No. de suficiencia**	**Descripción de la obra**		**Recurso Financiado**	**Periodo de la Ejecución de los Trabajos**	**Capital contable Requerido**
05 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 HRS.	05 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HRS.	TESMPAL-DAC-SP-OP/022/2024	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS NÚMERO 17 CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21DCT0052S". En la Localidad de San Martín Texmelucan		FAISMUN 2024	08 DE JULIO DE 2024 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (75 DÍAS NATURALES)	$1,500,000.00

No. de Obra	No. de licitación	Periodo para la adquisición de Bases	Especialidad	Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Apertura Propuesta Técnica	Apertura Propuesta Económica
34325	COPYSRM-LPE-02-SM-DOP-006-FAISMUN/2024	19 DE JUNIO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024 DE 09:00 A 13:00 HRS.	URBANIZACIÓN (PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, CONCRETOS ASFALTICOS,CONCRETO ESTAMPADO, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS)	25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HRS.	25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 HRS.	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
fallo de la licitación	**Firma de contrato**	**No. de suficiencia**	**Descripción de la obra**		**Recurso Financiado**	**Periodo de la Ejecución de los Trabajos**	**Capital contable Requerido**
05 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.	05 DE JULIO DE 2024 A LAS 14:00 HRS.	TESMPAL-DAC-SP-OP/023/2024	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE PAR VIAL DE LA AVENIDA VICENTE SUAREZ, ENTRE PUENTE DE LA CARRETERA 117 SAN MARTIN TEXMELUCAN-TLAXCALA Y PUENTE DE LA AUTOPISTA ARCO NORTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC" En la Localidad De San Baltazar Temaxcalac		FAISMUN 2024	08 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 (120 DÍAS NATURALES)	$10,500,000.00

No. de Obra	No. de licitación	Periodo para la adquisición de Bases	Especialidad	Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Apertura Propuesta Técnica	Apertura Propuesta Económica
34327	COPYSRM-LPE-03-SM-DOP-007-FAISMUN/2024	19 DE JUNIO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024 DE 09:00 A 13:00 HRS.	URBANIZACIÓN (PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, CONCRETO ESTAMPADO, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS)	25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 13:00 HRS.	25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 14:00 HRS.	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HRS.	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 14:00 HRS.
fallo de la licitación	**Firma de contrato**	**No. de suficiencia**	**Descripción de la obra**		**Recurso Financiado**	**Periodo de la Ejecución de los Trabajos**	**Capital contable Requerido**
05 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 HRS.	05 DE JULIO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.	TESMPAL-DAC-SP-OP/024/2024	"PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE CALLE OAXACA Y CARRETERA A MOYOTZINGO DEL CADENAMIENTO 0+246.72 AL CADENAMIENTO 0+504.13, EN LA LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC" En la Localidad de San Baltazar Temaxcalac		FAISMUN 2024	08 DE JULIO DE 2024 AL 05 DE OCTUBRE DE 2024 (90 DÍAS NATURALES)	$2,500,000.00

No. de Obra	No. de licitación	Periodo para la adquisición de Bases	Especialidad	Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Apertura Propuesta Técnica	Apertura Propuesta Económica
34328	COPYSRM-LPE-04-SM-DOP-008-FAISMUN/2024	19 DE JUNIO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024 DE 09:00 A 13:00 HRS.	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.	25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HRS.	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 16:00 HRS.
fallo de la licitación	**Firma de contrato**	**No. de suficiencia**	**Descripción de la obra**		**Recurso Financiado**	**Periodo de la Ejecución de los Trabajos**	**Capital contable Requerido**
05 DE JULIO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.	05 DE JULIO DE 2024 A LAS 16:00 HRS.	TESMPAL-DAC-SP-OP/025/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL JARDIN DE NIÑOS FEDERAL CHIMKULTIC C.C.T.21DJN0244O En la Localidad de San Martín Texmelucan		FAISMUN 2024	08 DE JULIO DE 2024 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (75 DÍAS NATURALES)	$1,000,000.00

DISPOSICIONES GENERALES:

1. Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en Bvld. Xicoténcatl No. 612 Plaza Cristal, en San Martín Texmelucan, Puebla, a partir de la fecha de publicación de 9:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes. El costo no reembolsable de bases será de **$6,500.00**, pago que se efectuará en cajas de Tesorería Municipal y será en efectivo o cheque certificado a nombre del **Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla**. Los interesados podrán consultar Bases de Licitación previo pago.
2. Las propuestas deberán presentarse físicamente en el lugar establecido en las Bases de Licitación, no se recibirán propuestas a través de medios electrónicos.
3. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como de las propuestas presentadas podrán ser negociadas.
4. En la integración de sus propuestas deberá considerar los honorarios del DRO.
5. En el contrato se otorgará un anticipo del 30% del costo total de la obra con I.V.A. incluido, que deberá destinarse para la iniciación de los trabajos y para la adquisición de Materiales y equipo de instalación permanente.
6. Se informa que los trabajos motivos de esta Licitación **NO** podrán subcontratar ninguna parte de los mismos.
7. La fecha prevista para el inicio de los trabajos y la fecha de terminación son mencionadas en la tabla procedimienta de adjudicación.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español
9. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será en: Peso mexicano

**PARA ADQUISICIÓN DE BASES SERÁ REQUISITO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
REQUISITOS GENERALES**

10. Declaración escrita, firmada por la persona física, en su caso de personas jurídicas, por persona capaz de obligarse por parte de la empresa proponente, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.
11. No podrán participar personas físicas o morales inhabilitadas en términos de los Artículos 27 Fracción X y 55 Fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla; 75 Fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incluir constancia de no inhabilitado.
12. La existencia legal de participantes deberá acreditarse de la siguiente manera:
    a) **las personas jurídicas:** con original y copia simple del testimonio notarial del Acta Constitutiva de la empresa y la totalidad de sus modificaciones, cuyo objeto social sea la construcción y/o ejecución de los trabajos requeridos en esta licitación, sin perjuicio que tenga otras actividades; en caso de existir aportaciones al capital, la empresa debe presentar la constancia de la misma en instrumento público notarial; poder notarial del apoderado para comparecer a los procedimientos de adjudicación de contratos y/o comparecer al procedimiento a través de su director general, administrador general o único; constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, identificación oficial vigente;
    b) **las personas físicas:** con la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen de persona física con actividades empresariales, cuya actividad sea construcción y/o ejecución de trabajos; identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de no comparecer en forma personal, podrá asistir por medio de apoderado el cual deberá exhibir poder notarial en que se otorguen facultades para comparecer al procedimiento de adjudicación.

EXPERIENCIA TÉCNICA que deberán acreditar los interesados será mediante:

13. Copias de carátula y/o carátulas de contrato de trabajos similares y/o equiparables a la que se pretenda en la adjudicación, anexando como comprobación cuando menos 2 copias de actas entrega-recepción celebradas con la Administración Pública Federal o del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, de los últimos 5 años; currículum de empresa y/o de la persona física, debiendo adicionar ambas el del personal técnico a su servicio, deberá acompañar con la copia de la cédula profesional emitida por la Dirección General de Profesiones. No podrán participar personas físicas o morales inhabilitadas en términos de los Artículos 27 Fracción X y 55 Fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla; 75 Fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Incluir constancia en su caso.

14. La inscripción en el **Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de San Martín Texmelucan**.

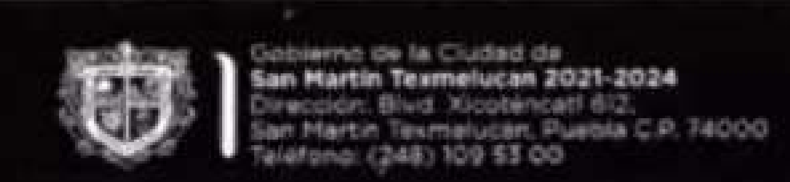
15. Comprobante de pago de las Bases de Licitación, expedido por la Tesorería Municipal.

CAPACIDAD FINANCIERA Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

16. Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023 y los parciales 2024 (no debe ser mayor a 60 días a partir de la fecha de la convocatoria), con la Relación Analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estados de pérdidas y ganancias (auditados en caso de estar dentro de los supuestos del Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), firmados por Contador Público ajeno a la empresa y por persona capaz de obligarse de parte del proponente, asimismo, deberá acompañarse con copia certificada de la Cédula Profesional emitida por la Dirección General de Profesiones y del Registro Federal de Contribuyentes del Contador Público que firme los Estados Financieros mencionados (no debe ser mayor a 60 días a partir de la fecha de la convocatoria). Así como exhibir la declaración fiscal anual de 2023, se requiere que se presente pago provisional obligado de impuestos federales de 2024 (No debe ser mayor a 60 días a partir de la fecha de la convocatoria), deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS y constancia de situación fiscal INFONAVIT (no deben ser mayor a 60 días a partir la fecha de la convocatoria)

**ATENTAMENTE
"UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA"
A DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**





**MARTÍN PADILLA ZURITA
Presidente Suplente del Comité de Obras Públicas
y Servicios Relacionados con las Mismas**

Gobierno de la Ciudad de San Martín Texmelucan 2021-2024
Dirección: Blvd. Xicoténcatl 612, San Martín Texmelucan, Puebla C.P. 74000
Teléfono: (248) 109 53 00

Anuncian mastografías para todas

MARTHA CUAYA

El presidente municipal de Puebla, Adán Domínguez Sánchez, anunció la ampliación del Servicio de Mastografías de las Unidades Preventivas de Salud del Sistema Municipal DIF, por lo que las poblanas de los 217 municipios del estado podrán acceder a este tipo de estudios para prevenir o detectar a tiempo el cáncer de mama.

Desde la Comisaría Ignacio Romero Vargas, el día de ayer el edil dio a conocer que se ha firmado un convenio con los representantes de las demarcaciones de la zona metropolitana para que las dos unidades móviles donde se llevan a cabo estos chequeos médicos se instalen en la zona limítrofe y puedan asistir las mujeres de las localidades colindantes.

Los servicios de mastografía y consulta médica se brindarán de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en ubicaciones estratégicas de las colindancias del municipio de Puebla.

De acuerdo con el alcalde, en promedio se atenderán a más de 80 mujeres diariamente, quienes deberán tener entre 40 y 60 años y tendrán que acudir bañadas, sin desodorante, crema o loción. Se sugiere que lleven el cabello recogido para que se les realicen los estudios gratuitos.

También deberán presentar un comprobante de domicilio e identificación oficial.

Para conocer las ubicaciones y horarios de las unidades móviles, las ciudadanas podrán llamar al número: 22 22 14 00 00 con extensión 248 o en las redes sociales del ayuntamiento: @PueblaAyto en 'X' y @HAyuntamientoDePuebla en Facebook.

PARA EL PÚBLICO EN GENERAL

Realizarán jornada de vasectomía sin bisturí

MAYRA FLORES

El procedimiento no tiene ningún costo y estará vigente hasta el próximo 17 de julio en algunas de las unidades médicas del IMSS



El proceso consiste en una incisión pequeña en la bolsa escrotal donde están los conductos deferentes, que son los que transportan el semen /CORTESÍA: IMSS

En cinco unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Puebla se realizará la jornada de vasectomía sin bisturí, que está vigente desde el pasado 17 de junio y hasta el último día del presente mes, informó el médico David Moran Sotelo, Coordinador Auxiliar de Salud Pública de la institución.

El médico dio a conocer que esta jornada de intervenciones se realiza de forma gratuita y a propósito de que en junio se celebra el Día del padre, por lo que está dirigida tanto a hombres que son derechohabientes como a quienes no cuentan con seguridad social.

Indicó que para acceder a la vasectomía sin bisturí es necesario acudir a cualquiera de las siguientes Unidades de Medicina Familiar (UMF): número 1, ubicada en Paseo Bravo; la 2, en el Centro Histórico; la 7 en San Bartolo, la 55 en Amalucan y la 57 en La Margarita, en horario de 8:00 a 18:00 horas, en donde se evaluará si el solicitante es candidato para la intervención.

"Tenemos que revisar al paciente y localizar los conductos deferentes, que son los que vamos a ligar, si logramos localizar los conductos, son candidatos", explicó el médico, quien señaló que el procedimiento se realiza en un tiempo máximo de 30 minutos.

Detalló que consiste en una incisión pequeña sin bisturí en la bolsa escrotal donde se localizan los conductos deferentes, que son los que transportan el semen, mismos que se ligan y cortan para evitar que los espermatozoides pasen a las vesículas seminales.

Moran expuso que después de la cirugía el paciente puede retirarse caminando y solo se recomienda que guarde dos o tres días de reposo y coloque hielo en la zona intervenida.

Agregó que los pacientes sometidos a esta vasectomía deben esperar a confirmar con un estudio denominado "espermatobioscopia" que la vesícula seminal se encuentra libre de espermatozoides, de esta manera continuarán eyaculando de manera normal y sin alguna repercusión en su desempeño sexual, sin embargo, evitarán embarazos.

Después de la cirugía el paciente puede retirarse caminando y solo se recomienda que guarde dos o tres días de reposo y coloque hielo en la zona intervenida

GENERÓ 15 MIL MILLONES DE PESOS EN PUEBLA, SOLO EN 2023

Airbnb, una opción que no es rentable para todos

JAVIER ZAMBRANO

Mientras que para algunos propietarios es una forma de tener buenos ingresos, para otros la comisión es tan alta que no funciona

A pesar del crecimiento que ha tenido el modelo de hospedaje de Airbnb en Puebla, cuya industria generó 15 mil millones de pesos en 2023, solo en el estado, éste no es rentable para todos los emprendedores que incursionan en él. Mientras que para unos propietarios de inmuebles la plataforma se ha convertido en una herramienta eficiente para alquilar sus propiedades, al generar hasta un 60 por ciento más de ganancias que una renta convencional, para otros esto no es la mejor opción, pues la firma estadounidense les quita hasta el 30 por ciento de sus ingresos por impuestos y comisiones, dejándolos con una baja utilidad.

Este contraste de ideas muestra que el negocio solo es efectivo para unos cuantos, principalmente para aquellos que acaparan el mercado con volumen, es decir, que cuentan con varios inmuebles en renta.

Mariana Chávez y Eder Torres, socios de Downtown Sleep & Enjoy, revelan que Airbnb se ha convertido en su único medio para generar ingresos, pues a través de ahí ofertan un total de cinco propiedades (tres casas y dos edificios con 22 departamentos cada uno).

En entrevista con esta casa editorial, explican que esto es un negocio que les da para vivir cómodamente, pues pueden generar hasta un 66 por ciento más de ganancias que si los rentaran convencionalmente, es decir, por un pago mensual a un mismo inquilino.

Como ejemplo comentan que si ellos alquilan un departamento de forma tradicional, tienen que cobrar 13 mil 500 pesos mensuales, mientras que en la plataforma, la noche promedio está en 750 pesos, que suman 22 mil 500 al mes, lo que muestra una diferencia de 9 mil pesos.

"La realidad es que Airbnb no es para todos, depende en la forma en que lo utilices, pues hay mucha diferencia entre aprovechar esto para vivir cómodamente o solo para obtener un recurso extra (...) En nuestro caso es muy rentable trabajar con la plataforma porque nos va mucho mejor que con una renta convencional", indican.



Patricia Apontela comenta que ella solo ocupó por medio año la plataforma durante el 2020 /FOTOS: BIBIANA DÍAZ

De acuerdo con los empresarios del sector inmobiliario, tener una gran cantidad de propiedades en renta hace que los cobros por impuestos y comisiones que les hace la plataforma casi no les afecte, pues ellos se mueven por volumen para generar más entradas económicas.

"La realidad es que el porcentaje que nos retienen es alto, y eso ha hecho que muchos se salgan o no lo vean como un negocio, pero a nosotros no nos pega tanto porque trabajamos bajo cantidad. (...) Tenemos mucho volumen, tenemos una gran variedad de casas y departamentos para diferentes gustos, desde lo mexicanote hasta lo moderno", expresan.

PAGOS PUNTUALES, SEGURO GRATIS Y CLIENTE A LA PUERTA

Pedro Aportela Palacios, dueño de una casa y dos departamentos, también dice que él llega a generar hasta un 25 por ciento más de utilidades por medio de la plataforma, lo que la hace rentable.

Sin embargo, agrega que dejando a un lado el tema económico, Airbnb tiene otros beneficios que hacen que sea la mejor opción para el alquiler de sus tres propiedades.

Entre estos están un seguro que les ofrecen gratuitamente a los anfitriones por cualquier desperfecto en su propiedad y los pagos se efectúan al día siguiente que se ocupa el inmueble.

También destaca que no gastan en promoción, pues los clientes llegan solitos a la puerta y la plataforma es amigable, ya que le permite visualizar el perfil y reseñas que han puesto otros anfitriones sobre la persona que está ocupando la propiedad, lo que le garantiza seguridad.

"Desde mi punto de vista, Airbnb es negocio, pues te deja más utilidad que una renta convencional, pero más allá de eso, existen otros beneficios, como los que acabo de comentar, que no los tendríamos en otro lado o trabajando por nuestra cuenta", señala.

A su lista de ventajas añade que la plataforma digital hace que no suelte por completo su propiedad, pues una vez que termina su alquiler vuelve a tener la posesión para revisar que no haya ninguna anomalía o desperfecto.

Incluso, en un tema más personal, resalta que trabajar de esta manera hace que sea dueño de su propio tiempo para hacer otras cosas, además de que le permite conocer y convivir con muchas personas.

"Yo recuerdo que cuando le administraba algunas propiedades a mi papá era un caos porque luego la gente ya no te quería pagar, pero con la plataforma todo es diferente, digo, pasan cosas mínimas como que se rompió un vaso o que falta una toalla, pero no pasa de ahí (...) Desde mi perspectiva, lo más valioso de esto es que ganas dinero, tienes tiempo de otras cosas y conoces gente que nunca creíste encontrar", remata.

EL DATO

AIRBNB NO es un negocio rentable para todos, pues aquellos que no tienen tantas propiedades gastan más en comisiones e impuestos en lugar de recibir grandes ganancias

ALTAS COMISIONES ORILLAN A OTROS A DEJAR LA PLATAFORMA

Como se mencionó al inicio de este texto, Airbnb no es un negocio rentable para todos, pues aquellos que no tienen tantas propiedades gastan más en comisiones e impuestos en lugar de recibir grandes ganancias.

Un caso es el de Patricia Aportela García, dueña de El Café de la Tarde, un hotel boutique con cuatro habitaciones que se


Aportela considera que le hubiera ido mejor si su hotel tuviera un más cuartos

66
POR CIENTO
más pueden ganar más los propietarios de los inmuebles


Fidel Correa tiene una casa en San Manuel y aunque sigue en la plataforma gana poco dinero

ubica en Oasis Valsequillo, a dos minutos de Africam Safari.

En entrevista comenta que ella solo ocupó por medio año la plataforma durante el 2020, sin embargo, se percató que sus ganancias eran más bajas en comparación de una renta por sus propios medios.

Recuerda que en ese tiempo ella alquilaba sus cuartos en mil 500 pesos la noche, pero con los descuentos por comisiones e impuestos solo le llegaban a pagar 250 pesos; el resto se lo quedaba la plataforma.

"Sus políticas no me gustaron, pues considero que que son muy ventajosos o aprovechados. A mí ya no me convino y me salí, pues no se me hacía justo que me quitaran más del 50 por ciento de mis ganancias", resalta.

Desde su perspectiva, esto no era justo, ya que los dueños de los inmuebles son los que invierten, dan mantenimiento, atienden al usuario y ponen su tiempo y esfuerzo.

"No todo es malo porque la plataforma hizo que yo tuviera un mayor flujo de personas, pero con pocas ganancias. Yo aquí soy la que cocina, lava, da mantenimiento, yo hago todo, y ganaba poco con ellos", apunta.

Aportela García concluye su intervención diciendo que le hubiera ido mejor si su hotel tuviera un mayor número de cuartos, pues ganaría con volumen, pero su concepto no se adaptó a la plataforma.

Para muchos propietarios de inmuebles, Airbnb se ha convertido en su único medio para generar ingresos

Otro ejemplo es el de Fidel Correa, quien únicamente es dueño de una casa en la zona de San Manuel, muy cerca de Ciudad Universitaria de la BUAP.

Relata que aunque él sigue utilizando la plataforma, las ganancias no son muchas, por el mismo tema de los impuestos y comisiones, pues él renta la vivienda en 800 pesos la noche, pero la plataforma le paga únicamente 400 pesos, es decir, el 50 por ciento.

Esto hace que tenga una mínima ganancia respecto a una renta mensual, pues con Airbnb llega a ganar 12 mil pesos al mes, y de la otra manera, serían 9 mil pesos.

Esta situación hace que el alquiler de su casa no sea suficiente para cubrir sus necesidades básicas, por lo que tiene que dedicarse a otras cosas para generar más recursos.

"Nosotros decidimos rentarla por aquí para probar, pero la realidad es que no es un gran negocio porque el diferencial es mínimo. Nosotros aprovechamos la plataforma porque estamos cerca de la universidad y se nos renta mucho", aclara.

El señor expone que en ocasiones no hay ganancias, pues de lo que generan tienen que invertir para los gastos del mantenimiento de la casa, como es pintura, daños al mobiliario o reparación de tuberías.

AIRBNB GENERÓ 15 MMDP EN PUEBLA

A través de una solicitud de información realizada por El Sol de Puebla a Airbnb México, el equipo de Comunicación Corporativa de la compañía dio a conocer una serie de datos duros para saber la importancia del mercado en la entidad poblana.

En el tema de derrama económica, explica que la plataforma generó en promedio 15 mil millones de pesos durante el 2023 por la reservación de todos los espacios a través de la plataforma.

Este gasto de los huéspedes apoyó a más de 63 mil fuentes de trabajo, y no solo el de los anfitriones, sino también en otros sectores productivos como los restaurantes, comercio, transporte, centros recreativos, entre otros.

Respecto a las categorías de los inmuebles, la firma precisa que las de mayor demanda son las cabañas, casas con alberca y los lugares que se ubican en ciudades emblemáticas.

Según Airbnb, su éxito se basa en que los huéspedes hacen rendir mejor su dinero, les otorga una experiencia más local y les otorga flexibilidad de acuerdo a su tipo de viaje.

Aunque esta casa editorial pidió más información local, como número de cuartos, municipios de mayor demanda y costos promedio, la empresa respondió que no era posible compartirlos al ser información confidencial.



El riesgo de cogobernar

Las expresiones del gobernador electo en torno a su deseo de acelerar la selección de los integrantes de su gabinete, con el fin de aprovechar los seis meses de tiempo que hay por delante para el arranque de la nueva administración, condujeron a sorpresa y preocupación entre quienes recuerdan ejemplos del pasado reciente donde no fue una buena idea tener dos mandatarios y dos equipos de trabajo en labores de cogobierno.

El caso más ríspido fue protagonizado por los colaboradores del panista Rafael Moreno Valle y el priista Mario Marín.

Tras ganar la contienda electoral del 4 de julio de 2010, Moreno Valle pidió a Marín aparecer junto a él en los actos públicos más importantes y abrirle las puertas de la administración a sus enviados y representantes, quienes usarían esa oportunidad para conocer las entrañas de las dependencias y así ponerse a trabajar, sin perder tiempo en la curva de aprendizaje, inmediatamente después de que su jefe se convirtiera en gobernador constitucional.

Moreno Valle asumiría el poder hasta el 1 de febrero de 2011, siete meses después de la contienda electoral en la que barrió a Javier López Zavala y al PRI, pero en ese tiempo desapareció de escena a Marín y a su equipo de trabajo de primer nivel, lo que provocó roces y rencillas que casi tres lustros después no terminan de sanar.

Podría usted decir que no tiene sentido recurrir a ese ejemplo de cogobierno debido a que en esta ocasión se tiene como protagonistas a dos personajes emanados del mismo partido político, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, el que se va, y Alejandro Armenta Mier, el que llega, pero después hubo un caso que tuvo como actores principales a dos supuestos aliados y que también acabó mal.

Se trata de Guillermo Pacheco Pulido, un político militante del PRI, pero designado gobernador interino por acuerdo de un Congreso morenista, y Miguel Barbosa Huerta, postulado por la 4T. Barbosa ganó la elección extraordinaria de gobernador el 2 de junio de 2019 y rindió protesta el 1 de agosto, pero usó esos dos meses de periodo intermedio entre ambos acontecimientos para meterse él, a través de sus colaboradores, hasta la cocina y el patio trasero de cada una de las secretarías que formaban parte de la administración estatal de Guillermo Pacheco. Aquí las tensiones y las peleas entre los servidores públicos que se iban y los que arribaban fueron más fuertes que las que en su momento se dieron entre morenovallistas y marinistas, con todo y que las áreas política y financiera del gobierno interino, encabezadas por Fernando Manzanilla y Jorge Estefan Chidiac, en ese orden, habían operado a favor de Barbosa en la contienda electoral. A los pocos días de ganar la elección, los enviados de Barbosa se adueñaron del gobierno, menospreciaron a quienes les habían tendido la mano en las primeras semanas y después, ya encumbrados en el poder, hasta procesos administrativos y judiciales les abrieron a varios de ellos.

Si la pugna de morenovallistas con marinistas se entendía en razón de las diferencias y la rivalidad partidista que los enfrentó en la elección, la de barbosistas contra pachequistas no tenía lógica alguna, pero se dio a partir del ego que lleva a conducirse con prepotencia a quienes están por entrar y del resentimiento que va quedando en los lastimados que están por marcharse. Por eso llamó la atención que Alejandro Armenta manifestara el lunes su interés por apresurar la presentación del futuro gabinete, una vez que Claudia Sheinbaum haga lo propio a nivel federal. Está bien que quiera aprovechar los seis meses que tiene por delante para arrancar sin dilaciones, solo que tendrá que pedir a su equipo que se incorpore con cuidado, para no entorpecer o frenar el último cuarto de tiempo de un gobierno sustituto que lo viene haciendo bien hasta el día de hoy.

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL "CONDOMINIO RESIDENCIAL LOMAS DE ANGELÓPOLIS PARQUE MALTA"
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción IV, 34 y 36 de la ley que regula el régimen de propiedad en condominio para el estado de Puebla, y sus correlativos aplicables del capítulo decimo del libro tercero del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, así como lo señalado en el régimen de propiedad en condominio de "PARQUE MALTA" se convoca a los condóminos y/o propietarios de las áreas privativas que conforman el régimen de propiedad en condominio denominado "PARQUE MALTA", ubicado en BOULEVARD MESETA NÚMERO 2400, CASCATTA IIB, SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA, C.P. 72850, a celebrar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, en primera convocatoria, la cual tendrá verificativo el día Domingo 30 de junio de 2024, a las 10:00 horas y, en caso de no reunirse el quórum legal necesario, se señalan las 10:30 horas del mismo día para la celebración en segunda convocatoria la cual se llevará a cabo al interior de la casa club de "PARQUE MALTA" con los condóminos que se encuentren presentes en ese momento, asamblea que se celebrará de acuerdo al siguiente:

Orden del día.

1. Pase de lista y registro de asistencia.
2. Verificación de Quorum e instalación de la asamblea por parte del Moderador.
3. Designación de Presidente, Secretario y Escrutador para levantamiento de Asamblea.
4. Presentación de reporte de actividades y mejoras realizadas del segundo semestre del 2023 a mayo del 2024
5. Presentación financiera del ejercicio del segundo semestre del 2023 a mayo del 2024
6. Elección de la planilla conformada por Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales de la Mesa Directiva del condominio "PARQUE MALTA" mismos que ocuparan los cargos dentro del Consejo Drirectivo de la Asociación Civil que los representa.
7. Asuntos Generales.
8. Designación del delegado especial para protocolizar el acta de asamblea ante fedatario público.
9. Clausura de asamblea.

Los acuerdos tomados en asamblea serán obligatorios para todos los presentes, ausentes y/o disidentes. Los asistentes deberán acreditar ser propietarios con copia de sus escrituras. En caso de ser representantes deberán mostrar poder notarial o carta poder simple ante dos testigos, en original con firma autógrafa, de acuerdo con artículo 33 Fracción III de la ley que regula el régimen de propiedad en condominio y el artículo 2438 fracción III del código civil para el estado de puebla, además de la copia de la escritura de quien representan.

Administración Parque Malta. CAPITOL GROUP
Apoderado Legal
Lic. Alejandro Gutiérrez Reyes
"ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA CAP" S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Para la celebración de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL COLONOS EL FRACCIONAMIENTO REAL LA ALFONSINA A.C. Que se celebrará el día 30 de Junio del 2024, a las diez horas, en el domicilio de la Asociación Civil, ubicado en el fraccionamiento REAL LA ALFONSINA de la ciudad de Atlixco, Puebla.

El que suscribe GERARDO MARÍA PÉREZ SALAZAR en mi carácter de presidente de la Mesa Directiva de la asociación COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO REAL LA ALFONSINA A.C, misma que se celebrará en el domicilio del FRACCIONAMIENTO REAL LA ALFONSINA con domicilio LIBRAMIENTO ATLIXCO IZÚCAR DE MATAMOROS KILÓMETRO 4 COLONIA LA ALFONSINA C.P. 74295. El día y la hora antes señalada, en caso de no tener la mayoría de colonos que se requiere en los estatutos se cita para dicha Asamblea General Extraordinaria media hora después de que se celebre el conteo por los escrutadores resultando las diez treinta horas del día 30 de Junio del 2024. Para que se lleve a cabo la asamblea con los colonos que se encuentren bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

·**PRIMERO.-** Principales Actividades:
-Historial de Septiembre 2023 a Junio 2024

·**SEGUNDO.-** Estado Financiero.

·**TERCERO.-** Actualización de Cuotas.

·**CUARTO.-** Contaminación Auditiva.

·**QUINTO.-** Estética de Camellones.

·**SEXTO.-** Comisiones para Mejoras en Áreas Comunes.

·**SÉPTIMO.-** Presentación de Situaciones Especificas.

·**OCTAVO.-** Nombramiento de delegado para protocolizar ante Fedatario Público, el Acta de Asamblea que se levante.

Se recuerda a los señores asociados, que para que asistan a la asamblea general extraordinaria, deberán acreditar su carácter de tales en términos de los artículos 30,36, 38, 39. 40, 41, 42 Inciso L, 43, 44 Inciso B.-b, 52, 54, 59, de los estatutos, así como los artículos 192, 194, 185, 204, 208 del Código Civi para el Estado de Puebla.

Se recuerda que de los propios estatutos se requiere no tener adeudo alguno con la asociación por concepto de cuotas ordinarias. En consecuencia deberán exhibir para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se convoca, además del documento mencionado, la constancia que la acredita como propietarios poseedores o arrendatarios de los lotes y casas que conforman el FRACCIONAMIENTO REAL LA ALFONSINA, de Atlixco, Puebla. Se les solicita a los colonos que por cuestiones de orden y espacio solo se permitirá la palabra a una persona por cada lote o casa.

En la Ciudad de Atlixco, Puebla a los 19 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS

del FRACCIONAMIENTO REAL LA ALFONSINA A.C.

GERARDO MARÍA PÉREZ SALAZAR

AYUDAN A OTRAS PERSONAS

Con venta de donas paga terapia para el asperger

DANIELA HERNÁNDEZ

Gracias a su esfuerzo y el apoyo de sus clientes, Uziel se viralizó en TikTok por su popular producto

BIBIANA DÍAZ



Uziel inició con su negocio hace tres años

En los últimos tres años mejoró la vida de Héctor, un menor de 12 años de edad diagnosticado con síndrome de asperger (un trastorno del espectro autista), y su familia; gracias al esfuerzo diario para elaborar y vender donas de diferentes sabores en varios puntos de Puebla.

En entrevista con El Sol de Puebla, Uziel Martínez, padre de Héctor, relata que hace seis años, cuando su hijo fue diagnosticado con este trastorno, se quedaron sin dinero para pagar su costo tratamiento psiquiátrico, así como para trasladarse a sus consultas desde su domicilio (ubicado en Santa María Malacatepec) hasta el Hospital Psiquiátrico Rafael Serrano, un trayecto de 44 kilómetros que realizaban en transporte público.

Gracias a su esfuerzo, el apoyo de sus clientes y, recientemente, un video de su negocio que se viralizó en TikTok, con cerca de un millón y medio de visualizaciones en menos de una semana, su negocio ha ido creciendo, así como sus ganas por seguir ayudando a los que menos tienen, pues con parte de las ganancias dan de comer a personas sin hogar cada fin de mes.

Uziel comparte con orgullo que él y su esposa Nelly han sacado adelante los gastos de Héctor

Hace tres años está casa editorial conversó con él, cuando recién inició su negocio. Hoy, cuenta con orgullo que gracias a la constancia de él y su esposa Nelly han sacado adelante los gastos de Héctor y sus otros dos hijos.

"Nos levantamos todos los días a las cuatro de la mañana para empezar a preparar las donas, después les damos de desayunar a nuestros hijos y se van a la escuela, un poco más tarde terminamos de elaborar las donas y nos vamos a vender", detalla. Pese a que han tenido periodos de bajas ventas, debido a que algunos días no elaboran donas para estar al pendiente de la salud de su hijo autista, el respaldo de sus clientes y de diversos restauranteros que le han abierto las puertas para que venda dentro de sus negocios, hace que no se den por vencidos.

"Hay gente que nos dice 'no te compro la dona, pero te aporto cinco o 10 pesos' no es todos los días y nosotros no pedimos dinero, entonces lo que hacemos con es que al final del mes le damos de comer a un aproximado de 100 personas que viven en estado de calle", agrega.

"Donas Élite" es el nombre que lleva el negocio de la familia Martínez, quienes hacen entregas a domicilio en cualquier parte de Puebla y zona conurbada con un pedido mínimo de 12 donas, las cuales tienen un precio de 25 pesos cada una, el número de contacto para realizar un pedido es 222 112 6812.



NOTARIA PÚBLICA No. 2
DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA
LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO

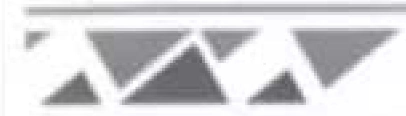
SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

De conformidad con el artículo 784 Fracción II, letra a), b), c), sub incisos A, B, C, D del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Puebla, hago del conocimiento de quienes se crean con derecho, que en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante instrumento **107082**, volumen **1556**, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se radicó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de **FELIPA CUENCA NOLASCO, también conocida como MARÍA FELIPA MAGDALENA CUANCA CUAXILOA,** quien falleció el día once de enero de dos mil veintidós, solicitada por el señor **ADALBERTO AHUATL CORTÉS, también conocido con los nombres de DIONICIO ADALBERTO AHUATL CARCIO y/o ALBERTO AHUATL CORTÉS,** en su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus, quien declara ser heredero legítimo de la autora de la herencia, por lo que, se convoca a quienes tengan interés jurídico en relación a la herencia de **FELIPA CUENCA NOLASCO, también conocida como MARÍA FELIPA MAGDALENA CUANCA CUAXILOA,** para que, dentro de los diez días siguientes a la última publicación del presente edicto, se presenten ante esta Notaría Pública a mi cargo a deducir sus derechos.

San Andrés Cholula, Puebla, a diecisiete de junio de dos mil veinticuatro

LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.

5 de Mayo 1622-B C.P. 72810 San Andrés Cholula, Puebla. Tel. 247 3001 247 6166
notariapublica2@prodigy.net.mx



NOTARIA PÚBLICA No. 2
DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA
LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

De conformidad con el artículo 784 Fracción II, letra a), b), c) sub incisos A, B, C, D del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Puebla, hago del conocimiento de quienes se crean con derecho, que en esta Notaría Pública a mi cargo mediante instrumento **107051**, volumen **1556**, de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, se radicó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de **ROBERTO ONESIMO MONJARAS Y RICO, también conocido con el nombre de ROBERTO ONESIMO MONJARAS,** quien falleció el día veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, solicitada por los señores **ROBERTO MONJARAS MORAN y ANABELLE MONJARAS MORAN**, en su carácter de descendientes directos del de cujus, quienes declaran ser herederos legítimos del autor de la herencia, por lo que, se convoca a quienes tengan interés jurídico en relación a la herencia de **ROBERTO ONESIMO MONJARAS Y RICO, también conocido con el nombre de ROBERTO ONESIMO MONJARAS,** para que, dentro de los diez días siguientes a la última publicación del presente edicto, se presenten ante esta Notaría Pública a mi cargo a deducir sus derechos.

San Andrés Cholula, Puebla, a diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.

5 de Mayo 1622-B C.P. 72810 San Andrés Cholula, Puebla. Tel. 247 3001 247 6166
notariapublica2@prodigy.net.mx

EDICTO

Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla Expediente 348/2024, Juicio Usucapión e inmatriculación. Promueve DUSTING JAVIER CABRERA HERNANDEZ, en contra de ERIK FLORES DIAZ, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO Respecto inmueble denominado "SAN MIRADOR", UBICADO EN CALLE ABASOLO S/N, SAN FRANCISCO OCOTLAN JUNTA AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA: medidas y colindancias: **NORTE.-** 76.88 METROS, OLIVIA FLORES DIAZ, **ESTE.-** 12.41 METROS, BEATRIZ HERNANDEZ COSME, **SUR.-** 81.90 METROS, CALLE ABASOLO, **OESTE.-** 15.55 METROS, MATILDE CUAUTLE FLORES Y/O CANDIDO MATILDE CUAUTLE FLORES. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en término de DOCE DÍAS contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos no hacerse tendrá contestada en sentido negativo y las notificaciones aún las de carácter personal se realizará por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Juzgado, copia sellada y cotejada de demanda, anexos y auto admisorio.

CHOLULA, PUEBLA, A ONCE DE JUNIO DE 2024.

DILIGENCIARIA PAR.





DILIGENCIARIA PAR

LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.

MARIA DEL CARMEN CRUZ MANZO

EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 338/2023-IV, anteriormente 733/2022 del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal Especializado en Juicios Orales con sede en San Andrés Cholula, promovido por Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, como apoderada de CIBanco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable número F/00057, por conducto de su apoderado legal para pleitos y cobranzas, en contra de María del Carmen Cruz Manzo, en auto de veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcáyotl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado. "RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA. Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, como apoderada de CIBanco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable número F/00057, por conducto de su apoderado legal para pleitos y cobranzas, demanda a María del Carmen Cruz Manzo, las siguientes prestaciones: A) El Pago de la cantidad de 278,129.67 UDIS (ciento setenta y ocho mil ciento veintinueve punto sesenta y siete unidades de inversión), lo que en moneda nacional al día ocho de marzo de 2022 equivale a la cantidad de $2,001,097.08 pesos (dos millones un mil noventa y siete pesos 08/100 M.N.), por concepto de SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO (SUERTE PRINCIPAL), que así se acredita con el Estado de Cuenta Certificado expedido por el Contador Público certificado RUBÉN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, con número de Cédula profesional 2898470 expedida por la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes dentro del Contrato base de la acción. B) El Pago de la cantidad de 1,785.40 UDIS (mil setecientos ochenta y cinco punto cuarenta unidades de inversión), lo que en moneda nacional al día ocho de marzo de 2022, equivale a la cantidad de $12,845.66 pesos (doce mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 66/100 M.N.), por concepto de SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS, que así se acredita con el Estado de Cuenta Certificado expedido por el Contador Público certificado RUBÉN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, con número de Cédula profesional 2898470 expedida por la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes dentro del Contrato base de la acción. C) El Pago de la cantidad de 4,533.60 UDIS (cuatro mil quinientos treinta y tres punto sesenta unidades de inversión), lo que en moneda nacional al día ocho de marzo de 2022, equivale a la cantidad de $32,618.52 pesos (treinta y dos mil seiscientos dieciocho pesos 52/100 M.N.), por concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, vencidos y no pagados desde el dos de octubre de 2014 y hasta el día primero de diciembre de 2014, más las que se sigan generando y venciendo hasta la fecha del pago total del adeudo, mismo que así se acredita con el Estado de Cuenta Certificado expedido por el Contador Público certificado RUBÉN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, con número de Cédula profesional 2898470 expedida por la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes dentro del Contrato base de la acción. D) El Pago de la cantidad de 623.40 UDIS (seiscientos veintitrés punto cuarenta unidades de inversión), equivalente en Moneda Nacional al día ocho de marzo de 2022 a la cantidad de $4,485.26 pesos (cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 26/100 M.N.), por concepto de SALDO DE LA COMISION POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA, vencidos y no pagados desde el dos de octubre de 2014 y hasta el día primero de diciembre de 2014, más las que se sigan generando y venciendo hasta la fecha del pago total del adeudo, mismo que así se acredita con el Estado de Cuenta Certificado expedido por el Contador Público certificado RUBÉN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, con número de Cédula profesional 2898470 expedida por la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes dentro del Contrato base de la acción. E) El Pago de la cantidad de 528.98 UDIS (quinientos veintiocho punto noventa y ocho unidades de inversión), equivalente en Moneda Nacional al día ocho de marzo de 2022 a la cantidad de $3,805.92 pesos (tres mil ochocientos cinco pesos 92/100 M.N.), por concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS, vencidos y no pagados desde el dos de octubre de 2014 y hasta el día primero de diciembre de 2014, más las que se sigan generando y venciendo hasta la fecha del pago total del adeudo, mismo que así se acredita con el Estado de Cuenta Certificado expedido por el Contador Público certificado RUBÉN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, con número de Cédula profesional 2898470 expedida por la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes dentro del Contrato base de la acción. F) Pago de la cantidad de 297,615.56 UDIS (doscientos noventa y siete mil seiscientos quince punto cincuenta y seis unidades de inversión), equivalente en Moneda Nacional al día ocho de marzo de 2022 a la cantidad de $2,141,294.85 pesos (dos millones ciento cuarenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos 85/100 M.N.), por concepto de SALDO DE LOS INTERESES MORATORIOS, calculados desde el dos de octubre de 2014 y hasta el día ocho de marzo de 2022, más las que se sigan generando y venciendo hasta la fecha del pago total del adeudo, mismo que así se acredita con el Estado de Cuenta Certificado expedido por el Contador Público certificado RUBÉN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, con número de Cédula profesional 2898470 expedida por la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes dentro del Contrato base de la acción. H) La DECLARACION JUDICIAL que decrete su Señoría DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO del plazo estipulado para cubrir el importe del adeudo, en virtud del incumplimiento de las obligaciones contraídas por la hoy demandada, lo anterior en base a lo estipulado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés y Garantía Hipotecaria, contenido en el instrumento notarial número 8,654 (ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro), de fecha nueve de mayo de 2003, celebrado ante la fe del Lic. Ramiro Rodríguez Maclub, titular de la Notaría Pública número 2, con ejercicio de sus funciones en la ciudad de Tehuacán, Puebla, instrumento que se acompaña en copia certificada al presente ocurso como base de la acción. I) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. "RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: El diecisiete de junio de dos mil veintidós, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones." PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRUPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE
LEON DARIO MORICE LÓPEZ
Rúbrica
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.
XIOMARA GOMEZ GALICIA
Rúbrica
SECRETARIA DEL JUZGADO.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

WILMA JULIÁN RUIZ, Notaria Titular de la Notaría Pública No. 57, de los de esta Capital, da a conocer que la señorita **SHAYULI JAMILETH GUZMÁN GÁLVEZ,** en instrumento número 15368/161 del protocolo de esta Notaría Pública, de fecha 29 de mayo de 2024, radica la sucesión intestamentaria del señor **ÁLVARO GUZMÁN RANGEL,** en consecuencia se tiene a la señorita **SHAYULI JAMILETH GUZMÁN GÁLVEZ** como Única y Universal Heredera, aceptando la herencia, por lo que procederá a designar al Albacea Ejecutor y la Facción de Inventarios como lo ordena la Ley.

PUEBLA, PUE. A 17 DE JUNIO DE 2024
LIC. WILMA JULIÁN RUIZ
Tehuacán Sur, No. 82, Col. La Paz

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer que mediante instrumento notarial 32,167 volumen 296, el 27 de mayo de 2024, se inició en esta Notaría la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de **FRANCISCO JAVIER ARCE LOZADA,** fallecido el 07 de octubre de 2023; que solicitan **KRISTEL ARCE SUÑER, JAVIER GERARDO ARCE SUÑER y HANNYA YANIN ARCE GAYOSSO.** Convocándose a quien o quienes se crean con derechos a los bienes de la herencia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los diez días siguientes a esta publicación.

Atlixco, Puebla, a 19 de junio de 2024.
LLM. HUMBERTO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Notario Público número Tres, Atlixco, Puebla.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil del Estado de Puebla, El C. Diligenciario.

DISPOSICION.- Juez Sexto Especializado en Materia Mercantil de la Ciudad de Puebla, dentro del expediente número 245/2023, Relativo a la Interpelación Judicial por medio de Jurisdicción Voluntaria promovida por "ADMINISTRADORA FOME II, S. DE R.L. DE C.V.", a través de "PENDULUM, S. DE R.L. DE C.V." que se acredita con su apoderado legal JOSÉ LUIS PEREDO ELGUERO y otros, en contra de JUAN MANUEL BAÑALES HUACUJA y GABRIELA MUÑOZ IBAÑEZ, autos de fecha veinticuatro de marzo y veintiuno de abril ambos de dos mil veintitrés, así como quince y veintisiete de mayo, ambos del año dos mil veinticuatro. En términos de los artículos 1054, 1063, 1066, 1070 y 1070 Bis del Código de Comercio se ordena notificar y hacerle saber a JUAN MANUEL BAÑALES HUACUJA y GABRIELA MUÑOZ IBAÑEZ lo siguiente: 1. Que el crédito que celebró mediante el instrumento 12,145 (doce mil ciento cuarenta y cinco), volumen 148 (ciento cuarenta y ocho), de fecha 25 de agosto de 2006, pasado ante la fe de la licenciada María Judith Espejel González, notario público auxiliar en la notaría pública número 42 de la ciudad de Puebla, ante quien se hicieron constar diversos actos destacando entre ellos EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, fue cedido a "Administradora FOME 2", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, quien es ahora la cesionaria y nueva titular del crédito a través de su apoderada legal PENDULUM, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. 2. Se le haga saber a los señores JUAN MANUEL BAÑALES HUACUJA y GABRIELA MUÑOZ IBAÑEZ, que la cantidad adeudada al día 31 de agosto de 2022, es por la cantidad de $530,985.15 (quinientos treinta mil, novecientos ochenta y cinco pesos 15/100 M.N.) tal y como se demuestra con el estado de cuenta emitido por el contador Público Norberto de Román López con cédula profesional 7402777, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de fecha 5 de septiembre de 2022 y facultado por mi representada, documentos que se anexa al presente escrito. 3. Se le notifique a los señores JUAN MANUEL BAÑALES HUACUJA Y GABRIELA MUÑOZ IBAÑEZ que se celebró un contrato de cesión mediante Instrumento 22,112 (veintidós mil ciento doce), libro 490 (cuatrocientos noventa) de fecha 30 de diciembre de 2020, en donde se hizo constar el CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CREDITOS Y DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ADJUDICATARIOS, que celebraron de una parte "GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de "CEDENTE", representada en ese acto por Consultores profesionales corporativos, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien además comparece como otorgante de ese instrumento, representada por su apoderado, el Señor Rafael Maza Fernández y por otra parte, "ADMINISTRADORA FOME II" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionario, y nuevo titular del crédito representada en ese acto por el señor Adolfo Bay Presa, moral que a su vez es representada por PENDULUM Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, localizando el crédito en la página 138, misma que se agrega al a dicha cesión, siendo en ese sentido que todos los derechos y obligaciones contratados en el Contrato de Apertura de Crédito permanecen en los términos celebrados salvo la del acreedor de dicho crédito y la del lugar de pago, a lo cual se le hace saber que el nuevo domicilio o lugar para realizar los pagos a partir de la fecha en que se realice la presente Interpelación Judicial, el cual es el ubicado en AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO CUATROCIENTOS CUATRO, PISO TRECE, DESPACHO 03, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CODIGO POSTAL 06600, o bien las cuentas bancarias siguientes: "REFERENCIA 1. BENEFICIARIO: ADMINISTRADORA FOME2 S DE R DE CV BANCO: BX+ CUENTA: 00000535397. REFERENCIA: FA784760, CLABE: 113180000005353970 "REFERENCIA 2 BENEFICIARIO: ADMINISTRADORA FOME2 S DE RL DE CV BANCO: BBVA BANCOMER CUENTA: CIE 1770535 CLABE: 012914002017705357 REFERENCIA: FA6112847606 "REFERENCIA 3. BENEFICIARIO: ADMINISTRADORA FOME 2 S DE RL DE CV. BANCO: SANTANDER, CUENTA: CONVENIO 0007074. CLABE: 014180655094842888, REFERENCIA: FA6112847606 Así como la página de internet www.pendulum.com.mx o al teléfono (55) 1084 35 00 para obtener mayor información respecto del crédito antes mencionado. Notificación que debe hacerse mediante la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico "El Sol de Puebla", que se edita en esta Ciudad, así como en el diario "El Financiero" de cobertura nacional.

H. PUEBLA DE Z.: A VEINTINUEVE DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO
C. DILIGENCIARIO
Rúbrica
LIC. GERARDO LUIS MARTINEZ SANCHEZ

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil del Estado de Puebla, El C. Diligenciario.

DISPOSICION.- Juez Sexto Especializado en Materia Mercantil de la Ciudad de Puebla, dentro del expediente número 270/2023, Relativo a la Interpelación Judicial por medio de Jurisdicción Voluntaria promovida por "ADMINISTRADORA FOME II, S. DE R.L. DE C.V." a través de "PENDULUM, S. DE R.L. DE C.V.", que se acredita con su apoderado legal JOSÉ LUIS PEREDO ELGUERO y otros, en contra de OBED BENITO HERNÁNDEZ MONTES, autos de fecha once y veinticuatro ambos del mes de abril de dos mil veintitrés, así como cinco de abril y veintiuno de mayo, ambos del año dos mil veinticuatro. En términos de los artículos 1054, 1063, 1066, 1070 y 1070 Bis del Código de Comercio se ordena notificar y hacerle saber a Obed Benito Hernández Montes lo siguiente: 1. Que el crédito que celebró mediante el instrumento cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos, volumen novecientos catorce, de fecha cinco de agosto de dos mil cinco, pasado ante la fe de la licenciada Rocío Vianey Salmerón Martínez, actuando como notario público suplente en el protocolo del licenciado Mario Alberto Montero Serrano Notario Público número dos, del Distrito Judicial de Cholula, ante quien se hicieron constar diversos actos destacando entre ellos el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, fue cedido a "Administradora FOME 2", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, quien es ahora la cesionaria y nueva titular del crédito, a través de su apoderada legal PENDULUM, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. 2. Se le haga saber al señor Obed Benito Hernández Montes, que la cantidad adeudada al día uno de septiembre de dos mil veintidós, es por la cantidad de trescientos treinta y ocho mil, novecientos quince pesos, con cuarenta y dos centavos, moneda nacional, tal y como se demuestra con el estado de cuenta emitido por el contador Público Norberto de Román López con cédula profesional 7402777, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de fecha seis de junio de dos mil veintidós y facultado por mi representada, documentos que se anexa al presente escrito. 3. Se le notifique al señor Obed Benito Hernández Montes, que se celebró un contrato de cesión mediante instrumento veintidós mil ciento doce, libro cuatrocientos noventa de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte, en donde se hizo constar el Contrato De Cesión Onerosa De créditos Y De Los Derechos Litigiosos y Adjudicatarios, que Celebraron de una parte "Grupo Amaral Administrador De Cartera", Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable, en su carácter de "Cedente", representada en ese acto por Consultores Profesionales Corporativos, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien además comparece como otorgante de ese instrumento, representada por su apoderado, el Señor Rafael Maza Fernández y por otra parte, "Administradora FOME II" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de cesionario, y nuevo titular del crédito representada en ese acto por el señor Adolfo Bay Presa, moral que a su vez es representada por "PENDULUM". Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, localizando el crédito en la página 105, misma que se agrega al a dicha cesión, siendo en ese sentido que todos los derechos y obligaciones contratados en el Contrato de Apertura de Crédito permanecen en los términos celebrados salvo la del acreedor de dicho crédito y la del lugar de pago, a lo cual se le hace saber que el nuevo domicilio o lugar para realizar los pagos a partir de la fecha en que se realice la presente interpelación judicial, el cual es el ubicado en Avenida Paseo De La Reforma Numero Cuatrocientos Cuatro, Piso Trece, Despacho 03, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad De México, Código Postal 06600, o bien las cuentas bancarias siguientes: " REFERENCIA 1. BENEFICIARIO: ADMINISTRADORA FOME2 S DE R DE CV. BANCO: BX+ CUENTA: 00000535397 REFERENCIA: FA498217. CLABE: 113180000005353970. "REFERENCIA 2. BENEFICIARIO: ADMINISTRADORA FOME2 S DE RL DE CV. BANCO BBVA BANCOMER. CUENTA: CIE 1770535. CLABE: 012914002017705357. REFERENCIA: FA603982176. "REFERENCIA 3. BENEFICIARIO: ADMINISTRADORA FOME 2 S DE RL DE CV. BANCO: SANTANDER, CUENTA: CONVENIO 0007074. CLABE: 014180655094842888. REFERENCIA: FA603982176. Así como la página de internet www.pendulum.com.mx o al teléfono (55) 1084 35 00 para obtener mayor información respecto del crédito antes mencionado. Notificación que debe hacerse mediante la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico "El Sol de Puebla", que se edita en esta Ciudad, así como en el diario "El Financiero" de cobertura nacional.

H. PUEBLA DE Z.: A VEINTINUEVE DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO
C. DILIGENCIARIO
Rúbrica
LIC. NADIA LIBERTAD BONILLA XIMIL

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL, DOCTOR CLAUDIO BERNARD # 60, 4° PISO COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

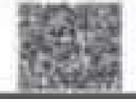
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio arbitral **VÍA DE APREMIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAUDO ARBITRAL** promovido por **MARÍA LUISA ALOS VALADEZ** en contra de **CARLOS ANTONIO CARRETO CARDEÑA e IRMA GREGORIA CARDEÑA SÁNCHEZ**, expediente número **1045/2022**, la C. Jueza Cuadragésimo Noveno en Materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, mediante auto de fecha veinte de marzo y auto de fecha veintidós de mayo, ambos del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la diligencia de remate en **segunda almoneda**, se señalarán las **DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en el local de este juzgado, respecto del bien inmueble embargado identificado como **LOTE 2, DE LA MANZANA 2, QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO SA-1-A, QUE FORMA PARTE DE LA RESERVA TERRITORIAL UBICADO EN LA COLONIA LAS LAJAS, EN PUEBLA, UNIDAD TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL DISTRITO DE CHOLULA, PUEBLA, EN EL FOLIO REAL INMOBILIARIOS 0154449 1, sirviendo de base para esta segunda almoneda la cantidad de $979,200.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo con rebaja del veinte por ciento y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad,** debiendo los posibles postores satisfacer lo dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles de la ciudad de México, esto es deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



COSTOS AUMENTAN AL DOBLE

Alto precio de verduras merma venta y consumo

MAYRA FLORES

Vendedores del mercado 5 de Mayo, La Acocota e Independencia, prefieren no ofrecer cilantro, chayote o espinacas, ante la baja demanda

Al haber aumentado su precio, prácticamente al doble, productos como el cilantro, chayote, aguacate, chiles serrano y habanero, espinacas y lechugas se exhiben y venden poco en la capital poblana, así lo refirieron comerciantes de los mercados 5 de Mayo, La Acocota e Independencia, quienes temen que la próxima temporada de lluvias lejos de ayudar, aumente más la escalada de costos.

El Sol de Puebla recorrió los pasillos de dichos centros de abasto y observó que los citados productos se ofrecen poco o hay locales en donde no los tienen a la venta, para evitar arriesgar inversión en mercancía poco demandada por los clientes.

"Ahorita el daño ya está hecho, porque no llovió a tiempo y ahorita para cosechar hay que esperar dos, tres meses, que se regularice el precio, pero no es seguro, no se sabe para cuando se podría bajar porque si las lluvias vienen fuertes, tampoco es bueno, echa a perder las cosas", comentó Eloy Ramírez López, en el mercado 5 de Mayo.


Los vendedores explican que ha disminuido la compra de lo que está elevado en precios /JULIO CÉSAR MARTÍNEZ

El hombre de la tercera edad explicó que lo más caro que tiene en su local es el chile serrano, que cuesta 120 pesos el kilo, el aguacate que ronda en los 100 pesos por kilo, el chayote, que tiene un precio al público de 70 pesos y el cilantro, que ha encontrado "muy caro" porque para comprar un rollo ha llegado a invertir hasta 350 pesos.

En el mismo mercado, Juan Pacio Vázquez explica que ha disminuido la compra de lo que está elevado en precios, ya que los clientes casi no lo demandan a causa de ello y el principal ejemplo de esto es el cilantro.

"No he metido chayote, fui a comprar la semana pasada y eran para vender dos chayotes chiquitos por 36 pesos, ahora, sí traigo el cilantro, que está a 100 pesos el kilo y tengo que hacer manojo de unos 70 gramos máximo y darlos a 10 pesos y luego viene la gente a pedir dos pesos de cilantro, si les doy una ramita o les digo que lo menos son 10 pesos se molestan", compartió.

VERDURAS AUMENTAN DE PRECIO AL DOBLE

En el mercado La Acocota, Pedro Pérez comentó que la lechuga también ha duplicado su precio, ya que ronda en los 20 y hasta 25 pesos y otras verduras como las espinacas, que se vendían por manojos abundantes, ahora cuestan 15 pesos y se racionan en menor cantidad.

"Dábamos hasta dos manojos de espinacas por 15 pesos y ahorita eso es lo que cuesta uno, en sí lo verde, todo lo de la verdura está muy caro y no se ve para cuando pueda bajar, ya va casi el mes que empezó a subir", expresó.

En el mercado Independencia, Giovanni Ortíz indicó que ha dejado de comprar chayotes para vender, mientras que el aguacate lo adquiere lo más maduro posible para alargar el tiempo de exhibición del producto y evitar la pérdida de inversión.

ALZA EN PRECIOS OBLIGA A CAMBIAR CONSUMO

Amas de casa entrevistadas por esta casa editorial coincidieron en que el aumento en los precios de las verduras obliga a modificar el consumo de alimentos en los hogares, ya que se elige lo más económico.

Leticia Gutierrez añadió que aunque haya aumento en los precios, compra determinados alimentos como el cilantro porque le son indispensables para cocinar, aunque ahora debe gastar 20 pesos para comprar dos racimos por los que hace un par de meses pagaba 10 pesos.



La estación con la gasolina premium más barata fue Oktán, en la calle 47 sur /ELABORACIÓN: MARISOL PÉREZ

Puebla, con precios baratos de gasolina

VICTORIA VENTURA

En el periodo del 3 al 9 de junio, en Puebla se ubicaron dos estaciones de gasolina que ofrecieron el combustible regular y premium más baratos de la región centro del país, de acuerdo con información de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Como cada lunes, en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrado se presentó el reporte denominado Quién es Quién en los Precios, específicamente en los precios de la gasolina, en donde se exhibió que la entidad poblana fue el estado con los precios más bajos del centro del país.

En el caso de la gasolina regular, se trató de la estación de la empresa Pemex, situada en el bulevar Carmen Millán en el municipio de Puebla, ubicado en la entidad poblana. La Profeco reportó que el costo público promedio de combustible fue de 23 pesos con 28 centavos.

Mientras que la estación que ofreció la gasolina premium más barata de la región centro fue Oktán ubicada en la calle 47 sur en el municipio de Puebla, donde ofreció el combustible a 22 pesos con 89 centavos.

Dicho análisis se realizó en diversas estaciones de combustible situados en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, así como la Ciudad de México y el Estado de México, es decir, aquellos ubicados en la región central de la República.

En otro orden de ideas, el titular de la Profeco, David Aguilar Romero, reveló que la entidad poblana también figuró en el reporte Quién es Quién en los Precios, pero del Gas LP, al ubicar un establecimiento con el precio más bajo de la región centro.

Se trató de la empresa GG Gas, en el municipio de Honey, en donde el precio promedio fue de 17 pesos con 83 centavos.

De igual manera se ubicó el supermercado con la canasta básica más cara pues los productos alcanzaron un costo de 971 pesos con 40 centavos. Se trató del Walmart en el bulevar Atlixco en la capital poblana.

JULIO MTZ



Los manifestantes aseguran que se generará un retraso en los casos

Protestan abogados por cierre de la JFCA

JAVIER ZAMBRANO

Más de una decena de abogados litigantes en materia laboral, así como sus respectivos clientes, se manifestaron, ayer martes 18 de junio, por el cierre definitivo de la Junta Especial Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) número 33, con sede en el estado de Puebla.

Mildred Mabel Rodríguez Porras, una de las inconformes, explicó que, de acuerdo a un decreto publicado en el Diario Oficial por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se anunció la desaparición de la dependencia, por lo que los más de 10 mil expedientes que ahí se albergan serán remitidos a los estados de Tlaxcala y Oaxaca.

Dijo que esta situación traerá como consecuencia un retraso en la resolución de los casos, pues una vez enviados, serán estudiados, analizados y se irán otorgando nuevas fechas para su seguimiento.

Por si fuera poco, también ocasionará una incertidumbre para los trabajadores, debido a que no sabrán qué pasará con sus juicios y, realizarán gastos para los traslados que no tenían contemplados.

"De un día para otro se suprime la junta. Nos manifestamos porque nosotros representamos a un grupo vulnerable que es el sector obrero, y ahora cómo les explicamos que todos sus casos los tenemos que ver en otros estados (...) Es algo injusto e inhumano, ya que muchas personas habían terminado su juicio y solo esperaban sus pagos, pero ahora no tendrán que esperar solo 15 días, sino medio año, como mínimo", aseveró.

TRABAJADORES AMAGAN CON NO DEJAR SACAR EXPEDIENTES

Ante la situación antes mencionada, los trabajadores que tienen sus casos dentro de la junta, amagaron con no dejar sacar los expedientes de la dependencia para su traslado a Tlaxcala y Oaxaca.

Rafael Cerón informó que lleva más de 10 años con un proceso laboral y esta semana le habían dado un fallo a su favor, por lo que exigió que su trámite continué en Puebla.

ESPERAN CONTRAOFERTA DE LA EMPRESA

Inician negociaciones contractuales en VW

JAVIER ZAMBRANO

El día de ayer el Sitiavw entregó el pliego petitorio a la armadora alemana, en el que solicitaron un aumento salarial global del 24%

El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos Volkswagen de México (Sitiavw) inició formalmente las negociaciones de su revisión contractual 2024.

De acuerdo con información proporcionada a esta casa editorial, el proceso comenzó ayer martes 18 de junio, con la entrega de su pliego petitorio a los directivos de la armadora.

En dicho documento se solicitó un incremento contractual global del 24.0 por ciento, el cual está desglosado en un 21.0 por ciento directo al salario y 3.0 por ciento en prestaciones.

Después de esto, los encargados de la compañía analizarán el escrito y realizarán una contraoferta, de acuerdo a sus respectivas consideraciones y capacidades económicas actuales.

Se solicitó un incremento contractual global del 24.0 por ciento, el cual está desglosado en un 21.0 por ciento directo al salario y 3.0 por ciento en prestaciones



Posteriormente se realizará una consulta interna para saber si los trabajadores rechazan o avalan el aumento /AHIVO EL SOL DE PUEBLA

Si para ese momento, ambas partes llegan a un acuerdo, los más de 6 mil trabajadores sindicalizados deberán votar, a través de una consulta interna, si rechazan o avalan el aumento pactado.

De manera contraria, deberán seguir entablando mesas de diálogo hasta alcanzar un porcentaje de incremento que cubra las expectativas de la empresa y el sindicato.

Sea cual sea el resultado, las negociaciones contractuales deben concluir antes del 18 de agosto, pues de no ser así, existe el riesgo latente de que estalle una huelga, como sucedió en Audi México a principios de año.

Sobre este proceso, Hugo Tlalpan Luna, secretario general del organismo sindical, indicó que se tomarán en cuenta diversos factores de referencia para la negociación, siendo uno de ellos el índice inflacionario.

También influirán otros elementos como los ingresos y utilidades de la compañía, respecto a la producción, ventas y exportación de las unidades que se producen directamente en la planta del estado de Puebla.

A pesar de esto, confía en que las condiciones actuales de la armadora permitirán que se alcance un buen porcentaje de aumento para mejorar las condiciones laborales de la base trabajadora.

Anuncia IMPI rebaja en registro de marca

JAVIER ZAMBRANO

A fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) del estado de Puebla, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) lanzó nuevamente su campaña para reducir en un 90 por ciento el costo de registro de marcas, aviso comercial o nombre comercial.

El organismo detalló que el precio original del trámite es de 2 mil 695.18 pesos, por lo que, aplicado el descuento, el costo quedará únicamente en 312.64 pesos, los cuales cubrirán hasta la expedición del título.

Los interesados tienen hasta el 17 de julio para consultar la convocatoria que se difunde en la página y redes sociales de la Secretaría de Economía, con la promoción para el uso de la propiedad industrial.

Algunos de los requisitos para el registro son entregar documentos a nombre de la persona titular de la marca, así como tener un producto o servicio terminado, contar con un diseño de marca original, correo electrónico y contraseña vigente.

La dependencia recordó que la campaña de precio diferencial inició en 2022 y que, al corte de enero 2024, se ha beneficiado a 969 emprendedores, MiPyMEs, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad en 78 municipios. Los sectores apoyados fueron 100 de comercio, 525 de industria y 322 en servicios.

Los productos o servicios que se han profesionalizado con el registro de marca, son: salón estudio, joyería, servicios para la salud, café, mermelada, hoteles, restaurante, ropa y jeans, servicio de consultoría, pan, repostería, cerámica de talavera, lácteos y derivados, contabilidad y auditoría, clínicas de belleza y peluquerías, miel, vainilla, amaranto, botanas de maíz, palomitas, tubérculos, huevo libre pastoreo y artículos para mascota.

En la lista también aparece la producción de video y fotografía, clínica de fisioterapia, jabones, podológico, agencia de viajes, escultura, escenografía, letreros publicitarios, elotes, esquites, fresas con crema, gelatinas, florería, publicidad, cerveza y chocolate artesanal.



EN BREVE

TRAS CIERRE DE RELLENO

Realizarán prueba para recolección de basura

Ante la posibilidad de que San Pedro Cholula tenga que ir a depositar sus residuos hasta el municipio de San José Chiapa, la alcaldesa, Paola Angon Silva, anunció que se iniciará una prueba piloto en el servicio de recolección de residuos, el cual comprende cambios en los días de circulación de las unidades oficiales.

En rueda de prensa, que desde el Deportivo San Pedro brindó junto con algunos integrantes de su gabinete, dio a conocer que tras el cierre del relleno sanitario de Cholula, esta jurisdicción y 20 más que descargaban su basura, han buscado otras opciones.

En el caso de San Pedro Cholula, dijo que su homólogo de la ciudad capital, Adán Domínguez, apoya a este municipio permitiendo la descarga de basura en el relleno sanitario de Puebla, sin embargo, el contrato temporal vence el último día de este mes.

Calificó que la prueba piloto que empezará a partir de esta semana, tiene como objetivo informar a la población de los ajustes que se harán en cuanto a los días y horarios de recolección de basura en barrios de la cabecera local y las juntas auxiliares. **Norma Marcial** /San Pedro Cholula

DICE EDIL DE SACH

"No habrá descanso al final de la gestión"

"Son ustedes los que me inspiran para seguir cambiando el rumbo de San Andrés Cholula y estoy agradecido por la confianza que han depositado en mí y en los meses que restan de este gobierno serán de intenso trabajo", afirmó el edil de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui Percino.

En su Informe de Resultados Post Electoral que brindó en el auditorio del Palacio Municipal, indicó que en lo que resta de su trienio, no habrá lugar al descanso, porque no se irá sin cumplir las promesas hechas.

"He cumplido fielmente con el compromiso público de mantener un respeto absoluto a la ley y en el proceso el electoral me mantuve el margen, lo prometí y lo cumplí", reiteró.

Norma Marcial /San Andrés Cholula

TRAS RECIBIR CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS

Tonantzin Fernández acusa una *guerra sucia*

JARED CARCAÑO

La alcaldesa electa de San Pedro, dijo que ha sido víctima de ataques desde que preferencias electorales la favorecieron


JARED CARCAÑO

Fernández hizo un llamado a la oposición para dejar de confrontar a los habitantes

La presidenta municipal electa de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández Díaz, acusó una guerra sucia en su contra, después de recibir la constancia que la acredita como próxima alcaldesa, e hizo un llamado a la oposición para dejar de confrontar a los habitantes.

Respaldada por la dirigencia estatal del partido, recordó en conferencia de prensa que, ha sido víctima de ataques desde que las preferencias electorales la favorecían en el municipio donde actualmente gobierna el PAN.

Sin embargo, lamentó que estas circunstancias siguen presentándose a pesar del conteo "voto por voto" organizado por el Instituto Electoral del Estado (IEE), debido a que la diferencia entre Roxana Luna y ella, solamente era del uno por ciento.

"Hoy, después de las elecciones, de un ejercicio de voto por voto, donde se reafirmó el triunfo de Morena, seguimos siendo víctimas de esto", comentó.

En la elección de este año, Cholula pasó por un peleado proceso. Inicialmente, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) le daba el triunfo a la candidata Roxana Luna, quien fue respaldada por el PAN, PRI y PRD, pero, tras el recuento se determinó que Tonantzin Fernández, abanderada de Morena, PT y Fuerza por México, ganó la contienda por una diferencia de 285 votos.

Ante las inconformidades con los resultados, Roxana Luna presentó una impugnación con el fin de intentar llegar al municipio, y está a la espera de la resolución de las autoridades.

Ante este contexto, la morenista consideró que los partidos de oposición solo polarizan a los cholultecas, con el fin de intentar poner a la gente en su contra, aunque la mayoría de ellos le dio su confianza en la elección de este 2024, para convertirse en la primera alcaldesa de izquierda en el municipio.

Tonantzin Fernández reiteró su compromiso de gobernar para todos los habitantes de San Pedro Cholula, sin importar sus preferencias electorales, porque en eso consiste la denominada Cuarta Transformación: "Para mí eso representa la 4T, que podamos trabajar de una manera incluyente, gobernar para todas y para todos, será mi compromiso, sin ver colores", indicó.

Desconoce Sarmiento deuda de $70 millones

NORMA MARCIAL /Cuautlancingo

Edil dijo que la comuna no ha sido notificado de la supuesta resolución que hace dos días ventilaron miembros del sindicato

El presidente municipal de Cuautlancingo, Filomeno Sarmiento Torres, dijo que el Ayuntamiento no ha sido notificado de la supuesta resolución que hace dos días ventilaron quienes representan al Sindicato de Trabajadores de este ente de gobierno.

Por lo que, también dijo desconocer que esta administración tenga que cubrir un adeudo de 70 millones de pesos por salarios caídos y prestaciones a empleados, quienes desde el 2021, demandaron al Ayuntamiento por probable despido.

"Es un sindicato que lo quisieron dejar la administración anterior, que fue del 2018-2021, nosotros no reconocimos ese sindicato porque no se hicieron bien las cosas y a partir de ese entonces se empieza un litigio con este sindicato y ellos (representantes) dicen que hay una resolución, que a la fecha del día de hoy no hemos tenido nosotros alguna notificación de los tribunales laborales y si en su momento llegará a ver una notificación estaremos haciendo lo conducente", indicó.

En un segundo tema, Sarmiento Torres habló del proceso entrega-recepción, el cual tendrá lugar, de acuerdo a lo establecido por la ley.

Sin embargo, adelantó que este trienio dejará finanzas sanas y cero endeudamiento a las próximas autoridades locales.

"Vamos a dejar finanzas sanas y no vamos a dejar obras pendientes, no hay deuda por parte del municipio y tampoco dejaremos pendientes", reiteró.

MARTHA CUAYA

ESPERAN CLAUSURA PARA LA PRÓXIMA SEMANA

Piden reponer sellos en el relleno intermunicipal

Representantes de la Unión de Pueblos, aseguraron que el tiradero ya no puede ser un sitio de almacenamiento de basura

MARTHA CUAYA



Miembros de los Pueblos Unidos, en rueda de prensa

Representantes de la Unión de Pueblos y Fraccionamientos exigieron la reposición de los sellos de clausura del relleno sanitario intermunicipal de Cholula, luego de que un juez federal ordenó dicha medida a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Además, aseguraron que este ya no puede ser un sitio de disposición final de basura, ya que su vida útil venció hace cuatro años.

En conferencia de prensa, Juan Carlos Flores, abogado de esta organización, comentó que esperan que sea máximo la próxima semana cuando el relleno vuelva a ser clausurado, puesto que no es posible que se continúe con la recepción de residuos sólidos urbanos cuando el espacio ya está sobresaturado.

Detalló que de acuerdo con los permisos y autorizaciones de las autoridades municipales y estatales, en el 2015 el área inicial autorizada fue de 39 mil 790.22 metros cuadrados y cuatro años después, es decir, en 2019, se hizo una ampliación al basurero por 10 mil 060 metros cuadrados.

Sin embargo, con el paso del tiempo, la empresa Pro-Faj Hidrolimpieza S. A. de C. V., operadora del relleno, comenzó a utilizar 18 mil 376 metros cuadrados como una área que forma parte de la macro celda, sin que hubiera permiso alguno.

Por tanto, destacó que solamente se autorizaron 49 mil 850.22 metros cuadrados, no obstante, la ocupación fue de 68 mil 226.22 metros cuadrados, lo cual muestra que hay graves violaciones a la ley.

En el 2015 el área inicial autorizada fue de 39 mil 790 metros cuadrados y cuatro años después, se hizo una ampliación al basurero por 10 mil metros cuadrados

A lo anterior le sumó que la manifestación de impacto ambiental señala que este sitio tendría una capacidad para recibir 200 toneladas de basura al día, no obstante, los reportes que la empresa ha dado a la Profepa y Comisión Nacional del Agua (Conagua) en las inspecciones realizadas se menciona que recibían de 500 a 600 toneladas diarias.

Por dicha situación, acusó que hay irregularidades en todo el manejo de este sitio de disposición final. Incluyó que el 9 de abril, en la primera clausura que hizo la PROFEPA, se pidió a la empresa a cargo cumplir con siete recomendaciones en un plazo no mayor a 15 días, pero indicó que solo se cumplieron dos de las siete medidas correctivas impuestas.

Aseveró que estas acciones trataban de: la instalación para la captación y extracción de lixiviados; drenaje pluvial para el desvío y desalojo del agua de lluvia; celda de emergencia; cobertura de residuos; un informe de actividades; la instalación para la captación y disposición de biogas y su programa de monitoreo con puntos de muestreo de agua.

También denunciaron que han sido víctimas de hostigamiento, ya que entraron de manera ilegal a las viviendas de los manifestantes y han hackeado sus cuentas para extorsionar a sus contactos.

Esperan bajo impacto de tormenta en Huauchinango

HERIBERTO HERNÁNDEZ /Huauchinango

Mientras que en Huauchinango se preparan con el desazolve de arroyos y zonas de escurrimientos naturales por lluvias, en el municipio de Venustiano Carranza se preparan con equipo técnico y han abierto una convocatoria para la contratación de personal eventual debido al posible riesgo de la llegada de agresivos meteoros, como la tormenta tropical "Uno".

Según información del área de Protección Civil de Huauchinango, trabajadores de distintas áreas están desazolvando arroyos, cunetas, drenajes y otras zonas de escurrimientos naturales de agua pluvial, con el fin de aminorar los impactos de las lluvias copiosas.

Protección Civil Estatal mantiene monitoreo permanente para prevenir y atender posibles riesgos por dicho fenómeno

Respecto al fenómeno denominado "Uno", se espera que no llegue al municipio con la misma intensidad que al sur de Tamaulipas y una parte del norte de Veracruz. En Huauchinango se aspira a que sea una lluvia que no genere problemas.

La delegación de Protección Civil, a cargo de Ángel García, consideró importante señalar que, por el momento, no se trata de un ciclón o un huracán, sino de una tormenta tropical, aunque existe el riesgo de que cambie de estatus.

La Secretaría de Gobernación mantiene datos que señalan que la Sierra Norte y Nororiental registrarán lluvias de moderadas a fuertes con actividad eléctrica del 19 al 21 de junio.



Protección Civil se mantiene a la expectativa /HERIBERTO HERNÁNDEZ



El último año fueron fumigadas 3 mil hectáreas citrícolas contra la plaga del Dragón Amarillo /FOTOS: HERIBERTO HERNÁNDEZ

EN LA ZONA NORTE DE PUEBLA

Insecticida de SADER mata miles de abejas

HERIBERTO HERNÁNDEZ /Huauchinango

Apicultores de Francisco Z. Mena advirtieron riesgos desde el año pasado, pero no fueron escuchados

En el municipio de Francisco Z. Mena, la aplicación del insecticida en unas 3,000 hectáreas de naranja exterminó a miles de abejas utilizadas para la producción de miel. "El daño es incalculable, porque es una sustancia que se expande de manera multiplicada", explicó Francisco Marroquín Gayosso, presidente de la Escuela del Campo de Apicultura y Meliponicultura.

La fuente de información es un productor de miel en el municipio de Venustiano Carranza, quien además encabeza una organización dedicada al aprendizaje de prácticas ancestrales para el aprovechamiento de la miel.

Explicó que entre los últimos días de 2023 y los primeros de 2024 se aplicaron numerosos frascos del insecticida denominado "Benevia", que según la información en el sitio web de la marca, "es un insecticida foliar formulado como dispersión en aceite a base de 100 g/L de Cyazypyr, diseñado para maximizar su penetración en la hoja y el movimiento sistémico local, lo que mejora la habilidad del producto para controlar diferentes tipos de plagas".



En foro revelan daños ambientales

El objetivo fue controlar una plaga denominada "Dragón Amarillo" que está presente y avanzando en las huertas del municipio de Francisco Z. Mena, pero –según dijo– no se consideró que el efecto colateral sería devastador para las abejas.

De acuerdo con el productor, "la medicina" se aplicó en unas 3,000 hectáreas de huertas de naranja, pero una de las características del insecticida es que "se expande hasta siete kilómetros a partir del punto donde se aplicó, por lo que su efecto es mayor, más aún si consideramos que su efecto letal dura hasta 30 días".

Los apicultores enviaron escritos a SADER en Puebla e incluso a la Secretaría del Medio Ambiente para informar sobre lo que estaban repartiendo

Indicó que lo paradójico es que el insecticida fue distribuido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Recordó que en ese tiempo, ellos se enteraron e investigaron sobre el agroquímico, descubriendo que es un producto útil para una plaga, pero con efectos contraproducentes.

Compartió que hubo una "resistencia" a la aplicación del insecticida, en la que se unieron productores de miel de Francisco Z. Mena, y ellos estuvieron solidarizados con ellos, además de que son un municipio vecino que pudo resultar afectado.

Refirió que estuvieron enviando escritos a la Delegación de SADER en Puebla e incluso a la Secretaría del Medio Ambiente para informar sobre lo que estaban repartiendo y el daño que estaban ocasionando. "Hubo una pausa en los trabajos, pero después terminaron de aplicar en las hectáreas que mencioné", expresó.





Emiliano Vázquez no se ha presentado a la alcaldía desde el 1 de junio/CORTESÍA

SÓLO SI SE CONRFIRMAN ACUSACIONES

Edil analiza en pedir licencia al cargo: Segob

MAYRA FLORES

El alcalde morenista es señalado de haber participado en los hechos violentos del pasado 31 de mayo

De confirmarse la versión de que el edil de Zapotitlán de Méndez, Emiliano Vázquez Bonilla, está prófugo de la justicia al ser señalado como partícipe de un homicidio, perdería sus derechos políticos y el Cabildo tendría que intervenir para garantizar la gobernabilidad en aquel municipio, declaró el Secretario de Gobernación en Puebla, Javier Aquino Limón.

El responsable de la gobernabilidad en la entidad poblana señaló que ante los señalamientos directos que pesan sobre el edil y varios servidores públicos, la dependencia a su cargo ha buscado establecer comunicación con él y en determinado momento dio a conocer que tenía la intención de pedir una licencia al cargo para dedicarse a atender los asuntos legales en su contra, no obstante, existen versiones de que se habría dado a la fuga.

"Son comentarios que se han estado dando, repito, a través de la dirección de gobierno hemos estado buscando tener contacto con él, porque necesitamos tener claridad hacia el tema del Cabildo, si se comprueban las acciones legales contra él, obviamente perderá sus derechos políticos y tendrá que haber alguna actuación al interior", declaró.

Aquino Limón indicó que la Secretaría incluso ha intervenido a través de terceras personas para solicitar al presidente que resuelva su situación y actúe conforme lo ameritan las denuncias formales que existen en su contra y en las que también estarían involucrados algunos de sus familiares.

Es importante mencionar que el edil es señalado como partícipe del homicidio de quien fuera el chofer de su adversario del Partido del Trabajo (PT) en la pasada contienda, Salvador Tino Martínez, ya que existen videos en donde se le exhibe en el lugar y momento del crimen, en la orilla del río Zempoala.

Asimismo, al edil y personajes de su confianza se les señala como principales sospechosos por el incendio de la vivienda de la activista, María Guadalupe Vázquez.

CONFLICTO DEL ARCO NORTE

En otro orden de ideas y ante la protesta de más de 24 horas que realizaron campesinos en el Arco Norte para demandar la indemnización correspondiente a la expropiación de los terrenos en los que se construyó la carretera hace 18 años, el Secretario indicó que se estableció una mesa de trabajo con los quejosos.

Expuso que se trata de un tema que involucra a personas de diversas entidades, entre ellas Puebla, motivo por el que se ha establecido una mesa de trabajo para dar atención a las demandas que tienen las originarias de la entidad.

Ayala rehabilita espacio deportivo

REDACCIÓN

En un esfuerzo por promover la salud y la seguridad de sus habitantes, la presidenta de Atlixco, Ariadna Ayala, inauguró la rehabilitación de las canchas ubicadas en el fraccionamiento El Cerril, donde familias enteras podrán realizar deporte y convivir sanamente.

Para lograr este espacio digno, se rehabilitó la cancha con pasto sintético de 1,066.24 metros cuadrados, además de intervenir un módulo de sanitarios, una torre de multijuegos, bancas y colocación de alumbrado públicos, nuevos árboles y la construcción de un muro, en el cual, artistas locales plasmaron un mural que brinda orgullo y sentido de pertenencia a sus habitantes, informó Ariadna Ayala.

"Creemos firmemente que el deporte no solo contribuye a mejorar la salud física de nuestros ciudadanos, sino que también fortalece los lazos comunitarios y promueve un ambiente de convivencia pacífica, armoniosa, importantes para la construcción de un municipio sano y seguro", comentó la presidenta municipal Ariadna Ayala.

La administración municipal se ha destacado por la rehabilitación de espacios públicos, en las diferentes colonias y juntas auxiliares del municipio, con especial énfasis en el rescate de unidades deportivas, reconstrucción de vialidades, incluso mercados locales, beneficiando con ello a los sectores.

CORTESÍA: AYTO. ATLIXCO

La obra es para disfrute de familias atlixquenses

EL DATO

LA OBRA INCLUYÓ cancha con pasto sintético, un módulo de sanitarios, una torre de multijuegos, bancas y colocación de alumbrado públicos, nuevos árboles y muro

Alistan reunión de 500 danzas de Tecuanes en Acatlán

BRISSELDA SARABIA/Acatlán de Osorio



La cita es para el próximo domingo 23 /BRISSELDA SARABIA

Un aproximado de 500 danzantes de Tecuanes se reunirán este 23 de junio para celebrar al Santo patrón de Acatlán, San Juan Bautista, y realizar el tradicional saludo masivo que se ha llevado a cabo año con año.

Según Dante Ramírez, quien es miembro del comité de feria, dio a conocer que el tradicional saludo masivo está programado para el 23 de junio y se llevará a cabo en la explanada de la Iglesia de San Juan Bautista.

Dijo que previo al saludo masivo se realizará una calenda Mixteca con la participación de diferentes danzas, incluidos los Tecuanes, la cual partirá de la calle Mina hasta llegar a la iglesia.

Una vez ahí, mencionó que los danzantes se concentrarán en la explanada, donde bailarán al ritmo de un solo tambor y una sola flauta, todos al mismo tiempo, para luego realizar el saludo masivo a la imagen de San Juan Bautista.

"Esperamos que participen más de 20 a 15 danzas, cada una con 30 elementos, y que sean más de 500 danzantes los que rindan culto con este saludo masivo", expresó.

Añadió que una vez terminado el saludo masivo se llevará a cabo una celebración eucarística, aunque destacó que este año no llegarán los voladores de Papantla como en años anteriores.

Comentó que este año se han preparado actividades artísticas y culturales para celebrar al Santo patrón de Acatlán, las cuales comenzarán el 20 y concluirán el 25, y serán gratuitas.

CORTESÍA



Las policías no brindaron la protección

Señala CDH omisiones por linchamiento en Tlahuapan

PEDRO ALONSO/Santa Rita Tlahuapan

A más de un año del linchamiento registrado en la comunidad de San Miguel Tianguistenco, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla) señaló graves omisiones por parte de las autoridades municipales.

En la madrugada del 20 de abril de 2023, un hombre fue linchado por una multitud, tras ser retenido, golpeado y quemado, acusado de robar estructura de invernadero en un campo de cultivo.

El organismo señala falta de coordinación entre las distintas autoridades locales y estatales que acudieron al hecho

A pesar de la presencia de las autoridades municipales, no se brindó la protección ni el auxilio necesario para evitar la tragedia. Aunque la Policía Municipal acompañó a los familiares para que recibiera atención médica tras ser incendiado, el hombre falleció en el Hospital Integral de San Martín Texmelucan.

Tras tener conocimiento la CDH, inició inmediatamente una investigación que reveló que las autoridades municipales y estatales no actuaron de manera oportuna para proteger la vida del hombre retenido.

Entre las omisiones la CDH destaca la falta de intervención oportuna: a pesar de recibir reportes desde temprano, las autoridades municipales de Santa Rita Tlahuapan no lograron intervenir eficazmente para dispersar a la multitud y proteger a la víctima.

Asimismo, se documentó que hubo inacción durante el linchamiento, ya que los agentes de seguridad pública presentes no tomaron medidas adecuadas para detener la violencia, incluso cuando la víctima estaba siendo brutalmente atacada y quemada.

TRAS LINCHAMIENTO DE CUATRO PERSONAS

Pobladores de Coyula bloquean sus accesos

REDACCIÓN

Los vecinos se han organizado para impedir el ingreso de las autoridades que pudieran estar investigando los hechos

La comunidad de San Jerónimo Coyula, una junta auxiliar de Atlixco, se encuentra en un estado de creciente tensión luego de que sus habitantes bloquearan los accesos al centro de la localidad en respuesta a las investigaciones iniciadas por las autoridades ministeriales tras el linchamiento de cuatro personas ocurrido la semana pasada.

El evento que desencadenó la actual situación tuvo lugar el pasado 10 de junio, cuando cuatro hombres fueron acusados por la comunidad de robo de vehículos. Como resultado, fueron retenidos y posteriormente linchados, mientras que una mujer también fue agredida, aunque logró ser rescatada por las autoridades y sobrevivió.

En un acto de defensa y presunta precaución ante órdenes de aprehensión, los residentes decidieron bloquear el acceso al centro de San Jerónimo Coyula el lunes pasado, utilizando grandes piedras para impedir la entrada de vehículos y personal no identificado que, según los vecinos, podrían ser agentes ministeriales.

ERIK GUZMÁN



Los pobladores tomaron el control desde el día del homicidio múltiple

Hasta el momento, la Fiscalía General del Estado (FGE) está llevando a cabo investigaciones exhaustivas para esclarecer los hechos. A pesar de que no se han identificado sospechosos, se espera que una vez concluidas las pesquisas, se proceda con las detenciones correspondientes relacionadas con el linchamiento.

Además, se ha reportado una medida de precaución por parte de la población en redes sociales, donde inicialmente se pidió evitar la realización de fiestas durante todo el mes de junio para garantizar la seguridad de los asistentes. Sin embargo, esta recomendación fue eliminada sin explicación después de unas pocas horas.

La tensión en San Jerónimo Coyula continúa en aumento mientras las autoridades y la comunidad intentan manejar las secuelas del episodio violento, buscando restaurar la paz y la seguridad en la zona.

***Con información de Armando Tlatelpa**

Investigan quema de casa de activista

EDGAR BARRIOS/Zapotitlán de Méndez

La tarde de este lunes se incendió la casa de la activista María Guadalupe Vázquez Rivera en esta cabecera municipal, cuando la madre de la activista, ella misma y su hijo estaban en el inmueble.

De acuerdo con fuentes cercanas a la activista, los hechos ocurrieron poco después de las 15:30 horas y por la dinámica, presumen que fue provocado.

Aunque poco después de que se registrara incidente llegó policía estatal, la rápida actuación de los vecinos permitió que sólo haya pérdidas materiales. Oficialmente no hay una estimación del monto de lo perdido.

Vázquez Rivera se ha destacado por su activismo político y social en el municipio, incluso ante el actual presidente municipal Emiliano Vázquez Bonilla, integrante del partido Morena.

La activista, en entrevistas previas para este medio de información, había evidenciado que, tras los hechos violentos del 31 de mayo y 1 de junio pasados, cuando fue asesinado el chofer del candidato del Partido de Trabajo (PT), los principales opositores al edil decían tener miedo que Vázquez Bonilla intentara algo en su contra, toda vez que lo señalaron como responsable de la agresión.

Vázquez Rivera ha destacado por su activismo en defensa de las madres de familia que señalaron directamente al edil como responsable de los disparos que detonó

CORTESÍA



El inmueble quedó reducido a cenizas

contra la escuela primaria en la cabecera municipal. Madres que han sido intimidadas por el polémico alcalde. Ella misma es madre de un niño afectado por esos hechos ocurridos en enero del año pasado.

También se ha encargado de dar seguimiento a la causa penal contra el edil por agredir a una pareja de ancianos, hechos por los que fue vinculado a proceso y obligado a ofrecer una disculpa pública, que no acató a cabalidad.



Análisis



Fernando Manzanilla

Las remesas, fortaleza para Puebla y México

El 16 de junio de cada año se celebra el Día Internacional de las Remesas Familiares, una fecha que reconoce la contribución de millones de migrantes alrededor del mundo que envían dinero a sus familias en sus países de origen.

Estos flujos dan cuenta de los lazos y vínculos que las personas migrantes mantienen con su país de origen, a la vez que son una transferencia monetaria con alto valor económico para muchas familias, localidades e incluso para varios países de destino.

La influencia económica de las remesas es incuestionable. Precisamente, en el "Anuario de migración y remesas México 2023" editado por la CONAPO y Fundación BBVA, se pronosticaba que para 2022 las remesas mundiales serían de 794 mil millones de US dólares y para 2023 de 815 mil millones.

Para nuestro país, las remesas que comenzaron como una derivación natural de los flujos migratorios de connacionales a los Estados Unidos, no solo representan una fuente crucial de ingreso para millones de hogares, sino también son un pilar fundamental para la economía nacional.

Y es que para nadie es un secreto que el corredor migratorio entre México y Estados Unidos es uno de los más importantes. 95 centavos de cada dólar recibido en el país provinieron de Estados Unidos en 2022, lo que equivalió a 55 mil 864 millones de US dólares.

Precisamente, México es el segundo país receptor de remesas a nivel internacional, siendo superado únicamente por la India, además de que es el número uno en América Latina y el Caribe. Tan sólo en 2022 ingresaron al país 58 mil 510 millones de US dólares, marcando un máximo histórico y manteniendo una tendencia positiva desde mediados de la década pasada.

Las remesas enviadas por los mexicanos en Estados Unidos han mostrado un crecimiento sostenido en las últimas décadas. Según datos del Banco de México, en 2023, este flujo de dinero supera ingresos de otras importantes fuentes económicas del país, como el turismo y las exportaciones de petróleo.

Por su parte, Puebla en 2021 recibió un monto anual de 2 mil 138 millones de US dólares, lo cual significó 14.2% más con respecto al año anterior, con lo que mantuvo el octavo lugar a nivel nacional en la recepción de remesas, al captar 4.1% del total nacional.

De acuerdo con el "Diagnóstico de la movilidad humana en Puebla" los principales municipios de pago de remesas para 2021 fueron Puebla capital, con 17.7% del total, seguido de Atlixco (6.8%), Tehuacán (6%), Izúcar de Matamoros (5%) y San Martín Texmelucan (3.6%).

Para muchas familias mexicanas, las remesas son una tabla de salvación que les permite cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud. En comunidades rurales y zonas marginadas, este ingreso extra puede marcar la diferencia entre la subsistencia y la pobreza extrema. Se calcula que el 45 % de los hogares que las reciben se encuentran localizados en áreas rurales.

Asimismo, las remesas contribuyen significativamente a la reducción de la pobreza en el país. Estudios han demostrado que las familias que reciben remesas tienden a tener un mejor acceso a servicios de salud y educación, lo que a su vez mejora sus oportunidades de desarrollo a largo plazo.

Aunado a ello, las remesas también tienen un efecto multiplicador en la economía local. Además de cubrir necesidades básicas, una parte de estos recursos se invierte en la creación de pequeños negocios y mejoras en infraestructura comunitaria. Esto genera empleo y dinamiza las economías locales.

@Fer_Manzanilla



Fernando Abraján

BITÁCORA

¿Y en el PAN quién podrá ayudarlos?

Tras la derrota electoral del pasado 2 de junio, en el Partido Acción Nacional camotero los sentimientos encontrados están a flor de piel. Aparentemente los dirigentes andan muy suavecitos, como seditas, y hasta lucen receptivos a las críticas y reclamos; sin embargo algunos liderazgos no compran esas poses y sostienen que es parte de una estrategia solo para seguir controlando al partido, pues ya hasta tienen en mente quien será el próximo presidente del partido sin consultar a la militancia, es decir imponer al nuevo líder por decisión de la cúpula panista.

Para esos críticos les ha resultado sumamente molesto e indignante que la aún dirigente Augusta Valentina Díaz de Rivera se atreva a anunciar que el perfil idóneo para ocupar el cargo que ella dejará sería el ex candidato a la gubernatura Eduardo Rivera, que no solo viene de una derrota, sino que su llegada sería una imposición que no ayudaría a recomponer al partido.

Otro elemento que se suma a la queja de varios panistas es que la dirigencia pretenda comenzar su auto análisis de la derrota solo con los miembros de la Comisión Permanente del partido y no con el Consejo Estatal, es decir que sólo haría el ejercicio con sus cuates dejando fuera al resto de los integrantes en donde se encuentran los críticos que exigen respuestas y rumbo.

Lo cierto es que las mujeres y hombres que fueron ignorados por su partido en la reciente elección, hoy toman nuevos bríos y con conocimiento de causa y quizá autoridad moral, no sólo le tunden a las dirigencias tanto estatal como municipal, sino que además se atreven a levantar la mano para ocupar esa responsabilidad.

Por cierto que entre la lista de apuntados a dirigir el PAN hay una gran coincidencia y que es unánime. Tanto ellas como ellos tienen claro que el partido debe recomponerse pero con la decisión de la militancia dejando fuera a quienes solo vieron por amigos, familiares y compadres, es decir a quienes solo privilegiaron a "sus cuates y sus cuotas".

Los nombres de las diputadas locales Mónica Rodríguez y Lupita Leal, así como del legislador Rafael Micalco y el edil de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui ya figuran en el listado de quienes están dispuestos a conducir un proceso de refundación local del PAN en donde sean los militantes quienes decidan el rumbo del partido.

Por cierto que Micalco, quien ya dirigió al PAN en los tiempos de Rafael Moreno Valle, lamentó los números de la reciente elección. Tan solo en las alcaldías, dijo que las 22 ganadas indican un retroceso ya que esos triunfos son los que conseguían en la década de los 90´s. Asimismo dijo que este es el momento de analizar qué les ha dejado de bueno las alianzas, pues a su juicio no han sido benéficas para Acción Nacional. Y remató al pedir a dirigencia conducirse con humildad.

En ese sentido la panista Lupita Leal puso sobre la mesa que su partido llegó derrotado al 2 de junio desde el momento en que decidió nominaciones con su criterio de "cuates y cuotas" dejando a un lado el sentir de la militancia. Lamentó que en vez de impulsar candidaturas fuertes emanadas de la sociedad, se haya privilegiado a familiares, hijos, amigos y compadres de los líderes, por lo que la derrota en las urnas es un claro mensaje de que no hay aprobación social a las malas decisiones.

Ambos personajes –entrevistados en Informativo NTR Puebla– coincidieron en la necesidad de abrir al PAN a la sociedad civil y que la próxima dirigencia surja de la decisión de los militantes y no de una imposición de quien va de salida o de lo contrario se estará condenando a la institución a seguir por el mismo camino de las derrotas.

Comentarios, opiniones, críticas y todo lo demás lo recibo en ferabrajan@gmail.com y en Twitter @ferabrajan1 Facebook: Noticias con Fer Abraján

ROBERTO HERNÁNDEZ



La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum flanqueda por Citlalli Hernández, secretaria de Morena y su dirigente, Mario Delgado

CELEBRA SHEINBAUM CON LEGISLADORES

"Se ha demostrado que no todo es el mercado"

JAVIER DIVANY Y ATZAYACATL CABRERA

La virtual presidenta electa se reúne hoy con el CCE

"Se ha demostrado que no todo es el mercado, que el estado de bienestar es un imperativo ético, moral y representa el más elemental sentido de justicia social", dijo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, ayer en su discurso sobre el triunfo de la *Cuarta Transformación* en los comicios del 2 de junio ante legisladores de Morena, el PT y el Partido Verde en el World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México.

Tras el triunfo de Sheinbaum y la obtención de la mayoría calificada en al menos una de las cámaras del Congreso que da vía libre a Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales, en especial la del Poder Judicial, los mercados han sufrido caídas, el peso mexicano ha cedido más de 8 por ciento de su valor frente al dólar y algunos empresarios han expresado su preocupación.

La virtual presidenta electa destacó que el crecimiento económico supera todas las predicciones y el peso es una de las monedas más apreciadas a nivel mundial.

"Somos de los países con menor tasa de desempleo, disminuyó la economía informal, aumentó el salario mínimo y el salario medio y contamos con proyectos estratégicos para el desarrollo futuro", dijo Sheinbaum.

Pero también sostuvo que la inversión pública es necesaria y que el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y energética "son indispensables para el desarrollo con justicia".

Sheinbaum se reúne hoy con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) quienes han expresado su preocupación sobre las reformas constitucionales que el Presidente presentó en febrero y a las que la virtual presidenta electa les dará prioridad, entre las que está la reforma al Poder Judicial.

Recordó que a partir de septiembre los legisladores trabajarán por las 20 reformas del Presidente a las que incluirá otras, como la del apoyo a todas las mujeres mujeres de 60 a 64 años de edad que lo va a elevar a rango constitucional, otra para que todos los niños y niñas de educación básica tengan acceso a una beca universal y la de la ley del ISSSTE para recuperar las pensiones de todos los trabajadores del Estado.

También se pronunció por terminar con la reelección a través de las reformas constitucionales.

"La otra (reforma), que también es un principio que viene de la revolución mexicana que fue modificado durante el neoliberalismo, es el principio de la no reelección,y una que es el respeto y el reconocimiento de los pueblos indígenas y de los pueblos afroamericanos".

Acompañada también de los líderes de Morena, Mario Delgado; del PVEM, Karen Castrejón, y del PT, Alberto Anaya, así como de Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Citlalli Hernández, Claudia Sheinbaum, afirmó que hay felicidad, alegría en el pueblo de México por los resultados de la elección del pasado 2 de junio.

El discurso de Claudia Sheinbaum estuvo enfocado en el proyecto de nación, el humanismo mexicano que "ha demostrado al mundo entero que se puede construir en un país más justo democrático, con un principio básico la prosperidad que debe ser compartida o no será o dicho de otra forma por el bien de todos primero los pobres (...) Frente al modelo neoliberal que imperó durante 36 años, que empobreció nuestro pueblo y generó grandes desigualdades que llevo la corrupción y los negocios al amparo del poder público a su máxima expresión".

Destacó el tamaño del triunfo en la elección pasada, en la que, además de lograr la Presidencia y la mayoría en el Congreso, obtuvieron siete de nueve gubernaturas y 61 por ciento de los municipios en disputa.

"Nos corresponde a todos los que estamos aquí responder y cumplir al pueblo de México, no dar marcha a atrás a lo logrado y seguir avanzando por el camino de la Cuarta Transformación. Esta elección demostró que tenemos un pueblo consciente y que nuestro mandato es gobernar con el pueblo", dijo Sheinbaum a los legisladores de su movimiento.

Pidió a los diputados y senadores electos mantener los principios de austeridad republicana y los conminó a repetir la frase "no mentir, no robar, no traicionar", lema impuesto por López Obrador.

"Somos un movimiento único en el mundo. Debemos de asumir esa responsabilidad, la unidad de nuestro movimiento no sólo de los tres partidos políticos: PT y PVEM y de nuestro partido Morena, sino la unidad que representa nuestro movimiento con el pueblo de México es fundamental, debe guiarnos, siempre en este proceso debe guiarnos siempre hacia delante que sean los principios", finalizó la virtual presidenta electa, quien luego del discursos sostuvo una reunión privada con los legisladores.



CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

"Nuestras causas son ampliar la democracia, fortalecer las libertades el acceso a la justicia, la defensa de nuestra soberanía"

PRIORIDAD

LOS LEGISLADORES de la 4T darán prioridad a partir de septiembre a las reformas constitucionales de AMLO y Sheinbaum, como la Judicial

SAN LÁZARO

Inicia renovación de diputaciones

DANIEL AUGUSTO /CUARTOSCURO.COM



Guadalupe Taddei encabezó la ceremonia de entrega de constancias de mayoría a los diputados electos

La LXVI Legislatura se instalará el próximo 1 de septiembre

FERNANDO MERINO

Entrega de constancias continuará hasta el 20 de junio

La renovación de la Cámara de Diputados inició ayer con la entrega a la Secretaría General de San Lázaro de las constancias de mayoría y validez de los 300 ciudadanos que resultaron electos como legisladores por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

La LXVI Legislatura se instalará el 1 de septiembre y tomará protesta a Claudia Sheinbaum el 1 de octubre como presidenta de México.

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, encabezó la ceremonia de entrega a la Secretaría General de San Lázaro, representada por Graciela Baez. Ahí destacó el trabajo de los 300 Consejos Distritales que hicieron el recuento de hasta 70 por ciento de los votos de la elección de diputados para dar certeza a los resultados.

"Por eso, en este proceso en los consejos distritales se recontó más de 70 por ciento de los paquetes electorales; eso hace que el trabajo de las mesas directivas de casilla se confirme, se le dé certeza jurídica y podamos hoy estar aquí entregando estas constancias", dijo la consejera presidenta del INE.

Taddei agradeció el trabajo del personal del Instituto y de las personas que participaron en la organización de las elecciones del pasado 2 de junio.

"No es un discurso hueco y sin sentido. Es un discurso que se sustenta justamente en el trabajo de la estructura del Instituto Nacional Electoral y de todos aquellos ciudadanos que decidieron participar con nosotros como funcionarios de casilla, como Capacitadores Asistentes Electorales, Supervisores Electorales e incluso aquellos que fueron representantes generales de partidos", dijo.

Graciela Báez explicó que la entrega de expedientes continuará hasta el jueves 20 de junio, posteriormente el INE procederá a la asignación de los diputados de representación proporcional donde la autoridad electoral expedirá a cada partido político las constancias de representación proporcional, lo que, dijo, con oportunidad se hará de conocimiento a la Secretaría General de la Cámara.

"De esta manera, estaremos en condiciones óptimas para llegar a la sesión del Congreso General el 1 de septiembre, cumpliendo así con el mandato constitucional y dando inicio a los trabajos de un nuevo Congreso".

Detalló que del 20 al 28 de agosto se realizará la credencialización de los diputados.



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Black Cube, según México

Oro Negro, una contratista de perforación con bonos cotizados en Estados Unidos, contrató a Black Cube para investigar acusaciones de corrupción contra la empresa estatal mexicana de petróleo, Pemex. Después de que Oro Negro construyó cinco plataformas petroleras en las costas de México, Pemex forzó a la cliente de Black Cube a la bancarrota al cancelar contratos por valor de mil 500 millones de dólares.

Ese es un caso que presume Black Cube en su sitio, de más de 540 en los que han participado como agencia de inteligencia.

"La investigación de Black Cube descubrió evidencia de corrupción generalizada en Pemex, incluyendo sobornos aceptados por el CEO y el consejo a cambio de contratos. La evidencia también reveló cómo se estaba lavando el dinero de los sobornos y que Pemex había cancelado los contratos porque Oro Negro se negó a pagar millones en sobornos a altos funcionarios de Pemex. La evidencia fue presentada a la SEC y al DOJ, lo que llevó a investigaciones criminales sobre Pemex, y la declaración de testigo de Black Cube fue proporcionada a un panel de arbitraje del TLCAN que busca 700 millones de dólares en compensación para Oro Negro".

El panel de arbitraje sigue abierto en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). En uno de los documentos, los Estados Unidos Mexicanos dice que B.C. Strategy UK Ltd. es una firma que opera bajo el nombre de "Black Cube", que se describe a sí misma como un selecto grupo de veteranos de las unidades de inteligencia élite israelíes que se especializa en soluciones a medida para desafíos complejos de negocios y litigios.

"La realidad es que Black Cube ha cobrado fama por sus métodos para obtener información sobre aspectos negativos de la vida privada de los "objetivos" o "targets" de sus clientes. Las tácticas usadas por Black Cube con frecuencia involucran el uso de identidades falsas, la creación de sitios web de supuestos negocios, la divulgación de videos y páginas en LinkedIn. Con pretensiones falsas, Black Cube atrae a los objetivos para que se reúnan con sus agentes, quienes registran el encuentro con cámaras y/o micrófonos ocultos".

En el escrito de contestación de la demanda contra México, **Orlando Pérez Gárate**, Director General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional de la Secretaría de Economía, señala que en agosto de 2017, la firma Quinn Emmanuel firmó una carta compromiso para contratar a Black Cube. Describe como "objetivo del proyecto":

Apoyar el esfuerzo del Cliente para detener y revertir su posición desfavorable en el mercado de perforación petrolera en México, asegurar su contrato y condiciones con Pemex, y proteger su propiedad de Oro Negro. Este objetivo principal incluirá, pero no se limitará a, los siguientes subobjetivos:

a) Proporcionar inteligencia y evidencia sólida de que Oro Negro está siendo discriminado estratégicamente por Pemex en el contexto de las negociaciones de los precios revisados del petróleo. Este enfoque incluirá inteligencia y evidencia de que Pemex está presionando a Oro Negro al suspender dos de sus plataformas de perforación, y que dicha presión y ultimátum para firmar los nuevos contratos se utiliza para chantajear a Oro Negro para que ceda a las demandas de Pemex.

b) Proporcionar inteligencia y evidencia sólida de que Pemex está ofreciendo una posición más favorable a otras compañías de perforación en México basándose en sobornos y/o otras condiciones ilegales. Este enfoque incluirá inteligencia adicional sobre los competidores del Cliente, su relación con Pemex, incluyendo cualquier soborno e intercambios ilegales, y cualquier papel que hayan desempeñado en conspirar contra el Cliente con Pemex.

c) Proporcionar inteligencia y evidencia sólida de que la mayoría de los tenedores de bonos del Cliente han conspirado contra el Cliente al entablar negociaciones directas con Pemex con el objetivo de tomar el control de Oro Negro y expulsar al accionista de la empresa. Este enfoque incluirá inteligencia sobre la participación de los principales tenedores de bonos y las acciones e implicación de los funcionarios de Pemex.

La Carta Compromiso de Black Cube estableció una lista de objetivos, incluidos funcionarios de Pemex, como el director de la empresa, **José Antonio González Anaya**, el CFO, **Juan Pablo Newman**, y el Director Administrativo, **Carlos Alberto Treviño Medina**. Competidores y familiares, amigos y colaboradores de los objetivos.

La Carta Compromiso: aproximadamente 370 mil dólares por tres meses de trabajo y 220 mil más si la "inteligencia" de Black Cube se entregaba de manera deliberada a medios de comunicación, justamente como ha ocurrido.

hiroshi@oem.com.mx



Denuncian panistas persecución política

ITZEL MOLINA
Diario de Xalapa

XALAPA. Legisladores locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN) acusaron que la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle García, mostró "su visión autoritaria" al señalar que la Fiscalía General del Estado tardó en generar la investigación que se realiza en contra del senador electo Miguel Ángel Yunes Márquez; además de que busca que no rinda protesta al cargo cuando "no hay delito que perseguir".

El pasado lunes, Nahle García criticó el trabajo de la fiscal General del Estado, Verónica Hernández Giadáns, quien, dijo, no ha sido "enérgica" en algunos casos, entre estos el que se le sigue al senador electo por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

En conferencia de prensa, acompañada de la diputada federal María Josefina Gamboa Torales y los diputados locales Verónica Pulido Herrera, Jaime Enrique de la Garza Martínez y Miguel David Hermida Copado, la senadora Indira Rosales San Román señaló que existe persecución política en contra del senador electo de extracción panista.

"Exigió (Rocío Nahle), igualmente a la Fiscalía, que acelere un proceso penal en contra del senador para obligarlo a acudir ante un juez y proceder a detenerlo. Esta declaración es más que un abuso, encierra toda una visión autoritaria del ejercicio de gobierno", dijo.

Consideró que dicho comentario "anuncia que pretenden gobernar con el garrote en la mano, que perseguirán a cualquiera que se atreva a disentir, pretendiendo así, intimidar a la oposición, pero tenemos derecho a mantener y sostener visiones distintas de nuestro país y de nuestro estado".

Ante estas declaraciones y en defensa de la gobernadora electa, el dirigente estatal de Morena, Esteban Ramírez Zepeta, aseguró que sí existen motivos para que el senador electo sea procesado y aseguró que se tiene confianza en que la Fiscalía General del Estado acelere el proceso judicial que se le sigue al exalcalde de Boca del Río por los presuntos delitos en los que incurrió.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

Rocío Nahle García, gobernadora electa del estado de Veracruz

AMLO abusa de su exceso de poder

VIVIAN DELLA ROCCA
El Sol de Irapuato

GUANAJUATO. Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores y exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral (hoy INE), sostuvo que uno de los grandes problemas que afronta el país es que la sed de poder ciega a los que ostentan un cargo público y con ello se trunca que realmente se pueda trabajar por el bien del país.

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ /EL SOL DE IRAPUATO



Carlos Ugalde, exconsejero del INE



CARLOS UGALDE
DIRECTOR DE INTEGRALIA

"López Obrador quiere aprovechar ese exceso de poder para un beneficio personal"

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana (OEM)** dijo que la virtual presidenta electa de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, está más preocupada por atender y llevar a cabo el Plan C de Andrés Manuel López Obrador, en vez de poder tomar sus propias decisiones.

"Sheinbaum puede hacerlo bien, el problema es que ya veremos qué ocurre, porque lo que vemos en este momento es que López Obrador, que ya se va, quiere aprovechar ese exceso de poder para un beneficio personal y ahí es donde empieza el problema, ahí está el peligro de mandatos tan hegemónicos", advirtió.

Dijo que AMLO busca intervenir en el Poder Judicial, como el hecho de que se quiera poner a votación popular la designación de magistrados, lo que provocaría que en el cargo entren personas con poder económico y no con el conocimiento y profesionalización que se necesita en el cargo. "Si esto ocurre, los jueces dentro de 10 años van a ser aquellos que hayan tenido dinero para pagar su campaña", comentó Ugalde.

NOTARIA PUBLICA No. 4
IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.
CALLE REFORMA 94 (243) 4-36-19-70
COLONIA CENTRO. 6-88-33-88 Y 6-88-38-33

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

FUNDADO EN EL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN I INCISO B DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 15,467 VOLUMEN 137 DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MÍ SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ARMANDO HERRERA HERNANDEZ, POR LO QUE MEDIANTE EL PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA REFERIDA HERENCIA LEGÍTIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARA DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN.

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 19 DE JUNIO DE 2024.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 4.



LIC. LAURA ROBLEDO BRAVO

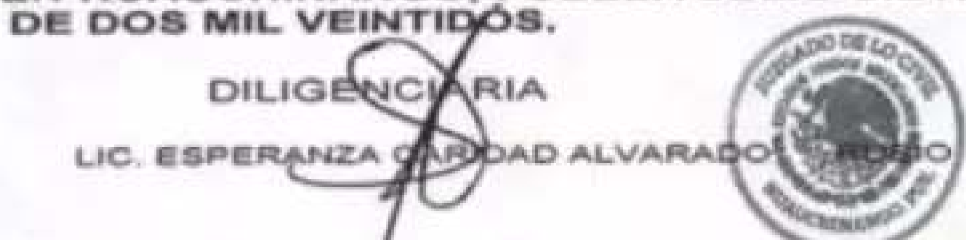
EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL HUAUCHINANGO, PUEBLA.

KARINA ELIZABETH IBARRA CABAÑAS EN SU CARACTER DE ALBACEA PROVISIONAL, DENUNCIA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SILVESTRE IBARRA NERI, SE CONVOCA A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLO TERMINO DIEZ DIAS A PARTIR DIA SIGUIENTE ESTA PUBLICACION, QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIA DE LA DENUNCIA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. EXP. NUM.736/2022.

EN HUAUCHINANGO, PUEBLA JULIO SIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

DILIGENCIARIA



LIC. ESPERANZA CARIDAD ALVARADO RUBIO

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO "EL SOL DE PUEBLA" QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, CONSTE.

1ª PUBLICACIÓN NOTARIAL

Al margen: ,Un Sello con el Escudo Nacional.- FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO.- NOTARÍA PÚBLICA 26.- PUEBLA, PUEBLA.

JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE LAS DE ESTA CAPITAL, DE LAS QUE ES TITULAR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO Y CON EL SELLO DEL MISMO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE PUEBLA, DOY A CONOCER QUE A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ALICIA ABURTO NADALIS, ELVIA ADRIANA, LETICIA, MARTHA SILVIA, MARISOL Y HÉCTOR LOS CINCO DE APELLIDOS CEBADA ABURTO Y EL SEÑOR MARIANO RUIZ HERNÁNDEZ EN INSTRUMENTO 77,165, LIBRO 717, DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, SE TUVO POR RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ÁNGEL ARMANDO CEBADA CORTINA.

SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

PUEBLA, 17 DE JUNIO DEL 2024



LIC. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NAVA.
NOTARIO

EDICTO

Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil de Puebla. Por auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés ordena emplazar quienes se crean con derechos, término doce días siguientes a la publicación del último edicto den contestación a la demanda que se interpone en su contra, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos NO hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y notificaciones aún personales serán por lista. USUCAPIÓN respecto bien inmueble ubicado en Privada de la Sesenta y Cuatro Poniente número Trescientos Once de la Colonia Guadalupe Victoria del Municipio de Puebla; al NORTE mide ocho metros y colinda con Privada de la Sesenta y Cuatro Poniente, al SUR mide ocho metros y colinda con propiedad de PEDRO NAVA GONZALEZ, al ORIENTE mide diecinueve metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con propiedad de JOSÉ ARMANDO ROSAS Y ROSAS, y al PONIENTE mide diecinueve metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con propiedad de VERÓNICA ALFARO LUNA; Expediente 931/2023. Promueve MARICELA MACORRA TUJILLO contra LUISA MINERVA FUENTES AVENDAÑO Y JORGE LERIN VALENZUELA y otros. Copias de traslado compuesto por demanda en seis fojas, contrato de compraventa en dos fojas, hoja en copia certificada ante notario público para expedición de certificaciones en una foja, sumando un total de nueve fojas, anexos y auto de admisión en Secretaría del Juzgado.

Puebla, Puebla., 11 de junio de 2024.



LIC. OLIVIA [illegible] GARCÍA.
Diligenciaria.

NOTARÍA PÚBLICA NUM. 41
PUEBLA, PUE

PRIMER AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado AMADO LLAGUNO HERNÁNDEZ Titular de la Notaría Pública Número CUARENTA Y UNO de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, hago del conocimiento de los interesados, que con fundamento en el Artículo 784, Fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se llevó a cabo y se hizo constar en el instrumento número SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO, del volumen número ciento treinta, del protocolo a mi cargo, la comparecencia ante mí de los señores FERNANDO BLANCO GOMEZ y MARISELA BLANCO GOMEZ, me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción, Testimonio del instrumento notarial que contiene el Testamento Público Abierto de la Autora de la Sucesión, la señora VICTORIA GOMEZ PEREZ MITRE, asimismo me declararon y reconocieron la validez del Testamento, reconocieron sus derechos hereditarios; los señores FERNANDO BLANCO GOMEZ y MARISELA BLANCO GOMEZ aceptaron el cargo de Albacea que ejercerán y manifestaron que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

H. Puebla de Z. a 13 de junio de 2024



LIC. AMADO LLAGUNO HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NUM. 41
29 SUR 702-A DESP. 901
TELS. 248-42-52, 249-56-32



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: D-3/989/2021.
FERNANDO LEON DOREDO Y MARIA TERESA DE JESUS DE JESUS ROSETE LECHUGA.
VS
MARIA DEL ROSARIO URESTI RODRIGUEZ.

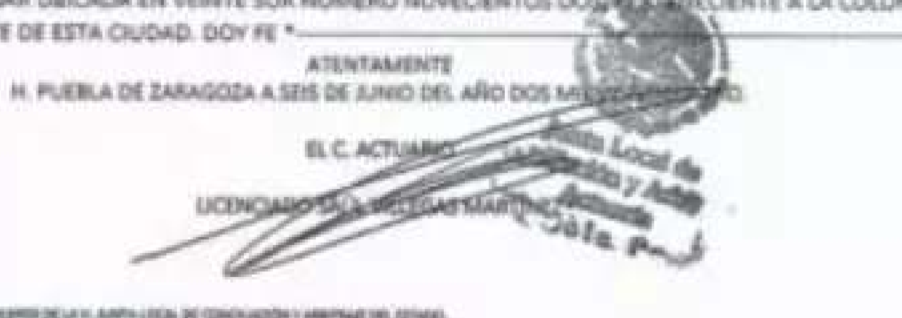
CONVOCATORIA

PARA POSTORES Y ACREEDORES

AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA ORDENADA POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LAS QUE INTEGRAN LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS IDENTIFICADOS COMO: CASA MARCADA CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DE LA CALLE RIO TUXPAN DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MANUEL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE PUEBLA BAJO EL NUMERO DE FOLIO REAL INMOBILIARIO 0034096 1, A NOMBRE DE JOSE LUIS DE LA TORRE GOMEZ Y MARIA DEL ROSARIO URESTI RODRIGUEZ, VALUADO POR PERITO LEGALMENTE AUTORIZADO EN TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, SEGÚN AVALÚO OFICIAL QUE CONSTA EN AUTOS, SIRVIENDO COMO BASE DE LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD, DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, DEBIENDO LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES PRESENTAR SU POSTURA POR ESCRITO ASÍ COMO BILLETE DE DEPÓSITO POR EL 10% DE LA POSTURA DEL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DEL DESARROLLO (BANSEFI) Y/O BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 685, 686, 688, 713, 843, 939, 966 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO, 967, 968 INCISO B, 970, 971, 972 Y 973 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE A PARTIR DE SU REFORMA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012; A LOS INTERESADOS LOS PRESENTES AUTOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN EL RECINTO DE ESTA PRESIDENCIA EJECUTORA, CITO LUGAR UBICADA EN VEINTE SUR NUMERO NOVECIENTOS DOS, [illegible] A LA COLONIA AZCARATE DE ESTA CIUDAD. DOY FE.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL [illegible].

EL C. ACTUARIO



LICENCIADO [illegible]

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DECIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE PUEBLA, Por autos de fechas CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, relativo al expediente 342/2022 del juicio ORAL MERCANTIL, que promueve HSBC MEXICO S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, a través de su apoderado legal JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ en contra de MARIA DEL CARMEN VILLEGAS GUZMAN, se convoca a postores EN PRIMERA PUBLICA ALMONEDA DE REMATE, venta que se anunciará por medio de edictos que se publiquen por dos veces en el periódico El Sol de Puebla, mediando forzosamente un lapso de 9 días entre la primera y la segunda publicación, respecto del bien inmueble identificado como: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO DIECINUEVE, PERTENECIENTE AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "RESIDENCIAL CAMPESTRE LOS SOLARES", UBICADO EN LA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA Y EN LA QUE SE CONSTRUYO LA CASA HABITACION QUE ACTUALMENTE SE IDENTIFICA COMO EL BIEN INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL DIECINUEVE, DE LA CALLE CIRCUITO DEL BOSQUE, FRACCIONAMIENTO "LOS SOLARES RESIDENCIAL CAMPESTRE", CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, BAJO LA PARTIDA 602, FOJAS 153, TOMO 156, DEL LIBRO 1 DE FECHA TRES DE FEBRERO DE 2021, propiedad de MARIA DEL CARMEN VILLEGAS GUZMAN, cuyo precio del avalúo es de CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, sirviendo de base para remate la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el resultado de las dos terceras partes sobre el precio del avalúo. Interesados presentar posturas pujas por escrito en audiencia de remate señalada para las DOCE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, haciéndole saber al demandado que puede liberar el bien haciendo el pago integro de las prestaciones reclamadas.

PUEBLA, PUEBLA A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LICENCIADA XITLALLI YAMEL MARTINEZ NAVA
DILIGENCIARIO

JUZGADO DECIMO ESPEC[illegible] EN MATERIA MERCANTIL DILIGENCIARIA PUE.

EDICTO

Disposición Juez Mixto de Tecali de Herrera, Puebla. Convóquese quienes se crean con derecho, Juicio Intestamentario a Bienes de PANFILO GONZALEZ GONZALEZ y se tiene por abierta la presente Sucesión a partir de las TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, denuncia VERONICA GONZALEZ HERNANDEZ, término diez días deducir derechos siguientes publicación. Copia traslado, Secretaría de Juzgado. Exp. 203/2024.

Tecali de Herrera, Puebla, a 15 de Mayo 2024.

LA DILIGENCIARIA.

LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL CIUDAD JUDICIAL.

A TODA PERSONA QUIEN SE CREA CON DERECHO.

EXPEDIENTE NUMERO 293/2024.

DISPOSICION JUEZ QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, ORDENA; CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DENTRO DEL JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, EXPEDIENTE NUMERO 293/2024 PROMOVIDO POR FERNANDO HERNANDEZ ROSAS, EN CONTRA DE TEODORA GERTRUDIS FLORES ZEPEDA, COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA A SAN MIGUEL CANOA KILOMETRO CUATRO EN LUGAR CONOCIDO CON EL NOMBRE DE SANTIAGO DE LOS LEONES, SECCION SEXTA, SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS, DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, AUTOS A DISPOCION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

PUEBLA, PUEBLA A CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

DILIGENCIARIA.
ABOGADA VALERIA PEREZ TOXQUI.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CAASBUAP/CONV-09/2024

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** en su carácter de **Convocante**, con domicilio en Boulevard Guadalupe dos mil doscientos veintidós, esquina con Prolongación de la veinticuatro sur, Colonia Rancho San José Xilotzingo, de la Ciudad de Puebla, Puebla, C.P. 72583; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción VII y 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 5 fracción XI, 24 fracciones I y IV, y demás relativos de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 1, 2 fracción II, 4, 6 fracciones III, IX, X, XIV y XVIII, 14, 15 fracción I, 16, 67 fracción V, 77, 78, 79, 82 primer párrafo, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 1, 3, 55 fracciones XIV, XV, XIX y XX, 56 párrafos primero y segundo, y 125 primer párrafo del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 1, 3 fracción VI, 5, 16 fracción I, 17 fracciones V y VI, 28 primer párrafo, y demás relativos de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; emite la presente **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA** a todas aquellas personas interesadas en participar en la adjudicación del (de los) contrato(s) correspondiente(s) en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	
CAASBUAP/LP/SE/12/2024	
Objeto de la Licitación (Descripción general)	Equipo de comunicaciones para proporcionar servicio de red CU 2

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública

Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas: 1a. Etapa, Apertura de Propuestas Legal y Técnica	Presentación y Apertura de Propuestas: 2a. Etapa, Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Comunicación de Fallo
26/06/2024 11:00 horas	01/07/2024 14:00 horas	03/07/2024 14:30 horas	05/07/2024 14:00 horas

Información general de la Licitación Pública

Carácter de la Licitación	Nacional (únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos o se ubiquen en el País, conforme a lo dispuesto por el artículo 63 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal)	Tipo de la Licitación	Presencial
No. Partida	**Descripción general de la partida (5 partidas de mayor monto)**	**Cantidad**	**Unidad de medida**
1	Equipo Acces Point Cisco Meraki CW9164I-MR.	225	Pieza
4	Switch de red marca Cisco Meraki MS130-48X-HW.	25	Pieza
5	Switch de red marca Cisco Meraki MS130-24X-HW.	50	Pieza
6	Tranceptor Marca Cisco Meraki MA-SFP-10GB-LR	28	Pieza
7	Tranceptor Marca Cisco Meraki MA-SFP-10GB-SR	130	Pieza

No. Total de partidas	Idioma y Moneda de las Propuestas	Periodicidad del Pago	Porcentaje del Anticipo a Otorgar
12	Español y Moneda Nacional	En parcialidades a contra entrega de los bienes	No se otorgará anticipo
Costo de las Bases de Licitación	$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)	**Fecha y hora limite de venta de Bases de Licitación**	21/06/2024 Hasta las 15:00 horas.

No. de Licitación	
CAASBUAP/LP/SE/13/2024	
Objeto de la Licitación (Descripción general)	Equipo de comunicaciones para proporcionar servicio desde la capa principal de la red y en Unidades Académicas

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública

Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas: 1a. Etapa, Apertura de Propuestas Legal y Técnica	Presentación y Apertura de Propuestas: 2a. Etapa, Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Comunicación de Fallo
26/06/2024 13:00 horas	01/07/2024 16:00 horas	03/07/2024 16:00 horas	05/07/2024 15:00 horas

Información general de la Licitación Pública

Carácter de la Licitación	Nacional (únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos o se ubiquen en el País, conforme a lo dispuesto por el artículo 63 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal)	Tipo de la Licitación	Presencial
No. Partida	**Descripción general de la partida (5 partidas de mayor monto)**	**Cantidad**	**Unidad de medida**
1	Switch Cisco C9606R.	Equipo	1
4	Switch de distribución marca Cisco C9500-24Y4C-A Catalyst 9500	Pieza	5
5	Tranceptor Marca Cisco MA-SFP-10GB-LR	Pieza	60
8	Firewall, VPN, IPS, Antivirus y SD-WAN.	Pieza	20
11	Equipo Acces Point Cisco Meraki.	Pieza	220

No. Total de partidas	Idioma y Moneda de las Propuestas	Periodicidad del Pago	Porcentaje del Anticipo a Otorgar
14	Español y Moneda Nacional	En parcialidades a contra entrega de los bienes	No se otorgará anticipo
Costo de las Bases de Licitación	$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)	**Fecha y hora limite de venta de Bases de Licitación**	21/06/2024 Hasta las 15:00 horas.

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite señaladas en el recuadro anterior, las personas interesadas en participar en la(s) licitación(es) pública(s) que se convoca(n), deberán acudir a las oficinas del Departamento de Adquisiciones Proveeduría e Inventarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con domicilio en Boulevard Guadalupe número 2222, esquina con prolongación de la 24 Sur, Colonia Rancho San José Xilotzingo, Código Postal 72583, Puebla, Puebla, en un horario de **10:00 a 15:00 horas** en días hábiles, para solicitar el ejemplar de las bases de licitación, **previo pago no reembolsable** que deberá realizarse directamente en la institución bancaria **HSBC** o vía transferencia electrónica. Previo a su pago, las personas interesadas podrán revisar las bases de licitación en el domicilio antes señalado.

Los datos para el pago de las bases de licitación son en la Institución HSBC a nombre de BUAP DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PROVEEDURIA E INVENTARIOS, mediante: a) Depósito bancario al número de cuenta **4013693479**; o, b) Transferencia electrónica, a la cuenta interbancaria clabe **021650040136934795**.

Para adquirir el ejemplar de las Bases de Licitación las personas interesadas deberán presentar y entregar: **1)** comprobante de pago en original (ficha de depósito o impresión del documento que compruebe la transferencia bancaria); **2)** copia de la identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal (tratándose de personas jurídicas) del interesado en participar en el procedimiento; **3)** copia de la constancia de situación fiscal, y **4)** solicitud por escrito, en formato libre y en hoja membretada, en el que manifieste su interés por participar en el procedimiento de licitación pública, el cual deberá dirigirse al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que deberá contener como mínimo la siguiente información: **a)** nombre o razón social de la persona interesada (licitante); **b)** objeto social del licitante; **c)** Registro Federal de Contribuyentes; **d)** nombre del representante legal y/o apoderado legal (en los casos que aplique); **e)** datos del instrumento notarial con el que se encuentra constituido el licitante (debiendo especificar: número de instrumento notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, número de libro de inscripción, número de foja de inscripción o en su caso folio mercantil electrónico); **f)** nombres de los accionistas; **g)** en su caso, sus reformas y/o modificaciones al instrumento notarial que dio origen al licitante (debiendo especificar: número de instrumento notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público del Comercio o su equivalente, número de libro de inscripción, número de foja de inscripción o en su caso Folio Mercantil Electrónico); **h)** domicilio del licitante; **i)** números de teléfonos fijo y móvil; y **j)** dirección de correo electrónico del licitante. En caso de que no se presente el escrito solicitado, deberá llenar el formato proporcionado por el convocante.
Es requisito indispensable para adquirir el ejemplar de las bases de licitación la presentación y entrega del documento en original que acredite el pago correspondiente, y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. En caso de que el pago de las bases se realice mediante transferencia bancaria, deberá presentar el Comprobante Electrónico de Pago.

Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente numeral, las personas interesadas podrán comunicarse al teléfono (01-222) 229 55-00 extensiones: 1757 y 1758.

2. LA FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN SUS DOS ETAPAS Y DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.

Todos los actos que integran cada procedimiento de Licitación Pública que se convoca serán de forma presencial, y tendrán verificativo en la Sala de Usos Múltiples del Departamento de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios, con domicilio en Boulevard Guadalupe número 2222, segundo piso, esquina con prolongación de la 24 Sur, Colonia Rancho San José Xilotzingo, Código Postal 72583, en los horarios y fechas señalados en la presente Convocatoria.

3. NEGOCIACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN.

Ninguna de las condiciones y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria, en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo establecido por el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

4. CONDICIONES DE PAGO.

El pago por la contratación respectiva se realizará en Moneda Nacional de acuerdo con la periodicidad a que hace referencia el recuadro de la presente convocatoria, sin recargo por pago fraccionado, sin que exceda de 45 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s) tratándose de contratos a cantidades fijas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos fiscales y administrativos, previa recepción y a entera satisfacción de la dependencia administrativa contratante.

5. LOS REQUISITOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Los interesados en participar en cada procedimiento de licitación Pública que se convoca, deberán reunir los requisitos establecidos en las bases de licitación mediante los cuales se acreditará su existencia y capacidad legal, capacidad técnica, solvencia económica y financiera, así como la demás documentación e información requerida en las mismas, de acuerdo a lo establecido por los artículos 71 fracción IV y 79 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

6. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

En el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se convoca NO podrán participar los interesados que se encuentren en los supuestos previstos en los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

7. AVISOS IMPORTANTES.

Derivado de la pandemia por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y a las medidas sanitarias establecidas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, las personas interesadas en participar en cada uno de los actos que integran la licitación deberán observar lo siguiente:

1. Para el ingreso y permanencia al recinto donde se lleven a cabo los eventos del procedimiento, los asistentes deberán usar cubre bocas, aplicarse gel antibacterial, y tomarse la temperatura.

2. Por protocolos sanitarios y para garantizar la integridad de los participantes, no se permitirá el ingreso a los recintos donde se lleven a cabo los eventos del procedimiento de licitación a toda persona que muestre signos o padecimientos relacionados con el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 19 DE JUNIO DE 2024

MTRA. MARÍA DE LOURDES MEDINA HERNÁNDEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

INVESTIGA ESTADOS UNIDOS

Mafia china lava el dinero de mexicanos

ALDO CANEDO

El Departamento de Justicia señala que el Cártel de Sinaloa usa casas de cambio clandestinas

El Departamento de Justicia de Estados Unidos hizo pública una acusación de 10 cargos contra 24 miembros del Cártel de Sinaloa en Los Ángeles, California, por su presunta participación en la denominada *Operación Fortune Runner*, una conspiración entre la mafia bancaria china y la organización criminal mexicana para lavar dinero ilícito.

De acuerdo con la información publicada en la página oficial de la institución, el Cártel de Sinaloa habría conspirado con casas de cambio clandestinas de China para lavar más de 50 millones de dólares procedentes del negocio del narcotráfico.

"Durante la conspiración, más de 50 millones de dólares procedentes del narcotráfico circularon entre los socios del Cártel de Sinaloa y las casas de cambio clandestinas chinas", informó el Departamento de Justicia.

La dependencia estadounidense informó además que durante la *Operación Fortune Runner* incautaron 302 libras de cocaína, 92 libras de metanfetamina, tres mil pastillas de éxtasis, 44 libras de psilocibina (hongos alucinógenos), numerosas onzas de ketamina, tres fusiles semiautomáticos con cargadores de gran capacidad y ocho pistolas semiautomáticas.

Los supuestos criminales implicados en esta conspiración huyeron de Estados Unidos el año pasado; sin embargo, habrían sido detenidos por las fuerzas de seguridad mexicanas y estadounidenses recientemente.

Según la institución estadounidense, desde años atrás comenzó la investigación sobre la llamada *Operación Fortune Runner*, por la que se imputa a 24 miembros del Cártel de Sinaloa por cargos de conspiración para colaborar en la distribución de cocaína y metanfetamina, conspiración para blanquear instrumentos monetarios y un conspiración para explotar una empresa de envío de dinero sin licencia.

La acusación indica que una red de blanqueo de capitales vinculada al Cártel de Sinaloa recaudaba, y transfería dinero a la banca clandestina china, la cual procesaba el dinero procedente de negocios del narcotráfico y lo ocultaba.

El principal acusado de la conspiración es Edgar Joel Martínez Reyes, de 45 años y residente de Los Ángeles, quien junto a compañeros del Cártel habría organizado el lavado de dinero, además de recurrir a otros métodos como la "estructuración" de activos para evitar los requisitos federales de información financiera y la compra de criptomoneda.

"La búsqueda de dinero y la codicia es lo que mueve a los cárteles mexicanos, responsables de la peor crisis de la droga en la historia de Estados Unidos", declaró Anne Milgram, administradora de la DEA.

La audiencia de 20 de los implicados se realizaría en las próximas semanas en el Tribunal de Distrito de Estados Unidos en el centro de Los Ángeles.

Derivado de la estrategia de combate al fentanilo, droga que produce el mayor número de muertes de ciudadanos estadounidenses por sobredosis, la DEA comenzó una ofensiva contra el Cártel de Sinaloa, organización criminal que, acusan, es responsable de la distribución de la mencionada droga en el país norteamericano.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



El Ejército mexicano ha desmantelado laboratorios para procesar droga en Sinaloa

50

MILLONES de dólares del narcotráfico se lavaron en casas de cambio clandestinas

20

PERSONAS están detenidas por la participar en la conspiración criminal

Otra vez, aplazan sentencia

AFP

NUEVA YORK. La sentencia del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, declarado culpable de narcotráfico en Estados Unidos, fue pospuesta para octubre, informaron este martes fuentes judiciales.

García Luna fue declarado culpable por un jurado popular en un tribunal de Nueva York en febrero de 2023 y su sentencia, que ha sido aplazada numerosas veces, estaba prevista para el próximo lunes.

"La sentencia ha sido reagendada para el 9 de octubre de 2024", señala una orden del juez Brian Cogan, que preside el caso, publicada en la página web de la justicia estadounidense.

García Luna fue declarado culpable de cinco cargos, entre ellos tráfico de cocaína, que podrían llevarle a pasar el resto de sus días en una cárcel de Estados Unidos.

CULPABLE

EL EXFUNCIONARIO fue declarado culpable en febrero de 2023 y el lunes esperaba su sentencia

Este es el enésimo aplazamiento de la sentencia de este caso emblemático. García Luna es el funcionario mexicano de mayor rango en sentarse en el banquillo de la justicia estadounidense, acusado de proteger al Cártel de Sinaloa de Joaquín Chapo Guzmán a cambio de millonarios sobornos para enviar droga a Estados Unidos.

El pasado 31 de mayo, César de Castro, abogado defensor de oficio de García Luna, solicitó un nuevo aplazamiento de la sentencia, alegando entre otros motivos que un pedido para realizar un nuevo juicio no ha sido resuelto todavía.

El abogado defensor también argumentó al juez que actualmente está ocupado en el juicio que se realiza en un tribunal de Nueva York al senador demócrata de origen cubano Robert Menéndez y otros dos empresarios, acusados de soborno, fraude, extorsión y de ayudar a gobiernos extranjeros a cambio de dinero.

Residente en Estados Unidos desde que salió del gobierno mexicano en 2012, García Luna fue detenido en Dallas, Texas, en diciembre de 2019. Su nombre surgió en el juicio al Chapo, en 2018, en el que uno de los mayores narcotraficantes de la historia fue condenado a cadena perpetua en la Unión Americana.

El gobierno de México, que ha pedido a Estados Unidos su extradición, reclama 700 millones de dólares presuntamente malversados por el secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, quien emprendió la llamada guerra contra el narcotráfico que hizo escalar la violencia en México.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Genaro García Luna fue detenido en Texas, en 2019

CORTESÍA: SEDENA



En Campeche, se desbordó el río Chumpán por las lluevias afectando al municipio de Carmen

CICLÓN TROPICAL 1

Siete entidades en alerta por tormenta

DAVID CASAS
Corresponsal

Se esperan fuertes lluvias en los estados del Golfo desde hoy hasta el sábado

MONTERREY. Ante el avance del potencial Ciclón Tropical Uno en el Golfo de México, que se prevé podría evolucionar a tormenta tropical *Alberto* durante esta noche o la madrugada del jueves, autoridades de al menos siete entidades del país se mantienen en alerta para recibir el impacto del fenómeno meteorológico.

Campeche, Tabasco, Yucatán y Veracruz declararon alerta azul, correspondiente a peligro muy bajo. Tamaulipas se mantiene entre alerta verde (peligro bajo) a amarilla (peligro medio) y el Gobierno de Nuevo León decretó un estado de alerta máxima por la llegada de la tormenta tropical a la región, por lo que las clases en los planteles de todos los niveles educativos de la entidad se suspendieron.

Las autoridades de Nuevo León prevén que la llegada de la tormenta tropical a la región registre hasta 250 milímetros de lluvia por metro cuadrado.

"Hay que extremar precauciones del miércoles en la tarde hasta el sábado, va haber mucha lluvia, va haber días que pueden llegar en 24 horas más de 25 milímetros de agua, por eso si no hay necesidad de salir no salgan y si pueden trabajar desde casa háganlo", señaló el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

Solicitó también a las empresas que consideren implementar home office para evitar riesgos a sus empleados, al menos desde esta tarde hasta el próximo sábado.

"Insistir al sector laboral y empresarios, la sugerencia del consejo de Protección Civil es que también puedan dar home office del miércoles en la tarde hasta el sábado", subrayó.

Ayer, el potencial Ciclón Tropical Uno se localizaba a 275 km al oeste-noroeste de Celestún, Yucatán y a 555 km al este-sureste de La Pesca, Tamaulipas, su amplia circulación produjo lluvias intensas en estas entidades, además de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

250
MILÍMETROS
de lluvia por metro cuadrado se estima que caerán en Nuevo León

Se estima que la tormenta cambie su dirección hacia el oeste, dirigiéndose al norte de Veracruz y sur Tamaulipas, donde tocará tierra como tormenta tropical entre los municipios de Soto la Marina y San Fernando, entre esta noche y la madrugada del jueves, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al pasado lunes por medio de un comunicado.

En Veracruz, la Coordinación Nacional de Protección Civil activó la alerta verde (peligro bajo) en el norte de la entidad, mientras que la Secretaría de Protección Civil estatal mantiene la alerta azul (peligro muy bajo) en las regiones centro y sur del estado.

El jefe del Departamento de Fenómenos Atmosféricos de la dependencia, José Llanos Arias, recomendó a la ciudadanía estar al pendiente del Sistema de Alerta Temprana, pues aunque el peligro por viento es mínimo, las lluvias podrían ser intensas.

Además, Protección Civil del estado mantienen bajo vigilancia ríos y arroyos para actuar de forma preventiva ante posibles crecidas o desbordamientos. El pronóstico del tiempo establece que en Veracruz se espera que las condiciones para lluvias y tormentas con actividad eléctrica y ráfagas de viento aumenten de manera significativa a partir de este miércoles.



SAMUEL GARCÍA
GOBERNADOR DE NL

"Hay que extremar precauciones del miércoles en la tarde hasta el sábado (...) Si no hay necesidad de salir, no salgan"

En Quintana Roo, las intensas lluvias que persisten desde el fin de semana provocaron encharcamientos, inundaciones y cierres parciales en las avenidas principales de Cancún como la Bonampak, Uxmal, Yaxchilán, Xcaret, Kabah, Palenque y Nichupté, mientras que continúa la suspensión de clases en Chetumal y Bacalar.

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo informó que están cerrados los puertos para las embarcaciones menores de 40 pies en los puertos de Cancún, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Cozumel, Mahahual y Chetumal, precisó que solo están abiertos a los ferry de pasajeros, transbordadores y cruceros turísticos.

En el transcurso de este miércoles y jueves, se esperan lluvias fuertes a muy fuertes en gran parte de Tamaulipas, debido al paso del Potencial Ciclón Tropical Uno, por lo que la entidad mantiene alerta verde (peligro bajo) en las zonas Centro-Norte, Suroeste, Sur y Norte, mientras que en la región Centro y Sureste se estableció alerta amarilla, correspondiente a peligro medio.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, estas precipitaciones podrían reducir la visibilidad, causar deslaves, encharcamientos o inundaciones, y aumentar los niveles de ríos y arroyos, por lo que recomendó precaución.

En Yucatán, la formación del potencial ciclón en el Golfo de México ha causado fuertes lluvias que dejaron calles inundadas y árboles derribados en Mérida, así como el deslave de una estructura del Tren Maya.

El director de Protección Civil local, Enrique Alcocer Basto, detalló el pasado lunes que se cuenta con "mil 170 refugios que en caso de emergencia se activarán, 40 de ellos se ubican en las zonas de alto riesgo en poblaciones seguras cercanas a los puertos del estado". Con información de editoras OEM

“Rusia ha apoyado a Corea del Norte y a su heroico pueblo en su lucha por defender su derecho a elegir el camino de la independencia... La apoyará en el futuro”

VLADIMIR PUTIN
PRESIDENTE DE RUSIA

“Las relaciones se consolidaron generación tras generación y siglo tras siglo e impulsaron poderosamente la causa de la construcción de un país poderoso”

KCNA
AGENCIA NORCOREANA

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, fue recibido en el aeropuerto de Pionyang por el mandatario de Corea del Norte Kim Jung Un

REUTERS

PUTIN SE REÚNE CON KIM EN COREA DEL NORTE

FORTALECEN SU COOPERACIÓN

EFE, Reuters y AFP

Los dos líderes compartieron sus “pensamientos más íntimos” y prometen un nuevo mundo multipolar, informó agencia local

SEÚL. Los medios norcoreanos destacaron la “fortaleza estratégica” que han alcanzado la relaciones entre Moscú y Pionyang y su importancia para crear “un mundo multipolar”, con motivo de la llegada en la víspera del presidente ruso, Vladimir Putin.

El avión presidencial en el que viajaba Putin aterrizó en la madrugada, tiempo Pionyang en el Aeropuerto Internacional de Sunan, donde Putin fue recibido personalmente por Kim Jung Un, con el que se había reunido en septiembre pasado en territorio ruso.

Kim dio la bienvenida a Putin cerca del pie de la escalerilla del avión, y ambos escenificaron su cercanía con un abrazo y sonrisas, y departieron durante unos minutos tras recibir el líder ruso una ofrenda floral y revistar la guardia de honor de las fuerzas norcoreanas, según mostraron imágenes difundidas por la agencia estatal *KCNA*.

El líder norcoreano “expresó su alegría por reunirse de nuevo con él en Pionyang 270 días después del encuentro en el Cosmódromo Vostochni en septiembre del año pasado”, según la agencia.

Putin, por su parte, manifestó su “profundo agradecimiento” a Kim por recibirle y ofrecerle una cálida bienvenida, recoge el mismo medio.

La visita tiene lugar “en un momento crucial” cuando las relaciones bilaterales “han emergido como una sólida fortaleza estratégica para preservar la justicia internacional, la paz y la seguridad y como motor para acelerar la construcción de un mundo multipolar”, señaló una nota publicada por la *KCNA*.

La nueva reunión entre ambos líderes “demuestra una vez más la durabilidad y la invencibilidad de la amistad y de la unidad” entre Moscú y Pionyang, añadió la agencia estatal norcoreana.

El mismo medio destacó los honores ofrecidos a Putin a su llegada y el “ambiente festivo” en la capital norcoreana,



SEGUNDA VISITA

ESTA ES la segunda visita a Corea del Norte del dirigente ruso. La anterior data de hace casi un cuarto de siglo, cuando se reunió con Kim Jong Il

y señaló que ambos líderes intercambiaron opiniones durante su trayecto hacia sus alojamientos en la capital norcoreana “con vistas a desarrollar las relaciones conforme al deseo común de sus pueblos”.

Putin se alojó en el lujoso Palacio de Invitados de Kumsusan, construido en 2019 y que albergó al líder chino, Xi Jinping, cuando visitó hace un lustro Corea del Norte.

AGENDA NUTRIDA

La agenda incluía conversaciones entre los dos líderes, así como un concierto de gala, una recepción de Estado, guardias de honor, firmas de documentos y una declaración a los medios de comunicación, según informó la agencia rusa *Interfax* citando al asesor de política exterior de Putin, Yuri Ushakov.

También se espera que Kim y Putin presidan algún tipo de desfile en Pionyang, ya que imágenes captadas por satélite muestran el montaje de estructuras temporales en la plaza Kim Il-sung, epicentro de eventos de este tipo en la capital norcoreana.

La visita de Putin a Corea del Norte permitirá consolidar “una fase crucial de desarrollo amplio en las relaciones tradicionales de amistad y cooperación” entre ambas partes, con vistas a “una colaboración estratégica orientada al futuro”, subrayó la *KCNA*.

Estados Unidos y sus aliados dicen temer que Rusia pueda proporcionar ayuda a los programas nucleares y de misiles de Corea del Norte, prohibidos por las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, y han acusado a Pionyang de proporcionar misiles balísticos y proyectiles de artillería que Rusia ha utilizado en su guerra contra Ucrania.

Moscú y Pionyang han negado las transferencias de armas.

En una señal de que Rusia, miembro con derecho a veto del Consejo de Seguridad de la ONU, está reconsiderando todo su planteamiento respecto a Corea del Norte, Putin elogió a Pionyang antes de su llegada por resistirse a lo que calificó de presión económica, chantaje y amenazas de Estados Unidos.

En un artículo publicado en la portada del principal periódico del partido gobernante en Corea del Norte, prometió “desarrollar mecanismos alternativos de comercio y solución mutua no controlados por Occidente” y “construir una arquitectura de seguridad igualitaria e indivisible en Eurasia”.

Putin también emitió una orden presidencial en vísperas de la visita en la que afirmaba que Moscú pretendía firmar un “tratado de asociación estratégica integral” con Corea del Norte. Ushakov dijo que incluiría cuestiones de seguridad.

EDITOR: ALEJANDRO CASTRO | EDITOR GRÁFICO: ALEJANDRO PÉREZ



ABANDONO DE ANIMALES, AL ALZA

PEXELS

DANA ESTRADA


FOTOS: PEXELS

BUSCAN FRENAR ABANDONO DE PERROS Y GATOS

ANTE EL AUMENTO DE ESTE FENÓMENO, LA UNAM PUSO EN MARCHA UNA CONVOCATORIA PARA CREAR UN CARTEL QUE AYUDE A CREAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE COMBATIRLO

Personal educativo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) busca combatir el abandono de perros en la reserva ecológica de Ciudad Universitaria (CU), al sur de la Ciudad de México, a través de un concurso de carteles de concientización, en el que alumnos, académicos, trabajadores y funcionarios pueden participar.

A inicios de mayo la Secretaría Académica del programa universitario de Bioética lanzó la convocatoria del segundo concurso de carteles "No los abandones", que tiene vigencia hasta el 6 de septiembre de 2024.

¿Pero desde cuándo se ha presentado el abandono canino en el campus? De acuerdo el Itzcóatl Maldonado, doctor y secretario académico del Programa Universitario de Bioética, este concurso de carteles se originó poco antes del 2018, donde investigadores y trabajadores que resguardan las zonas de reservas ecológicas comenzaron a detectar la presencia de perros en situación de abandono, algo que fue en aumento, pues comenzaron con registros de 40 hasta 80 perros al año.

Por esta razón, en 2018 se realizó la primera convocatoria de carteles, con la intención de generar la atención y conciencia entre la comunidad universitaria.

"Se estima que entre 40 y 80 perros distintos llegan cada año a deambular en el interior de Ciudad Universitaria y que más de 400 gatos se encuentran en una situación de libertad dentro de esta zona, incluyendo por supuesto la zona de los de los edificios o de las construcciones pero también las zonas de reserva ecológica", precisó Maldonado.

Durante la primera edición del concurso se logró informar a la comunidad sobre el abandono de estos animales dentro del campus, en específico las áreas verdes protegidas, pues los carteles ganadores se exhibieron en todas las facultades e institutos de CU.

Sin embargo, como consecuencia de la pandemia de Covid-19, que provocó la suspensión de clases y el cambio a clases en línea o híbridas, esta campaña se interrumpió. Y al normalizarse las actividades en la universidad, se detectó que el problema continúa.

Los especialistas subrayan que como en las zonas donde se ha visto a perros abandonados, también viven especies endémicas que están bajo protección, esto ocasiona un desequilibrio ambiental.

Y sobre todo, las malas condiciones de vida de los canes, quienes no cuentan con alimento o pueden ser víctimas de picaduras de serpientes, arañas o insectos que ponen en riesgo sus vidas.

"Hay que pensar en cuál es el nivel de sufrimiento que tienen estos perros y estos gatos, que son sencillamente abandonados a su suerte en una zona reserva ecológica en la que podría haber algunos riesgos o peligros para ellos, por ejemplo, encontrarse con una serpiente de cascabel, que es natural de Pedregal de Samael", precisó Maldonado.

Las reservas ecológicas fueron instauradas y protegidas en Ciudad Universitaria desde 1983, y actualmente tienen una extensión de 240

Debido a que en las zonas donde han encontrado a perros abandonados también viven especies endémicas que están bajo protección, esto ocasiona un desequilibrio ambiental



El Código Penal de la Ciudad de México tipifica como delito el maltrato y la crueldad en contra de cualquier animal y lo castiga con cárcel y multa

hectáreas dentro de las 700 que conforman todo el campus universitario, es decir, una tercera parte de todo el territorio.

Itzcóatl Maldonado, quien también encargado del certamen de carteles, explicó que las reservas ecológicas se ubican en todo el campus, desde el Jardín Botánico, hasta aquellos que están protegidos colindantes a la Zona Cultural, Los Bigotes, cerca del estadio universitario y otras secciones de CU, en donde se ha detectado a los canes abandonados.

"El problema del abandono de perros y gatos en realidad no se ha resuelto. Necesitamos el trabajo de la comunidad, para evitar que la gente venga al campus y continúen este tipo de abandono", precisó.

Sin embargo, el trabajo no se queda en sólo detectarlos y registrarlos. La Facultad de Veterinaria ha trabajado en poder capturarlos, evaluar su condición médica, alimentarlos y buscar adoptantes. Pero no son acciones que resolverán el problema en su totalidad, por lo que necesitan concientizar y exponer el abandono de animales de compañía en estas áreas.

LAS LEYES TAMBIÉN PROTEGEN A LOS ANIMALES

En todo el territorio mexicano aplican las disposiciones que establecen en materia de animales la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre y la Ley Federal de Sanidad Animal.

De acuerdo con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), en dichas leyes existen disposiciones sobre bienestar animal, cuyo objetivo es evitar sufrimiento y dolor a las especies animales en su interacción con el ser humano, como objeto de la actividad agropecuaria, científica o de conservación ecológica.

"En la Ciudad de México, nuestra Constitución Política reconoce a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, mandata que "deben recibir trato digno. Así mismo, establece que todas las personas deben respetar la vida y la integridad de los animales" como seres sintientes, así como brindarles un trato digno y respetuoso" en los términos que dispone la Constitución", señala la dependencia.

El Código Penal de la Ciudad de México tipifica como delito el maltrato y la crueldad en contra de cualquier animal y lo castiga con cárcel y multa. Ya sea por causarle lesiones de cualquier tipo sin que pongan en peligro la vida del animal, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a cien días multa. Pero si las lesiones ponen en peligro la vida del animal se incrementarán en una mitad las penas señaladas.

Además, la ley contempla que a quien cometa actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier especie animal no humana provocándole la muerte, se le impondrán de dos a cuatro años de prisión y de doscientos a cuatrocientos días multa, así como el aseguramiento de todos los animales que pudiera tener bajo su cuidado o resguardo.

"En caso de que se haga uso de métodos que provoquen un grave sufrimiento al animal previo a su muerte, las penas se aumentarán en una mitad. Se entenderá por métodos que provocan un grave sufrimiento, todos aquellos que lleven a una muerte no inmediata y prolonguen la agonía del animal", añade la PAOT.



UN PROBLEMA DE TODOS

Se estima que en México hay 27 millones de perros y gatos sin hogar y que cada año se suman a la estadística medio millón más, de acuerdo con estimaciones de la PAOT.

Otro dato relevante es que actualmente el 70 por ciento de los perros en México están en situación de calle, según informes del diario La Prensa.

UNAM



Los carteles deben transmitir mensajes sobre la responsabilidad con los animales de compañía

> *"Entre 40 y 80 perros llegan cada año a deambular en el interior de Ciudad Universitaria y más de 400 gatos se encuentran en libertad dentro de esta zona"*
>
> **ITZCÓATL MALDONADO**
> PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA DE LA UNAM

Las razones para que una persona abandone a un animal pueden ser muchas, pero las más comunes y las que más suelen argumentar son: problemas económicos, la llegada de cachorros no deseados o el cambio de estilo de vida de los dueños.

Sin embargo, los especialistas señalan que además del sufrimiento que esto ocasiona a los animales, también perjudica a la sociedad en su conjunto, debido a que se convierte en un problema de salud pública, debido a que los animales en esta situación pueden transmitir enfermedades a las personas y a otros animales.

LLAMAN A APOYAR CON CREATIVIDAD

Los carteles para la convocatoria de la UNAM deben transmitir mensajes sobre la responsabilidad con los animales de compañía, evitar el abandono, generar compromiso y reflejar la problemática que se vive, al menos desde 2018, cuando se hizo público el tema del descuido animal en zonas de resguardo ecológico.

El próximo 6 de septiembre a las 15:00 horas cerrará la convocatoria. Cada cartel podrá ser elaborado entre una o dos personas, a través de distintas disciplinas artísticas como la fotografía, diseño gráfico, pintura, o cualquier tipo de creatividad pero de autoridad propia.

Los primeros tres lugares, que serán seleccionados por un jurado, recibirán 15 mil, 10 mil y cinco mil pesos respectivamente, además de medallas grabadas; mientras que otros siete carteles serán seleccionado para tener una colección de 10 y poder exhibirlos en exposiciones en todas las instituciones del campus.

Las bases se encuentran en: **www.bioetica.unam.mx/wp-content/uploads/2024/06/Convocatoria-no-los-abandones.pdf**



CHRISTIAN CHÁVEZ

Escribe su historia

Prepara libro biográfico y serie, quiere dejar un legado dentro de la comunidad gay, con el fin de que las nuevas generaciones no cometan los mismos errores

FROYLAN ESCOBAR LARA

Los momentos más duros de su infancia, lo complicado de su crecimiento en foros de televisión, la aceptación de sus preferencias sexuales, la relación que entabló con sus compañeros de RBD y los problemas que han enfrentado recientemente son algunos de los temas que Christian Chávez describirá con detalle en su próximo libro biográfico, mismo que servirá de inspiración para después hacer una serie.

Su propósito es sincerarse con el público y, a la vez, dejar un legado para la comunidad LGBTQ+, por lo que el cantante comenzó a escribir pasajes importantes de su vida, los que describen los éxitos y fracasos que han rodeado su camino, para compartir que en su vida no todo es felicidad.

"Abarca todo, desde la infancia, mi crecimiento, mis amigos, en el libro no me quedo con nada, quise contarlo todo. Tampoco quise hacerme ver como la persona más maravillosa del mundo, estoy revelando mis fantasmas, es realmente compartir momentos que me llevaron a ser la persona que soy hoy", afirmó Chávez en entrevista con **El Sol de México**.

Para el también actor, uno de los proyectos que le cambió la vida fue la telenovela *Rebelde* (2004),en la que trabajó con el productor Pedro Damián. El concepto musical RBD, las presentaciones y toda la euforia que experimentó las atesora, pero fue hasta la reciente gira de reencuentro en la que pudo disfrutar más de sí mismo, esto debido a que a dos décadas después ya se había sincerado consigo mismo.

"Ahorita que hago el balance de la gira dije: 'valió la pena', ahora me veo y me siento feliz, me acuerdo que cuando salía al escenario, la gente se estremecía con los looks que sacaba y yo decía 'están amando a ese Christian' que tanto me dijeron que no, que no se podía, que nadie me iba a amar. Es maravilloso ver y decir: '¿esto les gusta?', pues este soy yo.

"Haber tenido la oportunidad de tomarle la mano a ese niño que se sintió defraudado, sucio, que estuvo todo el tiempo echado a un lado o escondido y decirle: 'ven, ¿qué quieres?, ¿qué te quieres poner?, ¿cómo te quieres maquillar?, ¿qué quieres hacer?', eso fue maravilloso y después de esa libertad es un poco alinearme y descubrir qué quiero hacer, prometí nunca más ir en contra de lo que yo soy", expresó.

UNA EXPERIENCIA DRAG

En sus proyectos individuales, Christian vuelve al teatro para interpretar a *Emmanuel* en *Mentidrags*, la versión drag del musical *Mentiras*.

"Me encanta regresar con este musical que está dentro de la memoria y el cariño del público mexicano, ya lleva 15 años en cartelera y que para mí es un icono del que yo quería formar parte, desde la primera vez que los vi.

"Qué forma tan inteligente de contar esta historia y sobre todo es importante para la comunidad LGBTQ+ porque *Emmanuel* es un personaje que está buscando entre el deber ser y entre lo que la gente quiere que sea

"Eso para mí es maravilloso porque viví ese proceso, sí llegué a tratar de ser alguien que no era y en eso te pierdes, porque qué de todo lo que he vivido soy yo y qué de todo simplemente he estado interpretando un personaje", dijo.

El papel le recordó parte de lo que él experimentó cuando reveló sus preferencias sexuales al público y cómo enfrentó la crítica.

"A pesar de estar casado vivía un proceso en el que no me conocía. A muchas personas de la comunidad nos pasa que no vivimos la adolescencia porque estamos intentando que no nos cachen, ser otras versiones que no somos y no tenemos el tiempo de decir, esto es lo que me gusta o voy a mi baile de graduación con el chico que me gusta, todo es oculto, a escondidas, te sientes sucio, sentías que lo que tú eras, la gente y el mundo no lo iba a aceptar, todo eso genera muchas heridas en ti", sostuvo.

Su participación en *Mentidrags* comenzará el 15 de agosto.

LAURA LOVERA

"En el libro estoy revelando mis fantasmas, es realmente compartir momentos que me llevaron a ser la persona que soy hoy"

CHRISTIAN CHÁVEZ
ACTOR Y CANTANTE



María José regresa a La Angelópolis

EDUARDO ROMERO

María José, también conocida como "La Josa", ha comenzado su "Libertad Tour" de este 2024 y pisará tierras poblanas el 6 de julio próximo con un espectáculo que dará en las instalaciones del Auditorio GNP Seguros.

La exintegrante de Kabah es una de las cantantes más aplaudidas en Puebla, ya que ha puesto a cantar y bailar a su público con títulos como "Adelante Corazón", "Prefiero Ser Su Amante" y "No Soy Una Señora".

CORTESÍA: @LAJOSA



El año pasado, la cantante se presentó como parte del elenco del cartel del Teatro del Pueblo de la Feria de Puebla, logrando llenar el recinto instalado en la Plaza Cívica de La Victoria. Además de que tuvo más eventos en otros municipios del estado.

LIBERTAD TOUR

La famosa artista comenzó su gira por el interior de la república mexicana titulada "Libertad Tour", nombre que se le dio debido a su última producción discográfica que lanzó en 2023 y que está conformada por 12 canciones:

"Me Quedo Aquí Abajo", "Sobre Él y Yo", "Sé Como Duele", "Dime", "Culpable o Inocente", "Pecado Original", "La Loca", "Horas", "Arrepentida y Sola", "Hazme Olvidarlo", "Mi Problema" y "Bailando Sola".

Además de que recientemente estrenó una nueva canción al lado de su colega Ana Barbara llamada "Mi Rey, Mi Santo".

BOLETOS

La venta de boletos para el evento del Auditorio GNP Seguros ya está disponible a través del sistema de eticket y en puntos autorizados. El precio de los tickets va de los $580 en zona 2do nivel vista limitada hasta los $2,430 en Vivir Es Increíble.

Marcha LGBTQ+ busca recordar sus orígenes

Este sábado 22 de junio se realizará el evento que comenzará en el Parque Juárez y culminará en el zócalo de la ciudad; busca reunir a, aproximadamente, 30 mil personas



Proyectan que la marcha concentre 30 mil personas, aseguró Majo Flores, presidenta del colectivo organizador /FOTOS: ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA

EDUARDO ROMERO

El próximo 22 de junio se realizará la marcha LGBTQ+, que comenzará en el Parque Juárez y culminará en el Zócalo de la ciudad de Puebla. A través de los espectáculos que darán los artistas buscan recordar los origines y mostrar lo que representan.

Se espera que la marcha concentre a alrededor de 30 mil personas en el zócalo, quienes disfrutarán de los diferentes shows artísticos que se harán en un gran escenario que se instalará en la plancha.

"Es una marcha de lucha y de protesta, claro que buscamos visibilizar a la comunidad LGBTQ+, pero también a los aliados. Queremos que toda persona que tenga algún conocido perteneciente a la comunidad se una y si es una persona consciente que se una al contingente", comenta María José Flores Serrano "Majo", presidenta del colectivo organizador.

> "Ahora en vez de lonas usamos mantas, queremos regresar a esas épocas (años 70) para recordar de dónde venimos"

El año pasado se concentraron en el Paseo Bravo, este año regresarán al corazón de la ciudad. "Por eso regresamos al zócalo, porque queremos recordar que el zócalo es nuestro, el año pasado nos movimos, nosotros en esta ocasión decidimos regresar a un lugar que más allá de ser un espacio público es un lugar emblemático para el estado", afirma Majo.

EL ELENCO

Los shows iniciarán desde las 15:00 horas y culminarán hasta las 20:00, donde llegarán talentos como Mary Morin, Lila y Las Angelitas, Shana A, Los Castro y Dragas, además de que habrá otros artistas de música de ópera, djs y del género urbano. Serán alrededor de 20 personalidades que estarán sobre la tarima.

"Queremos que la ciudadanía que quizás no sea perteneciente a la comunidad conozca un poco de nuestra cultura y comunidad y perciban que no somos algo más allá de lo normal (...) ese es el objetivo", señala Majo.

CUCUSSA MINELLI

En esta ocasión, la reina de la marcha será Cucusa Minelli, una artista de la 3era edad que se presentó durante varios años en un centro nocturno popular de la comunidad LGBTQ+, misma que recibirá su coronación por parte del colectivo.

"Fue siempre la artista principal en un antro que tiene apenas unos años de haber cerrado, entonces además de dar show ella será nuestra reina, es hacerle honor a quien honor merece, los reconocimientos se deben de dar en vida", afirma la presidenta.

Por eso mismo, el colectivo invita a las personas de la 3era edad a que se sumen al magno evento, ya que fue en los años 70 del siglo pasado que en México empezó la visibilización de la comunidad LGBTQ+.

"Queremos emular a aquellas épocas, por ejemplo, ahora en vez de lonas usamos mantas, queremos regresar a esas épocas para recordar de dónde venimos", añade.

Por otra parte, hay posibilidad que al contingente se unan algunos influencers como Manu NNa.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Te sientes fuerte para enfrentar una ruptura y no esperarás más, porque eres de la opinión de que cuanto más se alarguen las cosas, más cuesta deshacerse de ellas.



TAURO Te encontrarás alguna dificultad en el trabajo que te va a hacer pensar en tu capacidad. Necesitarás llegar a casa y que tu pareja te ponga un poco de bálsamo en tu orgullo.



GÉMINIS Recibirás una buena oferta de trabajo; en lo sentimental, las relaciones con las personas que quieres estarán cargadas de espiritualidad y emoción.



CÁNCER La confusión y la inestabilidad llegarán al terreno de los sentimientos. Piensa que sueles ser bastante exigente con los tuyos, y que la perfección no existe.



LEO Evita entregar tu confianza al primero que te ofrezca su hombro para desahogarte. Especialmente en el trabajo, céntrate en las tareas que tienes que hacer.



VIRGO Podrás mostrar a los demás tu cara más amable seductora. Aprovecha para establecer contactos personales y profesionales que te serán muy útiles en el futuro.



LIBRA Los espacios al aire libre o relacionados con la naturaleza te convienen en estos días, aunque lo ideal sería compaginarlos con el trabajo.



ESCORPIÓN No serás capaz de mirar más allá en los confusos momentos profesionales que enfrentas. Con la familia es muy probable que pases los mejores ratos del día.



SAGITARIO Estarás preocupado por un problema familiar que parece estar afectando a tu relación con varios miembros del entorno más cercano.



CAPRICORNIO Puede surgir una oportunidad de tener un ingreso extra, pero en caso de que esto ocurra, también los gastos serán mayores, por lo que no ganarás nada.



ACUARIO La jornada de hoy será muy adecuada en especial a los más jóvenes, para profundizar en las cuestiones sentimentales. La noche será el momento apropiado.

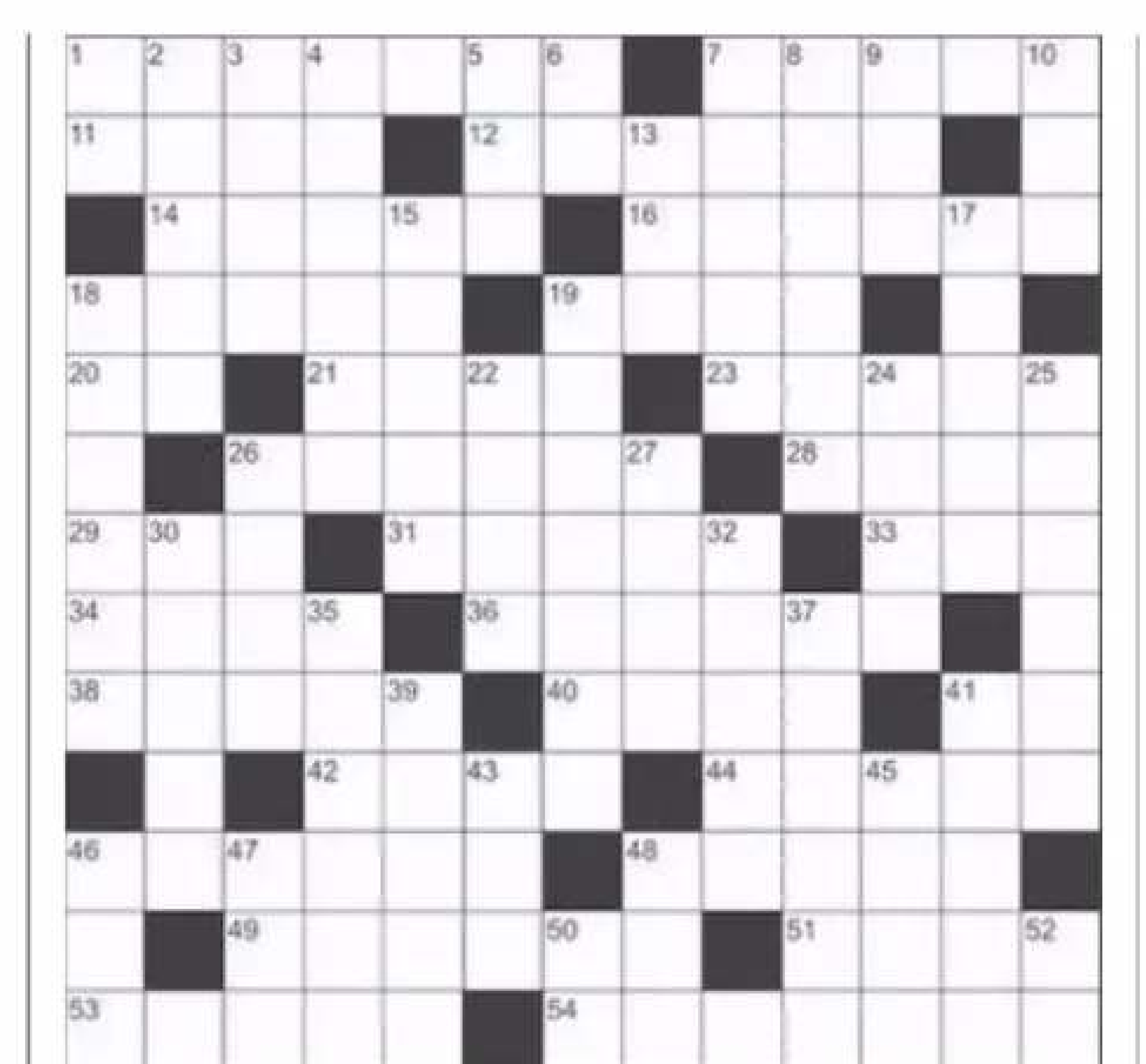


PISCIS Vigila tu salud y la exposición al sol, especialmente en estos días calurosos. Observarás cambios de tu piel que tendrán su origen en variaciones hormonales.

CRUCI MANIA

HORIZONTALES

1. Depósito de colesterol que puede observarse en la piel, huesos y tendones, en forma de nódulos.
7. Descubrir lo que está cerrado u oculto.
11. Erial.
12. De la Iliria, antigua región de la costa nordeste del mar Adriático.
14. Elemento químico, metal trivalente de las tierras raras.
16. Formará idea de una cosa.
18. Planta arácea de hojas estrechas y puntiagudas.
19. Relativo a un día.
20. Se dirige.
21. (Por ...) Por tanto.
23. Nabar.
26. Aserción.
28. Figura de la baraja española.
29. Chacó pequeño de fieltro.
31. Ciudad de España, capital de la provincia homónima.
33. Diosa de la aurora.
34. Niña pequeña.
36. En América, cerrar con pared de pirca.
38. Relativo al hueso.
40. Antorchas.
41. Terminación de infinitivo.
42. Pongo al viento para refrescar.
44. Lidie los toros.
46. Amar mucho.
48. Dar vueltas en redondo con la embarcación.



49. Ponía la data en un documento.
51. Nueve y uno.
53. Obstruya.
54. Se dice de la caballería que se rehúsa volver a uno o a ambos lados.

VERTICALES

1. Símbolo del xenón.
2. Ciudad del norte de Chile.
3. Helecho que se cría en Filipinas, de cuyos pecíolos se saca el filamento para hacer sombreros.
4. Pieza del ajedrez (pl.)
5. Prefijo "músculo".
6. Contracción.
7. Estén encendidos.
8. Barra que en las máquinas sirve para transformar el movimiento de vaivén en otro de rotación, o viceversa (pl.).
9. Roda, parte de la quilla.
10. Hija de Urano y Gea, esposa de Cronos y madre de Zeus.
13. En números romanos, "3".
15. Átomos con carga eléctrica.
17. Obligación que queda a la pena correspondiente al pecado, aun después de perdonado.
18. Infierno.
19. Resultado de la descomposición de una masa sólida en partículas.
22. En el juego del tenis, golpe suave a la pelota, para que ésta caiga cerca de la red.
24. Se dice del colono holandés que se estableció en el África Austral en la segunda mitad del siglo XVII.
25. Zahorra.
26. Animal solípedo empleado como bestia de carga.
27. Percibiré el sonido.
30. Punto cardinal.
32. Obedezco.
35. Comenzar a mostrarse.
37. Tomé a sueldo.
39. Loco, demente.
41. De aire.
43. Período largo de tiempo.
45. Riel, carril.
46. Tipo de costa común en Galicia.
47. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
48. Quita algo de una superficie como raspando.
50. Símbolo del bromo.
52. Símbolo del cinc.



■	■	G	R	A	N	■	E	V	A	S	O	R
F	O	R	A	N	E	O	■	E	■	E	L	I
O	■	A	■	A	T	R	O	Z	■	G	E	N
R	■	Z	A	S	■	E	M	■	E	U	R	O
C	I	N	C	■	M	A	N	O	B	R	E	■
E	S	A	U	■	A	R	I	D	O	■	■	B
P	A	R	S	E	C	■	B	A	N	C	A	L
S	■	■	I	R	A	Z	U	■	I	R	M	A
■	S	A	C	A	B	A	S	■	T	O	A	N
R	A	R	A	■	R	P	■	S	A	M	■	C
U	N	E	■	K	O	A	L	A	■	A	■	A
D	E	L	■	O	■	R	E	D	A	D	A	S
A	S	A	L	T	A	■	A	E	D	O	■	■



TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

CUPCAKES DE CHOCOLATE

INGREDIENTES:

- 1¾ tazas de harina
- ¾ de taza de cocoa
- ¾ de cdita de polvo de hornear
- ¾ de cdita. de sal
- 1¾ tazas de azúcar
- 150 gr. de mantequilla a temperatura ambiente
- 2 huevos
- 1 cdita. de vainilla
- 1 taza de agua caliente
- ¾ de taza de chispas de chocolate
- Ganache:
- ½ taza de crema
- ¾ de taza de chispas de chocolate
- Betún:
- 1 taza de azúcar





- ¼ de taza de agua
- 1 cdita. de vainilla
- 1 pizca de sal
- 3 claras de huevo
- 1 cdita. de vinagre

MODO DE PREPARARSE

1.- Mezclar la harina, la cocoa, el polvo de hornear y la sal.
2.- Acremar la mantequilla, agregar poco a poco el azúcar y los huevos uno a uno.
3.- Añadir alternando la mezcla de los polvos y el agua caliente así como la vainilla, batir muy bien y fuera de la batidora agregar las chispas de chocolate.
4.- Poner en los moldes de Cupcakes y hornear de 20 a 25 min. a 170° C. Dejar enfriar y decorar con el betún.
5.- Ganache: Calentar la crema, agregar las chispas de chocolate y dejar reposar.
6.- Mezclar perfectamente y dejar enfriar.
7.- Rellenar los Cupcakes con una bolita de ganache.
8.- Betún: Poner a hervir el agua, el azúcar, la vainilla y la sal hasta tener una miel.
9.- Batir a punto de turrón las claras con el vinagre, agregar poco a poco la miel muy caliente.
10.- Decorar los Cupcakes.

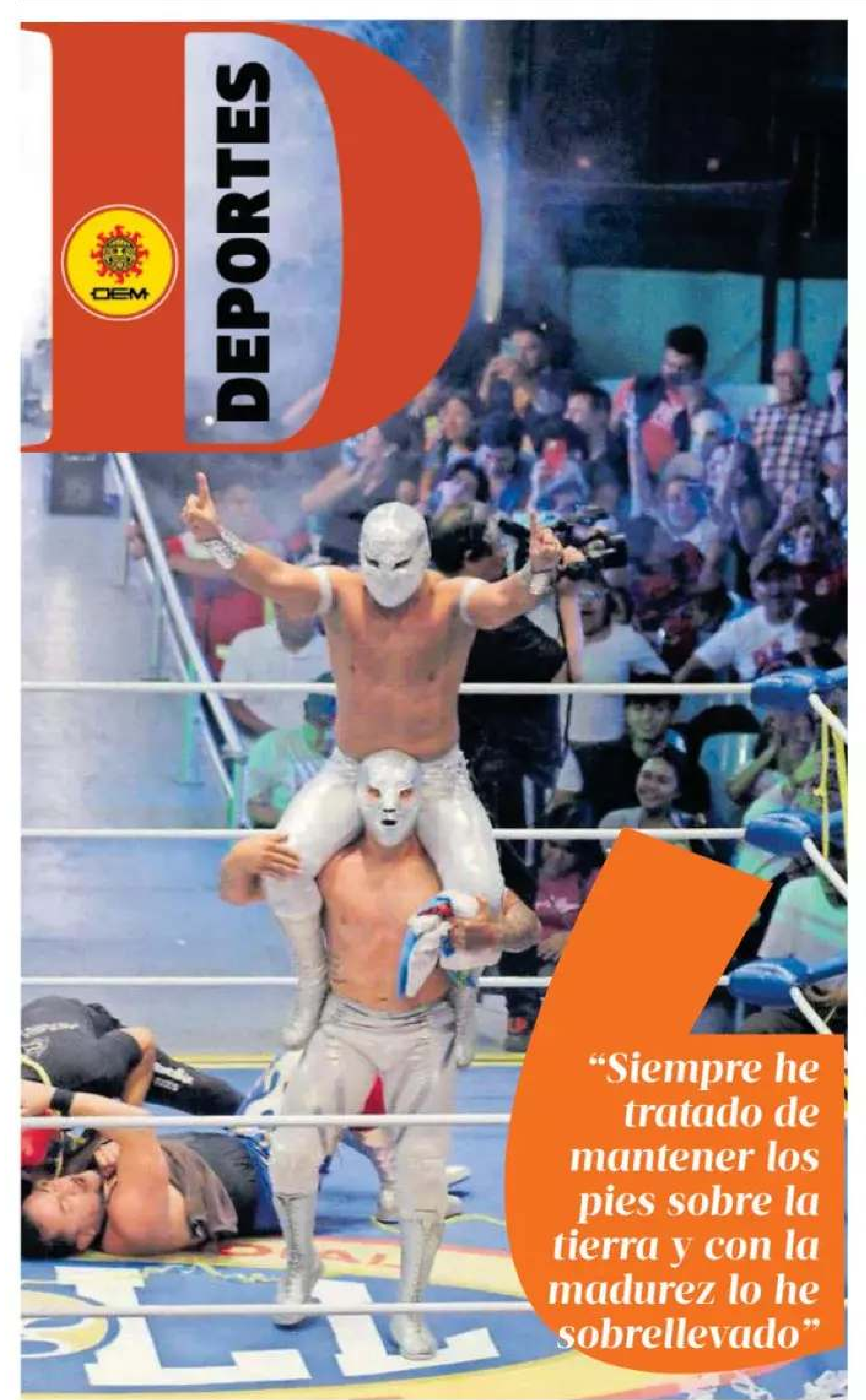


SUDOKU

	2			7				3
							9	8
	4			3	1			
8	7		6	9				
1	9	4						
								5
9								
	6		4				8	
		3		8	9		5	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

3	7	2	8	1	5	6	4	9
9	6	4	2	3	7	5	8	1
5	8	1	9	4	6	3	7	2
1	9	7	4	8	3	2	6	5
6	5	8	7	2	9	1	3	4
2	4	3	6	5	1	7	9	8
4	3	9	5	6	2	8	1	7
7	1	5	3	9	8	4	2	6
8	2	6	1	7	4	9	5	3



"Siempre he tratado de mantener los pies sobre la tierra y con la madurez lo he sobrellevado"

En hombros, como el ídolo que es salió Místico /JULIO CÉSAR MARTÍNEZ

FESTEJO TOTAL EN LA ARENA PUEBLA

Místico, 20 años de pura Lucha Libre

ALLAND JHONNATHAN

***El Rey de Plata y Oro* celebra su vigésimo aniversario con una batalla épica contra Averno entre ovaciones y lágrimas**

Místico lo prometió en la previa a su festejo por el XX aniversario y cumplió regalándole a la gente de la Arena Puebla una lucha donde lo entregó todo ante Averno, en un lunes clásico del Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL) que tuvo de todo, hasta la presencia de uno de los Masca Brothers, Germán Ortega, amigo del técnico y quien le dedicó un saludo especial a la porra ruda cuando el homenaje en la previa al pleito ante El Amo y Señor.

Luego, El Rey de Plata y Oro terminó la noche como la arrancó en El Templo del Dolor, emocionado, en las lágrimas... no por ser castigado por Averno, y sí por el cariño recibido por un público que lo vitoreó de principio a fin, el cual simplemente explotó cuando aplicó al Amo y Señor la llave conocida como La Mística, ese castigo de rendición reservado para los grandes triunfos.

Después, como suele acostumbrar, se quedó sobre el encordado para firmas, selfies y darse un tiempo para él... las lágrimas estuvieron a flor de piel.

Todos se rindieron a Místico, inclusive Averno. El rudo, mostrando que también sabe perder, se sacó el sombrero y llamó sin titubeos al Rey de Plata y Oro, "El Último Boom de la Lucha Libre".

"Gracias por haber asistido por las dos décadas de plata y oro. Mi papá, el Doctor Karonte siempre me invitó a seguir mi camino porque creía que iba a llegar a donde yo quisiera", dijo tras protagonizar el mano a mano contra Averno aún con las emociones a flor de piel.

"Siempre he tratado de mantener los pies sobre la tierra, de separar al luchador de la vida personal y con la madurez que tengo lo he podido sobrellevar", remató El Seminarista de los Ojos Blancos.

LA ARENA PUEBLA DEJA ATRÁS BANDOS Y UNIFICA CRITERIOS

Justo en la presentación del pleito estelar, el sonido local pidió a los presentes encender las luces de los celulares para ponerle mística al asunto con el objetivo de recibir al Rey de Plata y Oro cuando en el encordado esperaban por él, Germán "El Masca Brother" Ortega y el hombre fuerte del CMLL en la Angelópolis, Benjamín Mar.

Mar le entregó una placa conmemorativa al esteta por sus XX años de trayectoria; "El Masca Brother" acudió al llamado de su amigo para celebrar juntos en El Templo del Dolor, donde quedó claro que el comediante es reconocido; pero sí de ídolos se trata... ése es sólo Místico.

EL DATO

EL 18 de junio del 2004, el CMLL debutó a Místico en La México Catedral, la Arena México

La Arena Puebla viste de plata y oro

ALLAND JHONNATHAN

De plata y oro visitó el lunes la Arena Puebla, pues los festejos del último "boom" de la Lucha Libre Místico por los 20 años de carrera del técnico arrancaron ante el difícil, pero conocedor público angelopolitano.

Chicos y grandes, como para dejar en claro el arrastre del Seminarista de Los Ojos Blancos entre la afición del deporte espectáculo, acudieron al Templo del Dolor con la máscara del técnico, otros lo hicieron con la playera de la máscara del ahijado de Fray Tormenta o con cualquier otro distintivo en alusión al último ídolo del pancracio mexicano.

Los jóvenes adultos que ayer se trataban de los niños que vieron el comienzo de la leyenda de Místico el 18 de junio del 2004 en la México Catedral, Arena México, no perdieron la oportunidad para retratarse en la Arena Puebla para ovacionar a quien es el responsable por haberse enamorado de la Lucha Libre y a quien le pidieron se mantenga 20 años más en activo para que el esteta sea visto por la siguiente generación, con el objetivo de conocer a un súper héroe de carne y hueso.

"Sabemos que es el 20 aniversario del Místico y acá estamos apoyándolo porque es de lo último bueno que queda de la Lucha Libre, es lo real y eso está en el Consejo Mundial. En estos 20 años ha dejado un legado, ha trascendido a nivel internacional y esperamos que se quede mucho tiempo más", dijo Roberto a este dario.



Estos pequeños se ataviaron como *El Rey de Plata y Oro* /JULIO CÉSAR MARTÍNEZ





Las Águilas se renovarán para la nueva temporada de la ABE /CORTESÍA UPAEP

EN LA ÚLTIMA JUSTA NACIONAL

Las Águilas UPAEP buscan refuerzos

KATIA FERNÁNDEZ

Con la baja de seis jugadoras, el equipo de Javier Ceniceros va por una basquetbolista para su equipo

El equipo femenil de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), esta al acecho en los Juegos CONADEMS 2024 que se realizan en la entidad para encontrar a una jugadora que complete el cuadro comandado por el coach Javier Ceniceros, luego de que seis jugadoras se despidieran de las Águilas tras quedar subcampeonas en la Liga ABE.

Ya que los juegos organizados por el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS) son la última competencia nacional, el staff del equipo representativo de la UPAEP busca talento entre los 27 equipos que compiten en las instalaciones de la universidad.

En entrevista para El Sol de Puebla, el coach Javier Ceniceros mencionó que están por cerrar las filas de cara a la temporada 2024-2025 de la liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil, por lo que será máximo esta semana cuando se pueda sumar un nuevo prospecto para completar al equipo.

"Durante todo el año realizamos como cinco campos de prueba, hemos ido a varios torneos nacionales e incluso ya estuvimos en el congreso de la Liga ABE, todo está listo para comenzar a prepararnos rumbo al arranque", señaló.

Y es que uno de los motivantes que tiene Javier Ceniceros para trabajar arduamente en preparar a sus jugadoras, fue la actuación que tuvieron en Los Ocho Grandes que se vivieron en Xalapa, donde lograron proclamarse como subcampeonas; por lo que, a decir del coach, no hay pretextos para no darlo todo y así mejorar los resultados.

Incluso, el que sus jugadoras Diana Cano y Ángel Fierro ya hayan debutado en el baloncesto profesional, puede ser motivante para las jugadoras que se quedan a defender los colores de la UPAEP.

"Es una gran motivación para seguir trabajando con las chicas y seguir mejorando; que bueno que se abrieron las puertas y ojalá pronto se puedan acomodar otras en la ABC que viene llegando", finalizó Javier Ceniceros.

En el caso del equipo varonil, el coach Ceniceros mencionó que todas las posiciones ya se encuentran ocupadas, gracias a los campos de pruebas y el "scouting" que han realizado a lo largo del año.

Será el 27 de septiembre cuando arranquen las actividades en la Liga ABE en ambas ramas

Caen en baloncesto de la CONADEMS

KATIA FERNÁNDEZ

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP) con sede en San Martín Texmelucan, fue el encargado de representar a la Angelópolis en los Juegos CONADEMS 2024 en el baloncesto femenil, cerrando la fase de grupos con dos descalabros y una victoria.

La quinteta dirigida por Emmanuel Reyes ha invertido cerca de siete horas de viaje entre este lunes y martes, para llegar a El Nido de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y competir frente a Baja California, Tlaxcala y Oaxaca en el Grupo 2.

Durante la primera jornada en la que se disputaron 26 partidos, Puebla encaró dos encuentros; el primero fue ante Baja California, rival considerado como uno de los más fuertes de su grupo, teniendo un debut amargo al caer 11-48 a pesar del esfuerzo de las jugadoras.

Más tarde, Puebla se midió ante el estado vecino de Tlaxcala, donde recuperaron el ánimo al conseguir una apabullante victoria de 139 a 0, con la esperanza de lograr posicionarse en zona de clasificación para la siguiente ronda.

Sin embargo, el último partido de la fase de grupos lo vivieron ante Oaxaca, una quinteta que no perdonó desde la marca de los tres puntos y que no dejó de aprovechar los tiros libres que obtuvieron por faltas.

Mientras que las poblanas no anduvieron finas y trataron de contrarrestar el ataque de las visitantes con velocidad; pese a los esfuerzos, Puebla cayó 29-43 en el último partido frente a las rivales del Grupo 2.

Con la esperanza de que la combinación de resultados les beneficie, las de San Martín tendrían que regresar a El Nido para la jornada del día miércoles, pero las probabilidades son muy complicadas.

En cuanto a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), sede de los Juegos CONADEMS 2024, cuentan también con un equipo representativo en la disciplina del baloncesto femenil; aunque ellas estuvieron en el Grupo 7.



Así se vivió el partido en El Nido /KATIA FERNÁNDEZ

27

EQUIPOS participaron en la disciplina de baloncesto dentro de la rama femenil

Póker de metales en TKD para BUAP

ALLAND JHONNATHAN

El equipo representativo BUAP de Taekwondo culminó con destacada participación el Selectivo Nacional Universitario con sede en Zacatecas, el cual convocó la Federación Mexicana de Taekwondo A.C.

La prueba se trató de un torneo desafiante para Lobos BUAP, ya que se enfrentaron a medallistas de mundiales y panamericanos. Pero a pesar de la exigencia el equipo logró cuatro medallas en combate y desde luego el fogueo para la selección universitaria en vías de próximos eventos.

Los nombres de Alejandra García Mateo, representando la facultad de administración y dirección de Pequeñas y Medianas Empresas, en la división 49 Kilógramos (Kg.); además, José Carlos Rivera Bocanegra, de Readaptación y Activación Física, división 54 Kg.; y Paul Robles Estrada, de Ingeniería en Ciencias de la Computación, 68 Kilos cumplieron todos con la obtención de preseas. Finalmente, Fernando Macías Martínez de la facultad de Gastronomía dentro de la categoría 80 Kg. cerró la participación de la BUAP en el evento subiéndose al podio.

CORTESÍA DEPORTES BUAP



El TKD de la Benemérita

UN DELANTERO QUE MARCA ÉPOCA EN LA FRANJA

¡De Puebla, al Balón de Oro!

ALLAND JHONNATHAN

El exdelantero de *La Franja*, Guillermo Martínez, sorprende al fútbol mexicano al ser nominado a mejor goleador 2023-2024

De chiripa, golpe, porrazo o tal vez no; pero el Club Puebla tiene a un nominado a los premios Balón de Oro de la Liga MX que consideran a los mejores futbolistas del año futbolístico 2023-2024.

Así, la competencia nominó a mejor delantero a Salomón Rondón de los Tuzos del Pachuca y a Guillermo Martínez; sí, "El Memote", pero el de la versión del Puebla FC Torneo Apertura 2023 cuando él y La Franja la rompieron, sorprendiendo a propios y extraños en el futbol mexicano.

"El Memomandante" Martínez, hoy seleccionado nacional y futbolista de los Pumas de la UNAM, se firmó en aquel semestre donde La Franja calificó de forma directa a la Liguilla del balompié nacional un total de 10 tantos para quedar a uno del entonces máximo goleador Harold Preciado de Santos Laguna.

Lo hecho con el Puebla FC le valió el ser buscado por el conjunto felino para hacerlo su fichaje estrella para el Clausura 2024 y de paso lo convirtió en la tercera venta más cara del cuadro camotero desde la vuelta del equipo a Primera División en el 2007.

Por esa razón, La Franja presume a un nominado en la lista del posible Balón de Oro de la Liga MX del ciclo 2023-2024. Aunque "El Memomandante" luego lo volvió a hacer bien ya con la playera de uno de los grandes del futbol mexicano, el conjunto felino del Pedregal, donde en el primer semestre del 2024 gritó gol hasta en siete ocasiones.

9

AÑOS atrás debutaba Memo como profesional, en el 2015 con los Tuzos del Pachuca



El Memomandante ahora luce con *El Tricolor*
/CORTESÍA @MISELECCIONMX

¿CUÁNTOS TANTOS HIZO EL *MEMOTE* CON EL CLUB PUEBLA?

"El Memote", adelantando en el Clausura 2024 a Rogelio Funes Mori en la línea delantera de los Pumas de la UNAM, se encargó de marcar 23 dianas con la elástica del club blanquiazul.

La primera anotación lograda con La Franja la celebró en la jornada 16 del Torneo Guardianes 2021, o el 18 de abril, cuando el Puebla FC goleó al Atlético San Luis en el Estadio Alfonso Lastras. En cuanto a su última anotación con la playera camotera, ésta la convirtió en la cancha del Estadio Cuauhtémoc durante la ida de los cuartos de final ante los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el pasado uno de diciembre del 2023, en el empate a dos entre ambos conjuntos.

La salida del "Memomandante" Martínez diezmó al ataque del Puebla FC, que trató de sustituir al hoy ariete auriazul el último semestre con Lucas Cavallini y Santiago Ormeño, ambos realizadores de tres tantos cada uno para hacer de suplente de Martínez.

EN EL ENFRENTAMIENTO FUE ABATIDO UN HAMPÓN

Atacan a policías de Quecholac; buscaban liberar a delincuentes

SILVIA CAMPOS / Tecamachalco

Dos sujetos iban a ser presentados ante el Ministerio Público por el robo de 320 mil pesos a agricultores

La tarde de este martes, sujetos armados emboscaron a policías de Quecholac para rescatar a dos detenidos que iban a ser puestos a disposición del Ministerio Público por el robo de 320 mil pesos a agricultores de Palmarito Tochapan, dieron a conocer fuentes policiacas.

Durante el enfrentamiento a balazos, uno de los ladrones murió, mientras que el segundo fue rescatado por los agresores.

De acuerdo con las fuentes consultadas, el ataque se registró alrededor de las 18:00 horas en la carretera que conduce del municipio de Quecholac a Tecamachalco, a la altura de la bodega de la empresa Coca-Cola. Los oficiales fueron agredidos con armas de fuego y ellos respondieron al ataque.

Horas antes, los asaltantes fueron detenidos por la policía municipal de Quecholac en inmediaciones del Oxxo del centro de la localidad, luego de que despojaran a los agricultores de Palmarito Tochapan del mencionado efectivo, el cual habían retirado de un banco del municipio de Tecamachalco.



Uno de los dos sujetos que habían sido detenidos fue rescatado por sus cómplices / FOTOS CORTESÍA

Las fuentes agregaron que varios sujetos fueron siguiendo a los cuentahabientes desde Tecamachalco hasta Quecholac, donde les quitaron la cantidad de 320 mil pesos, por lo que los afectados llamaron a la policía municipal.

De manera oportuna, los efectivos de Seguridad Pública de Quecholac detuvieron a dos de los delincuentes y procedieron a ponerlos a disposición de las autoridades competentes.

Cuando los trasladaban al municipio de Tecamachalco, fueron emboscados por los cómplices de los detenidos.

Las autoridades confirmaron la muerte de uno de los presuntos delincuentes en el enfrentamiento; elementos de la policía municipal de Quecholac resultaron ilesos.

Hasta el cierre de la edición, se desconocía si fue recuperado el dinero.

/ ESPECIAL


Captura del video que circula en redes sociales

Difunden video del crimen de padre e hijo

REDACCIÓN / Quecholac

Un video que circula en redes sociales muestra el momento de la confrontación que cobró la vida de padre e hijo en calles de Palmarito Tochapan, junta auxiliar del municipio de Quecholac.

Las imágenes captadas por cámaras de seguridad captaron el hecho que se registró la tarde del pasado sábado 15 de junio, en el que padre e hijo, identificados como Cornelio y Cornelio Emir, respectivamente, llegaron a un domicilio para cobrar el dinero que les debían por la venta de un marrano.

En el vídeo se observa como las víctimas mortales, acompañados de otros dos familiares varones, llegan al domicilio de las personas que les debían dinero a bordo de un vehículo de la marca Chevrolet, tipo Corsa, de color gris con franjas negras.

En las imágenes se ve que, aparentemente, Cornelio y Cornelio Emir portan armas de fuego y amagan a los integrantes de la familia que les deben dinero. En el lugar se da una discusión con palabras y empujones.

Mientras Cornelio padre intenta calmarse y dialogar con sus deudores, Cornelio hijo se engancha con un hombre joven vestido de negro, por lo que una mujer interviene y trata de calmarlo, momento en que su padre guarda su arma entre su ropas, a la altura de la cintura.

En la escena aparecen más personas, se forman dos grupos y empiezan los empujones. En eso suena un disparo, no se sabe si fue intencional o si la bala se escapó entre los empujones y manoteos.

Al escuchar el disparo, un hombre de playera gris que, aparentemente, portaba un arma de fuego, corre hasta el lugar donde estaba el otro grupo de personas, se escuchan una serie de detonaciones, presumiblemente contra Cornelio hijo. El hombre trata de impedir que maten a su hijo, pero también cae abatido.

Cabe decir que Cornelio Emir presentó tres balazos en la zona abdominal y tres balazos en las piernas, mientras que Cornelio padre recibió cuatro balazos en el pecho y uno en el dedo pulgar derecho, este ultimo probablemente lo recibió cuando intentó impedir que mataran a su hijo.



Nissan

RENTO O VENDO PLACAS DE TAXI CEL 2225461892



SENTRA 2017 URGENTE 2225498639





PERSIANAS CORTINAS 2227581605

Renta de Departamentos

DEPARTAMENTO DOS RECAMARAS PLANTA BAJA CERCA UTLA 22-22-23-57-04

DEPARTAMENTOS ZONA DORADA 2222658234

Venta de Casas

TRES RECAMARAS $990,000 ESCRITURA SUR; 22-25-41-84-15

Venta de Departamentos

DEPARTAMENTO VILLA ENCANTADA FACILIDADES RAMÍREZ 2228605460

Venta de Terrenos

238 M2 REFORMA SUR $4,900.00 POR METRO CUADRADO 2223403810

REMATO TERRENO URGE 7443198695

EMPLEOS

Choferes

SE SOLICITA CHOFER CARGADOR, INDISPENSABLE CONTAR CON LICENCIA MERCANTIL VIGENTE, EXPERIENCIA EN CARGA Y DESCARGA DE CARNE DE CERDO INFORMES A LOS TELEFONOS 22-22-86-57-17, CELULAR 22-23-28-46-56 O DEJAR SOLICITUD DE EMPLEO EN KM. 6.5 CARRETERA FEDERAL PUEBLA TLAXCALA, NO 10811 A O ENVIAR CURRICULUM VITAE AL CORREO MAHERNANDEZ@NU3.COM.MX



SOLICITO CHOFER DE CAMION DE CAJA SECA COMUNICATE 2224180626 SO PONIENTE 1308 SANTA MARIA



SOLICITO CHÓFERES PARA TAXI Y PARA APLICACIONES MÓVILES: UBER, DIDI. 2226145363

Intendencia

SOLICITO COCINERAS, AYUDANTES COCINA, CONTRATACIÓN INMEDIATA 22-25-98-22-81

Oficinistas



SOLICITO TELEFONISTAS PARA CABINA DE TAXIS. 2226145363

Oficios

AUXILIAR DE LOGISTICA TURNO VESPERTINO HORARIO DE 3 PM A 10 PM (NOCHE) DE LUNES A VIERNES ZONA DE TRABAJO CARRETERA A LA RESURRECION SEXO FEMENINO INTERESADOS MANDAR CV A VACANTESEMPRESA2024@GMAIL.COM CONFIRMAR ENTREVISTA A TRAVES DE CORREO@ ENTREVISTAS TODA LA SEMANA DE 11AM A 1PM

CONTRATACION INMEDIATA, PRESTACIONES LEY. INTERESADOS CAPITAN CARLOS CAMACHO ESPIRITU 2030, TOTIMEHUACAN, 2229540733. ROLAR TURNOS. SOLICITUD EMPLEO. ENTREVISTAS 10:00- 12:00 HRS

CINIA

Solicita personal para

JARDINERIA

Experiencia minima de 1 año, manejo de maquinaria, herramientas, productos quimicos, fumigaciones, y haber tenido personal a cargo

OFRECEMOS
Sueldo base semanal
Prestaciones de Ley
Uniforme

CONTRATACIÓN INMEDIATA

Teléfono:
2211060862

CALLE DEL SOL #6402 COLONIA CONCEPCION LA CRUZ, SAN ANDRES CHOLULA
Estamos a un costado de Home Depot de Angelópolis.

CINIA

Solicita personal con **DISCAPACIDAD**

Para OPERARIO MANUAL
Clicar, encintar, corte, entre otras actividades

Turno Vespertino

¡SOMOS TU MEJOR OPCIÓN!

OFRECEMOS
Sueldo base semanal
Prestaciones de Ley
Uniforme

CONTRATACIÓN INMEDIATA

Teléfono:
2223287430/2211060862

CALLE DEL SOL #6402 COLONIA CONCEPCION LA CRUZ, SAN ANDRES CHOLULA
Estamos a un costado de Home Depot de Angelópolis.

EMPRESA LÍDER
SOLICITA CHOFER



REQUISITOS:
- Preparatoria concluida
- 25 a 40 años
- Licencia particular o mercantil
- Constancia de no antecedentes penales

OFRECEMOS:
Prestaciones de ley, sueldo competitivo, estabilidad laboral.

Interesados, presentarse con solicitud elaborada en:
3 Oriente 201 Col. Centro, Puebla, Pue.
en el departamento de recursos humanos
Horario de atención de 10:00 a 15:00 horas.

¿DESEAS TRABAJAR?

CORPORACIÓN INDUSTRIAL TEXDUO, S.A. DE C.V.

Solicita

LABORATORISTA E INGENIERO ELÉCTRICO

Sexo masculino | Edad entre 33 y 40 años | 2 años mínimo de experiencia

Interesados presentarse con el **Ing. Oscar Estrada Aguilar** de Lunes a Viernes en un horario de 9:00 AM a 5:00 PM en **Avenida 28 Poniente No. 505, Col. Santa María, C.P. 72080**, o comunicarse al teléfono

2225660279

Se pagan prestaciones de ley y estímulos económicos de distinta índole.

EMPRESA LIDER EN VENTAS DE MERCANCIA AL MENUDEO SOLICITA

GERENTE DE VENTAS

- EDAD: De 30 A 45 años
- ESCOLARIDAD: Licenciatura en Administración de Empresas, Lic. En Gestión de Negocios, o Carrera trunca
- EXPERIENCIA: Mínima de 3 años, comprobable.

HABILIDADES:
- Manejo de personal
- Trabajo por metas
- Lider en manejo de vendedores
- Pro activo
- Manejo de sistemas administrativos ERP

OFRECEMOS:
- Sueldo base más comisiones por metas alcanzadas
- Prestaciones de Ley

ENVIAR SOLICITUD AL 222 599 6794 Y 22 22 17 55 97
CORREO: telasjanina@gmail.com

MEXICANA DE INDUSTRIAS Y MARCAS

Informa a los trabajadores que laboraron por un periodo de 60 días o más en el ejercicio fiscal del 2023, comunicarse al centro de trabajo donde laboraron, así programar su cita, para el pago de utilidades correspondientes.





MIRASOLES 217 COL. BUGAMBILIAS, ENTRE 2 SUR Y CALLE DALIAS

Solicitamos
- TEJEDORES
- HORMADORAS
- CERRADORAS DE PUNTA
- PAREADORAS
- ACABADORAS FÁBRICA DE CALCETINES

Con o sin experiencia (capacitamos)

Mirasoles 217, Col. Bugambilias Entre 2 sur y calle Dalías.

CINIA

Solicita personal como

Operario
LIMPIEZA
Cubre vacaciones

Conocimientos en procesos de limpieza, productos quimicos y preferente manejo de maquinaria
Manejo de personal

OFRECEMOS
Sueldo Base semanal
Prestaciones de Ley
Uniforme
Dias de trabajo de lunes a sábado

CONTRATACIÓN INMEDIATA

Teléfono:
2223287430/2211060862

CALLE DEL SOL #6402 COLONIA CONCEPCION LA CRUZ, SAN ANDRES CHOLULA
Estamos a un costado de Home Depot de Angelópolis.

Empresa textil de tejido de Calcetines

Solicita:

DISEÑADORES GRÁFICOS O TEXTILES

(ambos sexos)
Con o sin experiencia

*Capacitación
*Vacaciones
*Oportunidad de crecimiento

Dirección: Calle Mirasoles 217, Bugambilias entre 2 Sur y Calle Dalias, 72580 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

Por proyecto se solicita personal para realizar

INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL,

informes:
228 499 3099

SOLICITAMOS

TAQUERO-PARRILLERO

con experiencia en Trompo
TACOS ÁRABES (al carbón)
"DISPONIBILIDAD PARA CAMBIO DE RESIDENCIA"

Contactanos: 771-5470301

Empresa solicita

OFICIAL ELÉCTRICO Y AYUDANTES ELÉCTRICOS

Interesados presentarse en 25 Poniente 4307-1, Col. Belisario Domínguez, con solicitud elaborada, de lunes a viernes con
Lic. Andrea Benítez.

SOLICITO

SOLDADOR

con experiencia en Autogena y Electrica

Colonia San Alejandro

Informes: 2222-12-49-29

DEPOSITO ECOLOGICO AMBIENTAL.

SOLICITA VACANTES

- Auxiliar de Limpiezas Ecológicas
- Chofer Mercantil y Federal tipo E (Carga y Descarga)
- Auxiliar de Bodega
- Jefe de Bodega
- Inspector de Operaciones

Interesados enviar Curriculum, Solicitud de empleo vía whatsapp o presentarse en nuestras instalaciones ubicadas el Parque industrial Chachapa, Puebla, Pue.
Para más información Comunicarse al Teléfono:

222 447 0987

kiekert

KIEKERT DE MÉXICO LE COMUNICA

A todo el personal que haya laborado por un periodo de 60 días o más durante el año fiscal 2023 (enero-diciembre) podrán realizar el procedimiento para cobrar el pago correspondiente al

REPARTO DE UTILIDADES

A partir del **LUNES 24** de **JUNIO** favor de comunicarse a los siguientes correos:

libni.aguas@kiekert.com
seleme.nolasco@kiekert.com

DOCUMENTACION ESCANEADA INDISPENSABLE QUE SE DEBE ENVIAR EN EL CORREO:

1. Identificación oficial.
2. Constancia de Situación Fiscal actualizada indicando el régimen fiscal "Sueldos y Salarios".

NO ES NECESARIO ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE KIEKERT DE MÉXICO, TODA ATENCIÓN SERÁ VÍA CORREO ELECTRONICO.

OFICIAL SOLDADOR $2,500 L- V 9 AM- 7 PM SAB 9- 4 PM EDAD 20- 38 PRESTACIONES LEY TEL. 2225543954

SE SOLICITA COSTURERO CON O SIN EXPERIENCIA; 22-23-66-02-53

SOLICITA RECEPCIONISTA, PINTOR AUTOMOTRIZ, HOJALATERO AUTOMOTRIZ. 29 PONIENTE4308, AMPLIACIÓN REFORMA, ESQUINA ROSENDO MÁRQUEZ. 22-22-30-24-57, 22-26-17-22-10

SOLICITAMOS PANADEROS CON EXPERIENCIA CONTRATACIÓN INMEDIATA 22-25-98-22-81

SOLICITO 2 OFICIALES HERREROS 20 DE NOV #12 AMPLIACION MOMOXPAN CONTRATACION INMEDIATA CON SOLICITUD ELABORADA 2223337383

SOLICITO AYUDANTE DE SOLDADOR COMUNICATE 2224180626

SOLICITO EMPLEADA DOMÉSTICA 22-27-08-91-70/ 22-22-70-47-02

SOLICITO MAESTRO ALUMINISTA ZONA CENTRAL DE ABASTOS COMUNICARSE: 22-17-67-62-02

CINIA

Solicita
Personal:
PERSONAS CON O SIN DISCAPACIDAD

COSTURERO (A)

Sabes manejo de máquina recta y over

¡SOMOS TU MEJOR OPCIÓN!

OFRECEMOS
Sueldo base semanal
Bonos de productividad
Prestaciones de Ley
Uniforme

CONTRATACIÓN INMEDIATA

Teléfono:
2211087077/2211060862

CALLE DEL SOL #6402 COLONIA CONCEPCION LA CRUZ, SAN ANDRES CHOLULA
Estamos a un costado de Home Depot de Angelópolis.

SOLICTO OFICIALES HERREROS Y AYUDANTES CON EXPERIENCIA Y SOLICITUD ELABORADA INF. AL 2225187649

Otros

BOLSA DE TRABAJO

BOLSA TRABAJO BOJALIL: CONTADORES, VENDEDORAS TIENDA, PODOLOGO, CAJERA, SUPERVISORES TEXTILES, ADMINISTRATIVO, ALMACEN, CHOFERES, GERENTE CAFETERIA, COCINA, INGENIEROS EMPRESA AUTOMOTRIZ, TIEMPOS PRODUCCION, CARGADORES, COMPUTACION. 2225-10-06-92.

RESTAURANTE ZONA ANGELOPOLIS SOLICITA AYUDANTE DE COCINA Y CAJERO. INFORMES: 2212799801

SOLICITO AUXILIAR DE COCINA RESTAURANTE LOS GLOBOS 2 SUR 509

SOLICITO AUXILIAR EDUCATIVA Y COCINERA PARA ESTANCIA INFANTIL ZONA CHULAVISTA 2221214110



SOLICITO PASANTE FISIOTERAPEUTA. 22-23-39-41-21.





Belleza y Salud

FISIORELAX TERAPEUTA HERNANDEZ 2224736865

Construcción



PINTAMOS. 22-23-46-34-85.

Médicos



UROLOGIA: ENFERMEDADES VENEREAS, CRESTAS, IMPOTENCIA. 4 PONIENTE #708- 101. 22-22-38-23-09. CL04500012 C737489.



UROLOGIA: ENFERMEDADES VENEREAS, CRESTAS, IMPOTENCIA. 4 PONIENTE #708- 101. 22-22-38-23-09. CL04500012 C737489.



Alquileres

RENTO PLACAS TAXI. 22-13-09-37-99.

Prestamos e hipotecas

PRESTAMOS PENSIONADOS JUBILADOS; 22-25-43-26-09

Venta de articulos para el hogar



VENTA MENAJE: REFRIGERADOR, LAVADORA, SECADORA, SALA COMEDOR, CAMINADORA, VARIOS. 22-23-44-74-74.

Diversos



PERSIANAS CORTINAS 2227581605

VENDO EQUIPO PIZZERÍA 2215574243





EDICTO

Disposición Juez Quinto Familiar, Puebla; juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Aida Sánchez y/o Aida Sánchez Soriano, Expediente 1413/2013, auto de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, convóquese a postores segunda pública almoneda remate, respecto del inmueble casa número cinco de la calle hidalgo actualmente calle hidalgo sur número doscientos cuatro de san felipe hueyotlipan de la ciudad de puebla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo el número 230, a fojas 69 tomo 31 libro 6 con fecha ocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo postura legal para el remate la cantidad de $1,371,461.67 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS SETENTA Y MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/N), quedando los autos a disposición de los interesados para que tomen los datos que estimen pertinentes, las posturas y pujas deberán presentarse el dia y hora de la audiencia de remate, celebrándose la audiencia de remate a las doce horas del cinco de julio de dos mil veinticuatro. Hágase saber a la parte interesada que podrá liberar su bien haciendo el pago integro del monto de su responsabilidad, hasta antes de que cause estado el auto de fincamiento de remate.

Puebla, Puebla a 27 de mayo de 2024

DILIGENCIARIO

LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN

EDICTO

TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo Civil de Cholula, Puebla, **expediente número 104/2024**, juicio USUCAPION respecto del predio denominado "CUAHUEYTLA" ubicado en la casa sin número oficial de la calle Hidalgo de la localidad de San Gregorio Atzompa, municipio del mismo nombre, promueve MARIA GISELA ALEJANDRA CUAHUEY CACAHUA. Emplázoles contesten demanda doce dias última publicación y señalen domicilio para recibir notificaciones de no hacerlo se tendrá contestada demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por lista. Copias de traslado consistente en ocho fojas útiles de escrito de demanda y dos anexos (cedula catastral y certificado IRCEP) en dos fojas útiles y auto admisorio en una foja útil, a disposición en Secretaria.

Cholula, Puebla, a 10 de junio de 2024.

DILIGENCIARIA PAR.

LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA.

EDICTO

A: ADELA ROSALES NIETO

DISPOSICIÓN JUEZ DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTOS DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS DOS MIL VEINTITRÉS, SIETE DE MARZO DE MIL VEINTITRES, OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES Y NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REQUIERE ADELA ROSALES NIETO, TERCERA EXTRAÑA A JUICIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA PUBLICACION DE ESTE AUTO, INFORME A ESTA AUTORIDAD SI TIENE O NO CONOCIMIENTO DE PRESUNTOS INTERESADOS EN LA SUCESIÓN DEL DEMANDADO **RAMON CONTRERAS RAMIREZ**, DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, Y PROPORCIONEN, EN SU CASO, LOS DATOS NECESARIOS PARA CITARLOS AL PRESENTE ASUNTO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ESTA AUTORIDAD PROVEERA LO CONDUCENTE. EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 541 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO. EXPEDIENTE **630/2017** JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** A TRAVÉS DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS OSCAR HUERTA JUÁREZ, CONTRA DE **RAMON CONTRERAS RAMIREZ**.

CIUDAD JUDICIAL A 17 MAYO 2024

ATENTAMENTE

C. DILIGENCIARIO PAR

BENITO CABAÑAS MORALES

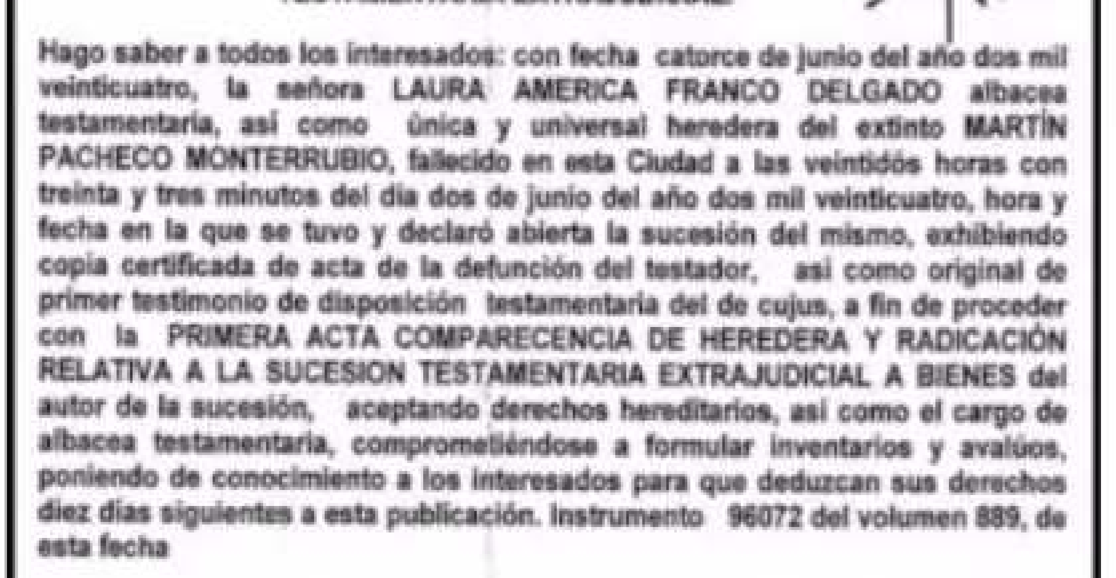
Para su publicación por medio de un edicto que se publica tres veces consecutivas en el Sol de Puebla y la Jornada a nivel nacional.

PRIMER AVISO NOTARIAL

En términos del Artículo 784, Fracción II inciso a), b) y c), del Código de Procedimientos Civiles, se informa que en la Notaría Pública Número Cinco de Tecamachalco, Puebla, mediante instrumento **1637**, volumen **21**, se inició el Procedimiento extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de la señora **HUMBERTA GLORIA SERRANO GONZÁLEZ** quien en vida fuera conocida como **GLORIA SERRANO GONZÁLEZ**, a solicitud del señor **MARCIAL NABOR SERRANO GONZÁLEZ**, en su carácter de hermano del autor de la sucesión y como presunto heredero, quien señala como el último domicilio de la autora de la sucesión, el Estado de Puebla y justifico su entroncamiento con la de cujus. Se giró oportunamente oficio a la Dirección del Archivo de Notarias del Estado, por lo que se convoca a quien (es) se crean con derecho a los bienes de la herencia, deducir sus derechos, en un término de diez días siguientes a la última publicación. Tecamachalco, Puebla, a 19 de junio del 2024.

DOCTORA MARÍA ELENA TORRES MACHORRO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL.
TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL.



Hago saber a todos los interesados: con fecha catorce de junio del año dos mil veinticuatro, la señora LAURA AMERICA FRANCO DELGADO albacea testamentaria, así como única y universal heredera del extinto MARTÍN PACHECO MONTERRUBIO, fallecido en esta Ciudad a las veintidós horas con treinta y tres minutos del dia dos de junio del año dos mil veinticuatro, hora y fecha en la que se tuvo y declaró abierta la sucesión del mismo, exhibiendo copia certificada de acta de la defunción del testador, así como original de primer testimonio de disposición testamentaria del de cujus, a fin de proceder con la PRIMERA ACTA COMPARECENCIA DE HEREDERA Y RADICACIÓN RELATIVA A LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del autor de la sucesión, aceptando derechos hereditarios, así como el cargo de albacea testamentaria, comprometiéndose a formular inventarios y avalúos, poniendo de conocimiento a los interesados para que deduzcan sus derechos diez días siguientes a esta publicación. Instrumento 96072 del volumen 889, de esta fecha

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a catorce de Junio del año dos mil veinticuatro.



ALDO ROBERTO RIVERO PASTOR.
NOTARIO PUBLICO AUXILIAR NUMERO UNO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA
AVENIDA 25 PONIENTE 111, EL CARMEN,
CIUDAD DE PUEBLA, CAPITAL.

EDICTO

A QUIEN SE CREA CON DERECHO:

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, EXPEDIENTE 744/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JESSIKA JUAREZ RODARTE, CONTRA EL JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, ASI COMO TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE EN TERMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERES IMPORTE, CUYO TERMINO COMENZARA A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALE COMO DOMICILIO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARAN POR LISTA. HACIENDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA SIMPLE SELLADA DEL TRANSLADO Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DE ESTE HONORABLE JUZGADO.

PUEBLA, PUEBLA A 14 DE JUNIO 2024

DILIGENCIARIO

ABOGADO GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ

PUBICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA.

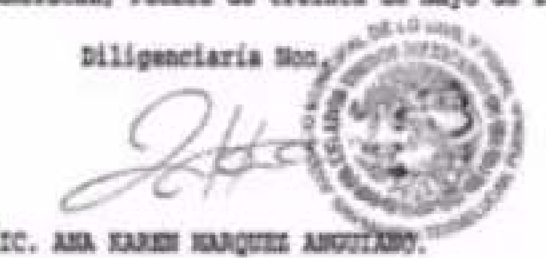
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Disposición Juez Municipal Civil y Penal San Martin Texmelucan, Puebla, expediente 393/2017, Juicio Ejecutivo Mercantil promueve PEDRO CALDERON CUAPIO contra JANETTE MORALES RODRIGUEZ, autos cuatro de octubre dos mil veintiuno, veintiséis de abril dos mil veintidós, ocho de junio dos mil veintidós, uno agosto de dos mil veintidós, veintisiete de septiembre dos mil veintidós, cuatro de noviembre dos mil veintidós, tres de enero dos mil veintitrés, veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, cuatro de abril de dos mil veintitrés, cuatro de agosto de dos mil veintitrés, veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, seis de noviembre de dos mil veintitrés, veintiséis de marzo dos mil veinticuatro, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, REMATE treceava y publica almoneda, sobre inmueble SOLAR URBANO lote cuatro, manzana setenta y nueve, zona dos, de la población de Santa María Moyotzingo, San Martin Texmelucan, Puebla, inscrito bajo partida 119 a fojas 31 frente, libro 1, tomo 171, fecha 12 julio de 2016 del Registro Público de la Propiedad Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, medidas y colindancias: NOROESTE ciento noventa y dos metros cuatro centímetros con Solar 3; SURESTE veinticinco metros sesenta y un centímetros con calle sin nombre; SUROESTE ciento noventa y dos metros noventa y ocho centímetros con solar 5; NOROESTE veinticinco metros treinta y siete centímetros con calle sin nombre con superficie 4893.67 metros cuadrados sobre cual se trabo ejecución, señalándose las catorce horas con cero minutos del día veintiocho de junio del dos mil veinticuatro, citando postores legales para su venta, será postura legal el precio de la onceava almoneda, con deducción de diez por ciento, sirve postura legal DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL presentar posturas y pujas término ley.

San Martin Texmelucan, Puebla de treinta de mayo de 2024.

Diligenciaria Non.



LIC. ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO.

EDICTO

Por Disposición Juzgado Segundo Civil Tehuacán, Puebla, auto de Fecha Veintidós de Mayo de Dos Mil Veinticuatro, dentro del expediente 176/2015, JUICIO Mercantil, promueve HOBLESTER SAULO ZACAHULA GINES, En su carácter de cesionario de los Derechos Litigiosos. Convóquese a postores a la venta Legal en Primera y Publica Almoneda; respecto del bien inmueble CONSISTENTE EN LA VIVIENDA TIPO UNIFAMILIAR UBICADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO CUARENTA Y NUEVE, MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL CATORCE, DE LA PRIVADA CALCAHUALCO DEL CONJUNTO HABITACIONAL "HACIENDA LA HERRADURA" DE TEHUACAN, PUEBLA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad DE Tehuacán, Puebla, bajo la partida 1002, a fojas 63, libro 1, tomo 219, de fecha catorce de junio de dos mil cuatro, actualmente con folio electrónico 124894 1; a nombre de los señores FIDEL MARIN DIAZ y JUANA GUDELIA CASTILLO TREVIÑO, Siendo la postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo, que de acuerdo al dictamen Pericial; el valor del inmueble asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por lo que sirve de postura legal la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, debiéndose presentar posturas y pujas, en la audiencia de remate en primera y publica Almoneda, que se celebrara a las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Tehuacán, Puebla a treinta y uno de Mayo de dos Mil Veinticuatro.

DILIGENCIARIO PAR

Lic. JULIAN MARTINEZ ARELLANO

NOTA. Para su publicación de dos Edictos. Entre la Primera y segunda Publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, en el periódico "EL SOL DE PUEBLA"; Así como en la tabla de Avisos de este Tribunal.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUDICIAL DE FECHA TREINTA MAYO 2024 JUEZ DE LO CIVIL Y LO PENAL ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA EN FUNCIONES EMPLAZO TODA PERSONA CRÉANSE DERECHO RESPECTO UNA PARTE INMUEBLE IDENTIFICADO TERRENO TEMPORAL Y MONTE DENOMINADO "LOMA SARNA", UBICADO CAMINO CAPILLA SECCIÓN CUARTA JUNTA AUXILIAR GABINO BARREDA SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN PUEBLA MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 56.35 BARDOMIANO RAMOS CRUZ ACTUALMENTE SALUSTRIA RAMOS ORTEGA: SUR 64.10 LUCIANO CRUZ Y TERRENOS DE LA FABRICA FIDEPAL ACTUALMENTE CAMINO A LA CAPILLA: ORIENTE 79.30 AQUILINA RAMOS RAMOS, ELPIDIO JACOBO RAMOS RAMOS REPRESENTADO ALBACEA PROVISIONAL AQUILINA RAMOS RAMOS, ZOILO RAMOS ÁLVAREZ, BRÍGIDA JULIETA RAMOS RAMOS, DELFINA RAMOS ÁLVAREZ Y JUAN DONATO RAMOS RAMOS: PONIENTE 68.00 CATALINA HERNÁNDEZ ACTUALMENTE CATALINA HERNÁNDEZ SOSA COMPAREZCAN DENTRO TERMINO DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DÍA HÁBIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACIÓN CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO RECIBIR NOTIFICACIONES ESTA CIUDAD APERCIBIDOS NO HACERLO TENDRASELES CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO Y SU REBELDÍA EXPEDIENTE 309/2024 JUICIO DE USUCAPIÓN PROMUÉVELES DIANA LAURA RAMOS MARTÍNEZ COPIAS TRASLADO SECRETARIA ASÍ COMO AUTO ADMISORIO Y ANEXOS.



LA DILIGENCIARIA

LIC. LUCIA ROMÁN PÉREZ

A TODO INTERESADO.

Lo determinado por el Juzgado Civil y Penal de Tepexi de Rodríguez, Puebla. Emplázales juicio de usucapión que promueve ROSA MARIA PEREZ MEJIA, respecto de la fracción de terreno del predio urbano ubicado en la calle Hermenegildo Galeana sin número, del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, con las medidas y colindancias: Norte mide ocho metros con veinte centímetros con calle Hermenegildo Galeana; Sur mide ocho metros con treinta centímetros con Consuelo Mendoza Sánchez; Oriente mide treinta y nueve metros con sesenta y cinco centímetros con Laurencio Bravo Olea; Poniente mide treinta y nueve metros con diez centímetros con Abel Durango Mendoza, según auto de fecha seis de junio del año dos mil veinticuatro, en el que se tiene que emplazar a todo interesado, por lo que se convoca a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor, por lo que se ordena emplazar mediante TRES EDICTOS consecutivos. Termino DOCE DIAS ultima publicación, no comparecer tendrase contestada la demanda en sentido negativo, quedando los autos a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado para que tomen los datos que estimen pertinentes, del Juzgado de lo Civil y Penal de Tepexi de Rodríguez, Puebla, en el Expediente 260/2024.

Tepexi de Rodríguez, Puebla, a once de junio del año dos mil veinticuatro.



LA DILIGENCIARIA.

LIC. DARY HALEN CASTAÑEDA AVARISTO

ACTUACIONES
TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En instrumento número 39,665, volumen 502, de fecha 31 de mayo de 2024, que pasó ante mi, redacté la Escritura en la que consta: la APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL del difunto señor ALEJANDRO GALEANA TALAVERA. Los señores MARIA LUISA FRANCO ROMERO, en su calidad de cónyuge supérstite y ALEJANDRA, ADRIANA, BERNARDO, GONZALO y LUIS ALEJANDRO, todos de apellidos GALEANA FRANCO, en su calidad de descendientes, solicitaron la Apertura Intestamentaria Extrajudicial correspondiente; en la cual entre otros, acreditaron su entroncamiento con el De Cujus, se les reconoció el derecho a heredar y acordaron nombrar Albacea Provisional de dicha Sucesión al señor BERNARDO GALEANA FRANCO, quien aceptó el cargo, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Puebla, Pue. a 19 de junio de 2024.

LIC. PABLO DANIEL GONZÁLEZ ARAGÓN SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO SEIS
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

POR ESCRITURA NÚMERO **99217**, DEL VOLUMEN **2030**, OTORGADA EL VEINTE **DE MAYO DE 2024**, EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES de la señor **REFUGIO BENITO CABAÑAS AYAQUICA**, también conocido como **BENITO CABAÑAS AYAQUICA**, QUE SOLICITAN LOS SEÑORES **MARIA DE LOS ANGELES MORALES PEREZ**, también conocida como **ANGELES MORALES PEREZ DE CABAÑAS, BENITO CABAÑAS MORALES, ANA MARIA CABAÑAS MORALES, MARIA MARTHA CABAÑAS MORALES y JOSE NAZARIO ALFONSO CABAÑAS MORALES** POR SU PROPIO DERECHO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DECLARA:

1.- ABIERTA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA.

2.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA PROVISIONAL.

3.- GIRAR ATENTO OFICIO AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO, PARA QUE INFORME SI EXISTE DISPOSICIÓN INTESTAMENTARIA ALGUNA OTORGADA POR EL DE CUJUS el señor **REFUGIO BENITO CABAÑAS AYAQUICA**, también conocido como **BENITO CABAÑAS AYAQUICA**.

4.- GIRAR ATENTO OFICIO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PARA QUE INFORME SOBRE LOS BIENES INMUEBLES O DE OTROS BIENES O VALORES REGISTRABLES INSCRITOS A NOMBRE DEL DE CUJUS el señor **REFUGIO BENITO CABAÑAS AYAQUICA**, también conocido como **BENITO CABAÑAS AYAQUICA**.

5.- LA ALBACEA PROVISIONAL PROCEDERÁ A LA FORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO.

PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 2023.



EHA

MARIANA CASTRO CUE AGUILAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 18

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL HUAUCHINANGO, PUEBLA.

PEDRO ANTONIO CRUZ CRUZ, EN SU CARACTER DE ALBACEA PROVISIONAL, DENUNCIA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA LORENZA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y/O MARIA LORENZA GONZÁLEZ, SE CONVOCA A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLO TERMINO DIEZ DIAS A PARTIR DIA SIGUIENTE ESTA PUBLICACION, QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIA DE LA DENUNCIA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. EXP. NÚM. 342/2024.

EN HUAUCHINANGO, PUEBLA MAYO SEIS DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA

LIC. ESPERANZA CARIDAD ALVARADO RUBIO

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

WILMA JULIÁN RUIZ, Notaria Titular de la Notaría Pública No. 57, de los de esta Capital, da a conocer que **CLEMENTE ARTURO TÉLLEZ CASTAÑEDA** en su calidad de **ALBACEA EJECUTOR y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, en instrumento número 15362/161 del protocolo de esta Notaria Pública, de fecha 28 de mayo de 2024, radico la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA ZITA JOSEFA CASTAÑEDA POCEROS**, en consecuencia se tiene a **CLEMENTE ARTURO TÉLLEZ CASTAÑEDA** aceptando la herencia y el cargo de **ALBACEA EJECUTOR**, por lo que se procederán a la Facción de Inventarios como lo ordena la Ley.



PUEBLA, PUE. A 17 DE JUNIO DE 2024
WILMA JULIÁN RUIZ
Tehuacán Sur, No. 82, Col. La Paz

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL HUAUCHINANGO, PUEBLA.

JUANA GAYOSSO RAMIREZ, ALBACEA PROVISIONAL DENUNCIA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **FRANCISCO SALVADOR MARTINEZ FUENTES**, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO TERMINO DE DIEZ DIAS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE ESTA PUBLICACION, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. **EXP. NUM. 403/2024.**

HUAUCHINANGO, PUEBLA., 6 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

C. DILIGENCIARIO.

LIC. OTONIEL SANCHEZ FLORES.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO "EL SOL DE PUEBLA" QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO. CONSTE.

EDICTO

Disposición Juez Primero Familiar Capital, auto uno de diciembre de 2014, Expediente 1602/2014, convóquese quienes se crean derecho, Sucesión Intestamentaria bienes JOSE EFRAÍN CARLOS CHOLULA LEON, término diez días, única publicación, comparecer por escrito, argumentando y anexando documentos que acrediten, justifiquen derecho a sucesión, proponiendo quien desempeñe cargo Albacea Definitivo, denuncia BEATRÍZ MOTOLINIA SOTO, CARLOS ALBERTO, EDER y DAVID todos de apellidos CHOLULA MOTOLINIA; copias denuncia Secretaría.

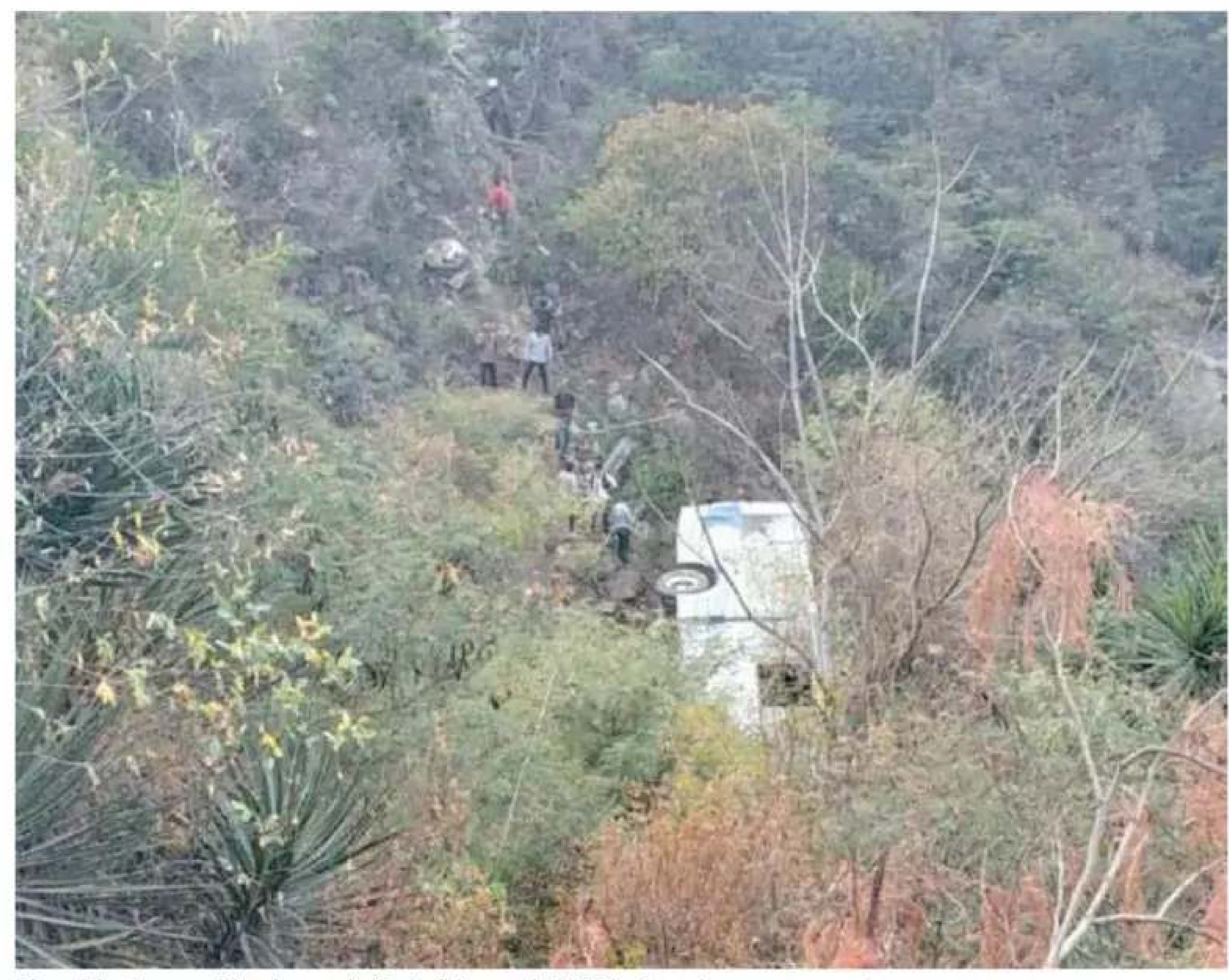
Ciudad Judicial, Puebla, treinta de mayo 2024

DILIGENCIARIO

LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR




El accidente ocurrido el pasado 13 de febrero dejó 22 lesionados / FOTOS CORTESÍA


Madre e hija fueron parte de los afectados

POR ACCIDENTE DE AUTOBÚS

Asegura SCTA que responderá a los afectados

PAULINA GÓMEZ

El representante legal de la línea de transporte público dice que repararán el daño a pasajeros que volcaron en barranca de Tepexi de Rodríguez

Tras la denuncia pública que dos víctimas de un accidente de la línea SCTA hicieron respecto a que la empresa no se ha hecho cargo de cubrir los gastos médicos que sufrieron e incluso llamaron a más afectados a denunciar los hechos y a las autoridades a intervenir con el retiro de concesiones, el representante legal de la empresa de transporte público aseguró que responderá por los daños no solo a las dos denunciantes, sino también a otros agraviados, por los que los invitó a comunicarse con ellos para llegar a un acuerdo.

Zacarías López López, representante legal de autobuses Sociedad Cooperativa Tecali de Autotransporte (SCTA), aseguró en entrevista para El Sol de Puebla, que como empresa jamás se han negado a reparar el daño, cuando así corresponda.

Defendió y afirmó que la empresa cuenta con seguro amplio para cobertura con daños a terceros, por lo que están en la mejor disposición de cumplir con lo que les toque.

El declarante dijo que algunas personas que se contactaron con ellos por el accidente ocurrido el pasado 13 de febrero en Tepexi de Rodríguez ya fueron indemnizados, mientras que de otras posibles víctimas no tenía conocimiento.

Por ello puso a disposición de posibles afectados el número telefónico 22-22-30-40-07 con la señora Hermelinda Ortega, quien a decir del litigante, será la encargada de dirigir o comunicar a los agraviados al área correspondiente, con el fin de checar su caso y tratar de llegar al mejor arreglo posible.

En cuanto a las condiciones de las unidades que de acuerdo con la queja de las usuarias entrevistadas, son deplorables, Zacarías López López defendió que los vehículos cumplen con todos los requisitos para circular y prestar servicio.

También dijo desconocer a qué se debe la "mala racha" de accidentes en los que se han visto involucrados microbuses de la Ruta SCTA, ya que actualmente cuentan con choferes de alrededor de 50 años con mucha experiencia.

De igual manera resaltó que no siempre la línea de transporte público es la responsable de los hechos de tránsito que han ocurrido, pues sostuvo que en algunas ocasiones las unidades particulares han sido las culpables.

Finalmente reiteró que la ruta SCTA está abierta a llegar a consensos con quienes acrediten alguna afectación derivada de algún accidente en el que la ruta haya sido responsable.

ACUSAN QUE LÍNEA SCTA NO LES HA RESPONDIDO

El pasado 10 de junio del presente año, este medio a conocer la queja de madre e hija de 68 y 44 años de edad, originarias del municipio de Huauchinango.

Ambas contaron que el pasado 13 de febrero resultaron heridas y estuvieron a punto de perder la vida luego de que el chofer de la unidad 30, Ruta SCTA, volcara en una barranca de Tepexi de Rodríguez, situación por la que al menos 20 personas más resultaron heridas.

Las entrevistadas, Carmen y Luz Ivone, indicaron que todos fueron llevados a una clínica local, pero ellas tuvieron que ser trasladadas a los Hospitales de Traumatología y Ortopedia del Sector Salud y del IMSS en la ciudad de Puebla, debido a que sus lesiones eran de consideración y dejaron secuelas físicas y sicológicas.

Ante su estado de salud, recientemente pudieron interponer la denuncia correspondiente por lesiones culposas. Además de dar a conocer la situación que viven tras el accidente, pidieron a más afectados unirse y denunciar los hechos, pero también hicieron un llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que tomen cartas en el asunto para regular la multicitada ruta del transporte público o en su caso, revoquen las concesiones necesarias para evitar más accidentes, que incluso pueden resultar mortales.

DICEN QUE REPARARÁN EL DAÑO

1. **EL REPRESENTANTE** legal de la línea SCTA invitó a los agraviados a comunicarse con la empresa para llegar a un acuerdo

2. **EL ABOGADO** puso a disposición de afectados el número telefónico 22-22-30-40-07

3. **DOS AFECTADAS** llamaron a más víctimas a denunciar los hechos y a las autoridades a intervenir con el retiro de concesiones

ESPERABAN RESPUESTA

EL PASADO 10 de junio, este medio dio a conocer la queja de madre e hija, de 68 y 44 años, quienes aseguran que la empresa no se hizo responsable del accidente en el que resultaron heridas

DURANTE UNA RIÑA

Matan a joven en La Resurrección

PAULINA GÓMEZ

El ahora occiso ingería bebidas embriagantes con otros sujetos, cuando de pronto una discusión se salió de control

De un disparo en el pecho, un joven de 25 años murió durante una riña en la colonia 2 de Marzo, de la junta auxiliar de La Resurrección, en la ciudad de Puebla.

El pleito que cobró una vida ocurrió la madrugada de este lunes en la calle María Elena y Luis Córdova.

Los datos policiales mencionan que este 17 de junio, el ahora occiso ingería bebidas embriagantes con otros sujetos, cuando de pronto comenzaron a discutir hasta que uno de los involucrados sacó un arma de fuego y disparó contra el varón de 25 años.

Un testigo del hecho fue quien alertó a las autoridades, por lo que agentes policiacos del municipio de Puebla y paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) se trasladaron al lugar.

En el punto, los socorristas revisaron al joven e indicaron que ya no contaba con signos vitales por lo que la zona fue acordonada y delimitada con cinta amarilla.

Del hecho se dio parte a la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), quien encabezó las diligencias del levantamiento del cuerpo e inició la respectiva carpeta de investigación.



El homicida logró escapar /CORTESÍA

El hombre fue asesinado por uno de sus compañeros de farra

Robaban cable de Telmex

PAULINA GÓMEZ

Cinco sujetos fueron arrestados por agentes policiacos del municipio de Puebla en la colonia El Carmen, donde presuntamente robaron cable de la empresa Telmex.

La captura se dio este martes por la mañana. Los aprehendidos son César N, de 45 años de edad; Marco N, de 41; Enrique N, de 32; Andrés N, de 29 y Arturo N, de 18 años, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mediante comunicado de prensa.

En cuanto a los hechos, la dependencia explicó que policías municipales adscritos al grupo de Reacción Operativa Contra Asaltos (ROCA) tomaron conocimiento vía Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata (DERI), de la presencia de cinco hombres sobre la avenida 23 Poniente, quienes realizaban maniobras de extracción de cableado en un pozo de registro perteneciente a dicha empresa de telecomunicaciones, para subirlo a una camioneta Ford, tipo Ranger, color amarillo, por lo que se trasladaron al punto.



Se llevaban más de 800 kilos de cable de cobre /CORTESÍA

5

SUJETOS fueron detenidos y puestos a disposición de las autoridades

Al llegar al lugar, los elementos policiales constataron que las personas no pertenecían a esa empresa telefónica, por lo que procedieron a su detención.

Según la SSC, derivado de la intervención, se aseguraron más de 800 kilogramos de cable de cobre, así como diversa herramienta, presuntamente usada para cometer el ilícito.

Los indiciados fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial correspondiente para dar inicio a las investigaciones a las que haya lugar.

Abusó de su sobrino de sólo 5 años

PAULINA GÓMEZ

Un adolescente de 14 años abusó sexualmente de su sobrino de tan solo 5 años, en un hotel ubicado en la colonia 20 de Noviembre, donde se encontraba el resto de la familia.

Fuentes policiacas dieron a conocer que la madre del pequeño notó un comportamiento extraño en su hijo, por lo que al preguntarle qué le sucedía, este le mencionó que su tío de 14 lo había metido al baño para abusar de él, por lo que de inmediato la mujer dio aviso a las autoridades.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del municipio de Puebla acudieron a la calle 9 Norte, entre 72 y 74 Poniente, al Hotel 20 de Noviembre.

Los uniformados entrevistaron a la peticionaria, es decir, a la madre de la víctima, quien dijo ser originaria de Tlacotepec de Benito Juárez. La mujer dijo que en el lugar se encontraban otros familiares sin que se percataran de los hechos.

Para cuando la policía llegó al sitio, el agresor ya no se encontraba en el lugar.

Personal del Departamento de Atención a Víctimas de la Policía Municipal de Puebla brindó apoyo psicológico al menor y a la mujer, por lo que los trasladó a la Casa de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, para continuar con el procedimiento correspondiente.

Impide huida de sujeto que arrolló a mujer

PAULINA GÓMEZ

Después de atropellar y herir a una mujer de 58 años, el conductor de una camioneta fue detenido por policías municipales de Puebla con apoyo del chofer una unidad del transporte público en la colonia Bosques de Santa Anita. Del hecho quedó registro en las cámaras de vigilancia de la zona.

El caso se registró la noche del lunes en Camino a la Resurrección y avenida 106 Oriente.

Una mujer de 58 años intentó cruzar la vialidad cuando fue arrollada por una camioneta Ford Lobo de color verde.

La quincuagenaria quedó tendida en el piso mientras el presunto responsable intentó darse a la fuga.

Sin embargo, el chofer de la colectiva, al percatarse de la situación, le cerró el paso al conductor de la camioneta para evitar que escapara. La víctima fue trasladada a un hospital, debido a una probable fractura de tibia de su pierna derecha.

FOTOS CORTESÍA



Detienen a sujeto que robaba farmacia

PAULINA GÓMEZ

Mediante cristalazo, un hombre irrumpió la mañana de ayer en la farmacia Benavides que se ubica en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, en contra esquina de Catedral. El presunto delincuente fue detenido por policías municipales. El hecho se registró este martes al filo de las 7:00 horas, sobre la calle 2 Sur y avenida 5 Oriente. De acuerdo con fuentes policiacas, el asegurado fue identificado como Juan N, de 29 años de edad, quien enfrenta cargos por robo a casa habitación.

Discute con su pareja y acaba macheteado

ARMANDO TLATELPA
/Izúcar de Matamoros

Un hombre de 41 años fue atacado con un machete por su cuñado afuera de su domicilio ubicado en el barrio de San Juan Piaxtla, perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros. El sujeto agredió al varón al ver que discutía con su hermana, pareja sentimental del agraviado.

De acuerdo con fuentes policiacas, los hechos ocurrieron cerca del mediodía del pasado lunes afuera de una vivienda ubicada en la calle Emiliano Zapata, junto al lienzo charro, donde una pareja discutía.

Fue entonces que el hermano de la mujer se dio cuenta y enfrentó a su cuñado con quien se hizo de palabras; el altercado subió de tono, al grado de que el consanguíneo de la fémina atacó al agraviado con un machete, causando múltiples heridas.

Al notar lo anterior, vecinos pidieron la intervención de los elementos de Seguridad Pública Municipal y paramédicos, quienes llegaron al lugar para atender a la víctima y trasladarla al Hospital General del municipio.

La identidad del agresor no ha sido revelada; las fuentes consultadas agregaron que escapó con rumbo desconocido.

Las autoridades de la Fiscalía de Puebla abrieron la respectiva carpeta de investigación para detener al responsable de la agresión.

EN LA LAGUNA DE ALJOJUCA

Mueren ahogados dos adolescentes

SILVIA CAMPOS /Aljojuca

Una menor de 17 años fue rescatada por un visitante; las víctimas eran vecinas de El Seco



Buzos de Rescate Acuático del gobierno estatal realizaron la extracción de los cuerpos / FOTOS CORTESÍA

La tarde del pasado lunes, dos menores murieron ahogados tras meterse a nadar en la laguna de Aljojuca. Las víctimas eran vecinos del municipio de San Salvador El Seco.

De acuerdo con fuentes policiacas Carlos N, de 16 años; Rubén N, de 15 y María Guadalupe N, de 17, se metieron a nadar en la laguna sin tomar las medidas de seguridad necesarias.

Los dos varones se sumergieron y no pudieron salir del agua, por lo que murieron ahogados; en tanto, la mujer fue rescatada por otro visitante, quien le salvó la vida.

Lugareños se percataron del incidente y de inmediato solicitaron la presencia de las corporaciones de emergencia de la zona.

Personal de Protección Civil Municipal acudió al lugar, pero fueron Buzos de Rescate Acuático del gobierno estatal, quienes realizaron la extracción de los cuerpos de los menores.

Alrededor de las 20:00 horas de este lunes se completó el rescate de los dos cuerpos; se informó que fueron hallados a 10 metros profundidad, en la orilla de la laguna de Aljojuca.

Los cadáveres quedaron a disposición del personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), quien efectuó las diligencias correspondientes.

Los cuerpos fueron llevados al anfiteatro ubicado en el panteón municipal de Ciudad Serdán, donde los médicos forenses les practicarán la necropsia de ley.

Transcendió que los ahora occisos eran hermanos y tenían su domicilio en el municipio de San Salvador El Seco, Puebla, a donde regresaran para ser sepultados por sus familiares y amigos.



PERROS Y GATOS

ABANDONO DE MASCOTAS

Ante el aumento de este fenómeno, la UNAM lanzó una convocatoria para crear un cartel que ayude a crear conciencia.

PEXELS

MARCHA LGBTQ+

PARA RECORDAR LOS ORÍGENES

Este 22 de junio se realizará el evento que comenzará en el Parque Juárez y culminará en el zócalo de la ciudad. GOSSIP



ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA

Suscríbete a nuestra edición digital



www.elsoldepuebla.com.mx





El Sol de Puebla

TEHUACÁN

TEHUACÁN, PUEBLA | MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024 | AÑO V | NO. 1400 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL /EDITOR: FELIPE P. MECINAS

$12.00

TOCA AL CONGRESO AUTORIZAR CONTRATACIONES

La falta de personal retrasa juicios: fiscal

IVÁN RODRÍGUEZ

En el estado únicamente 67 municipios tienen oficina de FGE y solo 13 tienen jueces

El fiscal general del estado, Gilberto Higuera Bernal, reconoció que la falta de personal en las Casas de Justicia está afectando la rapidez y eficiencia de los procesos judiciales en Puebla, lo que genera quejas ciudadanas por la lentitud e irregularidades.

En una reunión con empresarios locales, Higuera Bernal explicó que la Fiscalía General del Estado (FGE) tiene mil policías para todo el estado, y que de los 67 municipios con presencia de la FGE, solo 13 cuentan con jueces.

El fiscal subrayó la necesidad de aumentar el personal para mejorar la impartición de justicia, indicando que esto solo será posible si el Congreso del Estado de Puebla lo autoriza.

También mencionó que en Tehuacán hay quejas frecuentes debido a la falta de personal disponible los fines de semana y el traslado de casos a otras jurisdicciones, lo que incrementa los costos para las víctimas.

La plantilla laboral actual de la Fiscalía en la ciudad cuenta con 87 personas, de las cuales 21 son agentes del Ministerio Público y 30 son policías, un número insuficiente para la carga de trabajo existente.

Higuera Bernal señaló que hay más de 6 mil personas interesadas en unirse a la Fiscalía, pero se requiere autorización para nuevas contrataciones. Pág. 3

CORTESÍA GOB. DE TEHUACÁN

Inversión de 16 mdp para PC y Bomberos

Como parte de la estrategia del Gobierno de Tehuacán para equipar a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, entregó un camión tipo chasis con un tanque de acero y motobomba contra incendios de ataque rápido. Pág. 7



CORTESÍA



INVESTIGAN CONTAMINACIÓN

Llegan biólogos de la UNAM a Laguna Grande

Semanas atrás, también personal de la Conagua llegó para inspeccionar; las muestras serán analizadas en laboratorios especializados. Pág. 4

CORTE



SAN ANTONIO CAÑADA

Riña termina en gresca con *polis* y un baleado

Los hechos se registraron durante los primeros minutos de este martes, cuando los uniformados fueron alertados por un pleito. Pág. 5

POR CUESTIONES DE SALUD

Mueren dos internos del penal de Tehuacán

Se trató de un hombre de 70 años de edad, fallecido por insuficiencia renal, y otro de 30 años, que sufrió un paro respiratorio por cardiopatía. Pág. 3

Protector solar, indispensable todo el año

Atrás quedaron las épocas en las que este producto estaba destinado sólo a unos meses o algún entorno específico

MARIANA MUÑOZ RIVERA / EFE

El protector solar ya es un producto indispensable en el cuidado de la piel, porque previene la aparición de melanomas, manchas y líneas de expresión prematuras. Ya sea en formato fluido, en crema, polvos, bruma o con color, se convierte en un producto obligatorio los 365 días del año.

Atrás quedaron los días en que el protector solar estaba destinado a sólo unos meses del año. La investigación y el incremento de radiación solar convierten el uso del protector solar en obligatorio por temas de salud y mucho más allá de la estética.

DISTINTAS OPCIONES

Uno de los aspectos más incómodos tradicionalmente ligados al uso de protector solar es el tono blanco y en muchas ocasiones pegajoso que deja en la piel, un factor temido en especial por las pieles grasas, con más tendencia a generar acné al ver ocluidos los poros por producto.

Ese aspecto hace que las fórmulas fluidas y de rápida absorción se conviertan en las más virales y demandadas, además de ser las preferidas de los creadores de contenido especializados en belleza en TikTok, tanto el fluido Anthelios de La Roche Posay como las fórmulas de Paula's Choice se convierten en las más buscadas.

Su aplicación es de rápida absorción y por lo general no deja subtono blanco en la piel, aunque como todos los protectores solares, no basta con ser aplicados una sola vez al día sino que requiere reaplicación cada dos horas según señalan los especialistas.

Detacar este producto como imprescindible hace que las opciones del mundo del maquillaje se expandan hacia productos que sumen un nivel alto de protección con componentes altamente hidratantes o, incluso, con formatos de color conocidos como 'velos de color', que mejoran la textura y el tono de la piel.

Una forma sencilla de unir dos pasos de una misma rutina y, también, la preferida de la modelo Kendall Jenner, que hace días subía a su Instagram un vídeo maquillándose con la brocha perteneciente al tratamiento de It Cosmetics, la línea más vendida en Estados Unidos de este tipo de productos.

Con el nombre de 'CC cream', se trata de una fórmula con alta protección 50, efecto sérum y con color dorado que se adapta al tono de la tez, sin cubrir, en el caso de Jenner, las pecas de su nariz y reforzando un aspecto de piel natural y sedosa mediante este formato modulable.

PEXELS



La investigación y el incremento de radiación solar convierten el uso del protector solar en algo obligatorio

El tono blanquecino y la consistencia muchas veces pegajosa de estos productos es algo del pasado

Para comprender el tipo de protector solar que necesitamos, hay que conocer el tipo de radiación solar al que se hace frente

ENRIQUECIDOS CON TRATAMIENTOS

El formato sérum, más líquido y enriquecido con vitaminas y nutrientes, se cuela en el espectro de los protectores solares como una nueva fórmula para aplicar de forma previa al resto del tratamiento de belleza como cremas y fluidos. Vitamina C y E, antioxidantes y ácido hialurónico se convierten en los ingredientes principales de estos.

Un cóctel por el que apuestan también en Valquer Laboratorios con su factor de protector invisible con una textura más ligera que las clásicas y con un escudo fotoprotector de los rayos UVB, UVA y HEVL, enriquecido con extracto de alga Laminaria Ochroleuca.

Entre su forma de aplicador, desde envases convencionales con texturas y también con cuentagotas, como proponen desde Collistar, de forma aplicable con pipeta al acabar la rutina de cuidado facial, con una textura ultraligera que se funde también sobre el maquillaje si se ha aplicado con antelación.

CÓMO ELEGIRLO

Con un mercado tan saturado de opciones, comprender el tipo de protector solar muchas veces pasa por saber entender el tipo de radiación solar al que se hace frente. La radiación ultravioleta, subdividida en UVA, UVB y UVC, es aquella que puede causar daños sobre la piel humana.

La UVC es absorbida completamente por la atmósfera y no llega a la superficie terrestre, mientras que la UVA y UVB pueden penetrar la piel, causando daño celular y aumentando el riesgo de cáncer de piel. La radiación visible es la que los ojos perciben como luz y la infrarroja es responsable del calor al exponerse al sol.

La luz azul, parte del espectro de luz visible, ha ganado atención por sus posibles efectos dañinos sobre la piel y los ojos. Emisores comunes de luz azul incluyen el sol y dispositivos electrónicos como teléfonos, ordenadores y televisiones, objetos de uso cotidiano cuyas pantallas emiten este nuevo tipo de radiación.

Según los expertos, la exposición prolongada a la luz azul puede contribuir al envejecimiento prematuro de la piel, conocido como fotoenvejecimiento, y está asociada con daños en las células cutáneas, por lo que cada vez más fotoprotectores incluyen en su etiquetado la protección de la luz azul.

Ese es otro de los aspectos por los que la protección solar diaria es fundamental más allá de salir o no del hogar, puesto que con trabajos relacionados con el uso prolongado frente a pantallas este tipo de radiación se recibe de forma directa.



Los PPL padecían enfermedades /ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA

Mueren dos internos del Cereso el fin de semana

IVÁN RODRÍGUEZ

Dos internos del Centro Regional Penitenciario de Tehuacán murieron el pasado fin de semana en el Hospital General de Tehuacán por cuestiones de salud. Se trató de un hombre de 70 años de edad, fallecido por insuficiencia renal, y otro interno de 30 años de edad, fallecido por paro respiratorio debido a una cardiopatía congénita.

Los directivos de este centro penitenciario dieron a conocer información sobre el fallecimiento de estas personas, mencionando que en los últimos meses tuvieron varias salidas del penal.

El primer fallecimiento se registró a las 03:22 horas del día 14 de junio del año en curso. Se trató de Vicente N., de 30 años de edad. Según el reporte médico, el motivo de su muerte fue un desequilibrio hidroelectrolítico, insuficiencia renal crónica e insuficiencia hepática, motivos que fueron detallados en el certificado de defunción expedido por la Secretaría de Salud.

El segundo fallecimiento se registró a las 09:37 horas del lunes 17 de junio del año en curso. La persona privada de la libertad, Felipe Wenceslao S., de 70 años de edad, falleció de un paro respiratorio de 15 minutos, provocado por una insuficiencia respiratoria aguda de 2 días, una neumonía adquirida en la comunidad de 8 días y una cardiopatía congénita de 30 años.

TRAS REUNIÓN CON IP EN TEHUACÁN

Insuficiente personal en FGE, reconoce fiscal

IVÁN RODRÍGUEZ

La operatividad de la Casa de Justicia en esta ciudad fue una de las quejas presentadas por los empresarios ante el funcionario

El fiscal general del estado, Gilberto Higuera Bernal, reconoció que el número de personal es insuficiente para atender las Casas de Justicia en todo el estado. Este es el motivo de las quejas de la ciudadanía por la lentitud y las irregularidades en los procesos, que están saturados de trabajo.

El representante de la Fiscalía General del Estado (FGE) tuvo ayer una reunión con empresarios locales, dando seguimiento a los compromisos que se habían hecho semanas antes, cuando se le pidió una mesa de diálogo ante la incidencia de delitos graves y el poco avance de las investigaciones. La operatividad de la Casa de Justicia fue una de las quejas.

A su salida y al ser cuestionado por la prensa, el fiscal reconoció que nunca tendrán suficiente personal para dar la atención necesaria en los municipios, por lo que era necesario acercarse a los empresarios e informarles cuál es la situación de esta dependencia y, a partir de eso, hacer una valoración de lo que se puede hacer.

"Yo les dije algo muy simple, en la fiscalía tenemos solo mil policías para todo el estado de Puebla", señaló Higuera Bernal, quien enfatizó que recomendó a los empresarios que lo que se debe privilegiar es la prevención y la actuación como reacción para detener en flagrancia a los que delinquen, porque es la fuerza más grande en cantidad.



El fiscal del estado habló de la situación ante empresarios /CORTESÍA

"Solo podemos incrementar el personal si el Congreso del Estado lo autoriza"

Recalcó que, si la FGE tiene presencia en 67 municipios, solo 13 tienen jueces, por lo que pidió analizar que todos los casos que se van a ejercitar mediante una acción penal tienen que pasar por las manos de un juez y, en la mayoría de los lugares donde estamos, no existe la figura de un juez. Este fue el argumento del fiscal del estado.

"Es necesario ir incrementando el personal para la impartición y procuración de justicia. Solo podemos incrementar el personal si el Congreso del Estado lo autoriza", expresó el representante de la FGE, quien recordó que cada año se presenta ante los legisladores locales para darles a conocer el trabajo que se está haciendo y cuántos elementos necesita esta dependencia.

Cabe mencionar que en Tehuacán existen numerosas quejas por parte de víctimas de delitos y sus familiares en cuanto al trabajo de los agentes ministeriales.

Y es que en repetidas ocasiones se han quejado que durante los fines de semana no hay personal para recibir denuncias, y que los casos se trasladan a otras jurisdicciones lo cual genera costos adicionales.

Por lo que el fiscal también enfatizó que en la plantilla laboral de la Fiscalía está conformada por 87 personas, de las cuales 21 son agentes del Ministerio Público y 30 son policías, un número insuficiente para cubrir toda la carga de trabajo.

Higuera Bernal insistió en que hay más de 6 mil personas interesadas en unirse a la Fiscalía, pero es necesaria una autorización para poder contratar personal.

Si la FGE tiene presencia en 67 municipios, solo 13 tienen jueces, y todos los casos que se van a ejercitar mediante una acción penal tienen que pasar por las manos de un juez



ESTUDIAN MUERTE MASIVA DE PECES

Llegan biólogos a Laguna Grande

JUAN AMBROCIO

Se trata de investigadores de la UNAM, quienes recorrieron el área y recolectaron muestras del agua para ser analizadas en los laboratorios

Tras la muerte de varias especies de peces en Laguna Grande, en San Bernardino Lagunas, perteneciente al municipio de Vicente Guerrero, se siguen realizando análisis del agua para determinar las causas de los decesos y las posibles soluciones.

Este lunes, la doctora Rosalba Alonso Rodríguez, acompañada de investigadores bioquímicos y biólogos marinos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llegó al lugar para tomar muestras y analizarlas en laboratorio con el fin de entender la situación del ecosistema de la laguna.

Cabe recordar que, semanas atrás, también personal de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) llegó al lugar para inspeccionar el hecho, y las muestras tomadas serán analizadas en laboratorios de Morelos, Ciudad de México y Puebla.

Este problema social ha provocado que los mismos pobladores incluso hayan ofrecido una misa, buscando la pronta recuperación de este importante cuerpo de agua y lamentando el fallecimiento de varias especies de peces semanas atrás.

Es por ello que la celebración eucarística, que contó con una amplia participación de los vecinos de la comunidad, tuvo un doble propósito.

Por un lado, se buscaba implorar por la recuperación de la laguna y pedir protección para las personas involucradas en los esfuerzos de limpieza.

Es importante destacar que es la primera vez que ocurre un evento de tal magnitud en la región, lo que ha causado consternación entre los lugareños. La escena de numerosos peces luchando por llegar a la orilla y muriendo es desoladora, subrayando la urgencia de realizar un análisis detallado del agua para identificar el problema.

Esto mantiene preocupados a los vecinos, ya que Laguna Grande es un atractivo natural de la región de Tehuacán. Además, ahora enfrenta una crisis ambiental que requiere atención inmediata. Los habitantes esperan que las autoridades tomen medidas rápidas y efectivas para resolver esta situación, preservando la vida acuática y la seguridad de la comunidad.



Los investigadores de la UNAM recolectaron muestras/CORTESÍA: COMISARIADO EJIDAL

Semanas atrás, también personal de la Conagua llegó al lugar para inspeccionar el hecho, y las muestras tomadas serán analizadas en laboratorios de Morelos, CdMx y Puebla

IVÁN RODRÍGUEZ



Los quejosos se manifestaron afuera de la institución

Ambientalistas piden detener ecocidio en Secundaria

IVÁN RODRÍGUEZ

Ambientalistas exigen detener el ecocido que se está dando en el interior de la Escuela Secundaria Ing. Jorge L. Tamayo, en donde han derribado árboles del patio trasero con la intención de construir un aula de usos múltiples; pese a que se denunció la tala desde un inicio, las autoridades municipales no han intervenido, por lo que pedirán la intervención de autoridades federales.

Por tercera ocasión ambientalistas, ciudadanos y vecinos del Fraccionamiento Arcadia, se manifestaron fuera de las instalaciones de la institución, señalando que lamentablemente sus denuncias no han tenido efecto, pues a pesar de que se reportó la semana pasada que estaban comenzado a podarlos, nadie intervino y los trabajos continuaron.

Al día siguiente solicitaron hablar con el comité de padres de familia o con directivos se negaron y utilizando lonas taparon parte de las bardas trasera de la escuela para seguir con los trabajos y no se logrará ver, sin embargo, por pequeños espacios se evidenciaron los trabajos; una semana después, este martes ingresó maquinaria.

Durante la tarde noche de martes se convocó a una manifestación en la parte trasera de la escuela para poder manifestar sui inconformidad contra las autoridades municipales por no haber detenido este escocidio, ya que ninguna área del ayuntamiento hizo presencia para cuestionar a los directivos los cuales señalan tener permiso, pero no los muestran.

Alrededor de unas 30 personas se dieron cita en el lugar, apoyando a quienes piden que las autoridades educativas del estado e intervengan, ya que están seguros que los trabajos que se van a llevar a cabo, son irregulares, ya que desde un inicio tratan de mantener todo de manera muy discreta, al grado que muchos padres de familia lo desconocen.

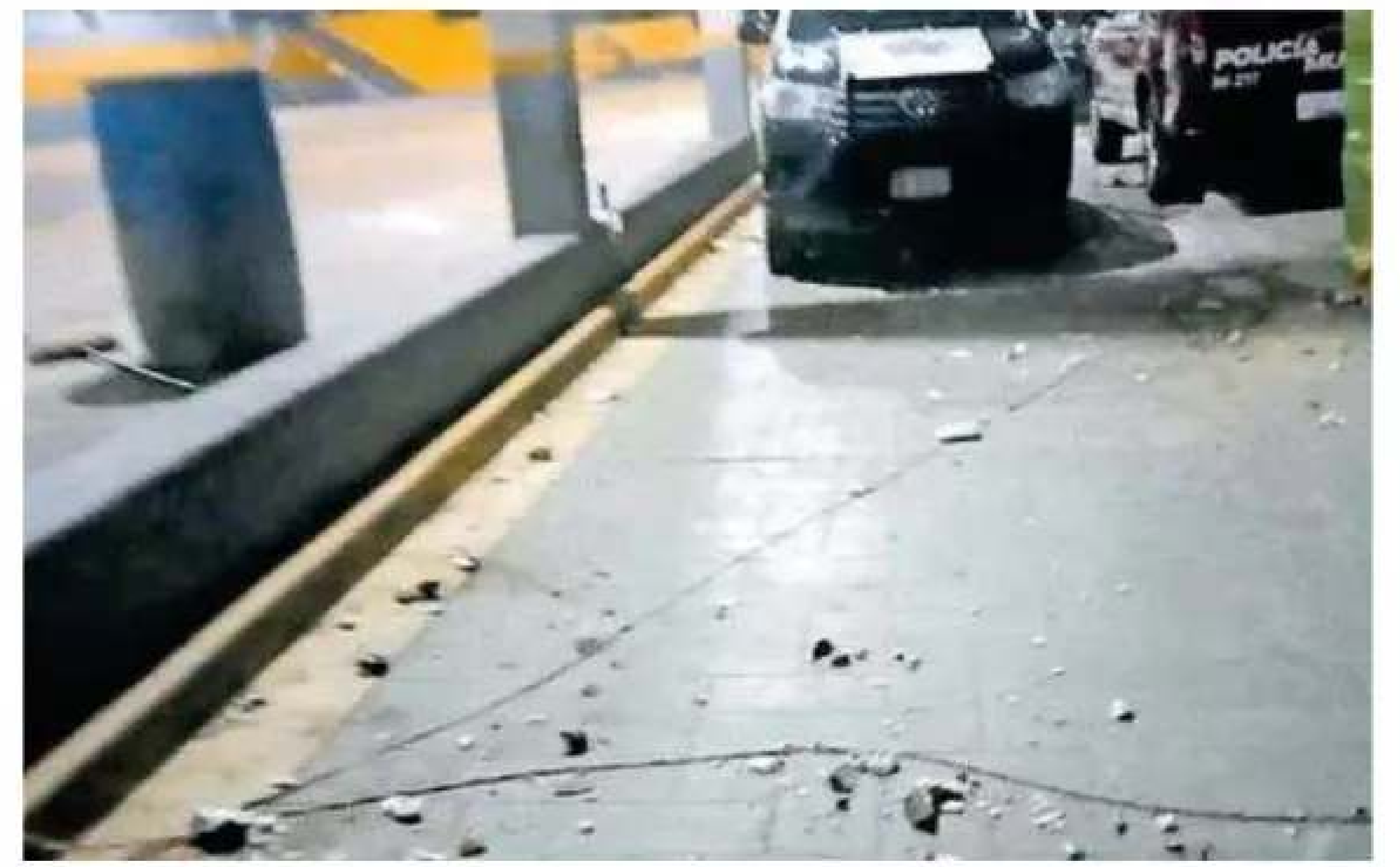
LUEGO DE UNA RIÑA CIUDADANA

Vecinos apedrean la presidencia y patrullas

IVÁN RODRÍGUEZ /San Antonio Cañada

Elementos intervinieron para parar una pelea de particulares y ahí fue donde la bronca se trasladó a los uniformados

IVÁN RODRÍGUEZ



Los habitantes se concentraron en la presidencia municipal y comenzaron a lanzar piedras contra las patrullas y la presidencia

Una riña entre particulares se convirtió en un enfrentamiento entre civiles y elementos de la policía municipal, en el que una persona resultó con un disparo de arma de fuego y dos policías terminaron lesionados. Habitantes molestos por el actuar de los uniformados apedrearon patrullas y la presidencia municipal.

Los hechos se registraron durante los primeros minutos de este martes, cuando a la comandancia de la policía municipal se les informó que en la parte trasera de la presidencia se estaba dando una gresca entre particulares. Al llegar, los elementos intervinieron para hacer la detención de los participantes, y ahí fue donde la bronca se trasladó a los uniformados.

Se informó que un civil que logró subirse a una camioneta arrolló a los elementos municipales. Posteriormente, más civiles se unieron a los golpes en contra de los uniformados. En ese momento, al presuntamente ver en riesgo su vida, un uniformado sacó su arma y disparó en contra de uno de los agresores, quien resultó herido.

Al presuntamente ver en riesgo su vida, un uniformado sacó su arma y disparó en contra de uno de los agresores, quien resultó herido

Habitantes mencionaron que la persona, de nombre Pedro Ibáñez, recibió un disparo en el abdomen y otro en la pierna, y que fue trasladado por medios propios a un hospital en la ciudad de Tehuacán. Aproximadamente a las 03:30 horas, una unidad de la Cruz Roja les dio alcance para apoyar en el traslado de esta persona, de la cual se desconoce su estado de salud.

Molestos por la acción de la policía, los habitantes se concentraron en la presidencia municipal y comenzaron a lanzar piedras contra las patrullas y la presidencia. Al solicitar el apoyo de unidades de los municipios cercanos, se informó que tanto Tehuacán, Ajalpan y Chilac habían enviado elementos para el resguardo del palacio municipal.

Se registra un caso de crueldad animal

JUAN AMBROCIO

JUAN AMBROCIO



Un desconocido atacó a un perro conocido como "El Güero"

Este fin de semana nuevamente se registró otro caso de crueldad animal en Tehuacán y es que los hechos ocurrieron en pleno centro de la ciudad, luego de que un desconocido atacó a un perro conocido como "El Güero", quien sufrió heridas graves en sus patas causadas por un arma punzocortante.

De acuerdo con información proporcionada en grupos de asociaciones protectoras el caso tuvo verificativo la noche del domingo en la calle 3 Poniente entre avenida Reforma y 2 Sur. Se presume que el responsable podría ser uno de los indigentes que frecuentan la zona.

Y es que de acuerdo con información del presunto propietario del perro que usualmente deambula libremente por el estacionamiento donde vive, explicó que alrededor de las 23:00 horas escuchó un fuerte llanto y al salir a investigar, encontró a "El Güero" sangrando en sus patas traseras, con una profunda lesión aparentemente causada por un arma punzocortante.

Luego de los hechos, el dueño del lomito y otras personas realizaron un recorrido por la zona en busca del agresor, sin embargo, no lograron dar con el responsable.

Aunque sospechan que pudo ser algún indigente, puesto que no es la primera vez que los perros que merodean por el área son atacados. Cabe recordar que este incidente es el segundo caso de crueldad animal registrado durante el fin de semana, ya que el primer hecho se suscitó en el municipio de San Francisco Altepexi, donde un individuo mató a un perro arrojándolo contra el suelo.

Por estos eventos violentos las diferentes asociaciones protectoras de animales en Tehuacán mostraron su molestia e indignación por estos actos de violencia contra las mascotas y exigen a las autoridades una mayor vigilancia y medidas para proteger a los indefensos animales que viven en las calles.



ENTREGARÁN DOS MOTOBOMBAS

Destina Ayto. 16 mdp para PC y Bomberos



Confían en que ambas dependencias realicen un mejor trabajo / CORTESÍA AYTO. TEHUACÁN

Protección Civil realiza un papel fundamental en el bienestar general de la sociedad dando respuesta ante situaciones de emergencia y desastres naturales

REDACCIÓN

Gobierno de Tehuacán busca fortalecer dependencias, debido a su importancia para prevenir y proteger

Como parte de la estrategia del Gobierno de Tehuacán para equipar a la Dirección de Protección Civil y Bomberos que previene, mitiga, protege y salva vidas, se entregó un camión tipo chasis cabina sencilla modelo 2024 con un tanque de acero y una motobomba contra incendios de ataque rápido con una inversión de 5 millones 985 mil 593 pesos.

Actualmente, Protección Civil realiza un papel fundamental en el bienestar general de la sociedad dando respuesta ante situaciones de emergencia y desastres naturales por lo cual, se adquirió una pipa con una capacidad de 12 mil litros con un costo de 1 millón 893 mil 443 pesos.

Igualmente, se equipó a Bomberos con una motobomba contra incendios de ataque rápido, la cual va a permitir suministrar agua a alta presión y combatir el fuego, en la cual se invirtió 4 millones 092 mil 150 pesos. Cabe señalar que el pasado mes de febrero se entregó una ambulancia modelo 2023 y uniformes de los cuales 35 son profesionales y 5 para brigadistas.

Así también en próximas fechas llegará la segunda motobomba contra incendios tipo tanque que se solicitó para la Dirección de Protección Civil y Bomberos con lo que se superará la inversión en equipamiento con más de 16 millones de pesos.

Alistan liberación de mil precartillas

JUAN AMBROCIO

Los jóvenes que estén interesados en tramitar este documento tienen hasta el 15 de octubre para pedir información

Como cada año la secretaría del Ayuntamiento de Tehuacán se prepara para la liberación de mil precartillas militares; hasta el momento únicamente se han podido entregar poco más de 400, mientras que el resto aún faltan de ser entregadas.

Al respecto, Edgar Fidel Cruz Trujillo, secretario del ayuntamiento, manifestó que es importante que los jóvenes se acerquen para comenzar su trámite y documentación, además de que lo hagan un poco antes para evitar cualquier retraso.

"Desafortunadamente a veces lo hacen un mes antes, 15 días antes y después la carga de trabajo es mucha", dijo.

Enfatizó que los jóvenes que estén interesados en tramitar este documento tienen hasta el 15 de octubre para pedir información y entregar todos los requisitos, pero será la próxima administración la encargada de notificarlos.

JUAN AMBROCIO



Se han entregado 400 precartillas

Cabe mencionar que algunos de los requisitos indispensables son la fotografía tamaño cartilla, acta de nacimiento, CURP y comprobante de domicilio.

Una vez entregándoles la precartilla, podrán ser acreedores a participar en el protocolo que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y será esa dependencia la que determine la fecha y hora establecida.

Explicó que el interés de los jóvenes por tramitar este documento en la ciudad continúa vigente, debido a que de los tres años que al personal de la secretaria le ha tocado realizar la entrega de la precartilla, casi siempre se llega a mil cartillas militares.

El servidor público agregó que en caso de ser necesario y dependiendo de la demanda de este trámite es que solicitarían más, pero lo ideal es que esto sea antes del mes de octubre, para facilitar la llegada de los documentos.



Terapias cuestan entre 300 y 600 pesos por sesión / JUAN AMBROCIO

Terapias psicológicas, inaccesibles para jóvenes

JUAN AMBROCIO

A pesar de que la necesidad de tratar problemas emocionales es cada vez más reconocida, el acceso a la terapia psicológica continúa siendo inaccesible y con costos que oscilan entre los 300 y 600 pesos por sesión, por lo que no todas las personas con problemas emocionales tienen la oportunidad de acudir a un profesional.

Otro problema es la tendencia de los pacientes a abandonar la terapia una vez que comienzan a notar mejoría

Sobre este tema, Carlos López Méndez, representante y psicólogo del colectivo Efecto Mariposa, mencionó que, a pesar de la existencia de centros de salud en el municipio que ofrecen asistencia terapéutica gratuita, hay una lista de espera considerable y este retraso en la atención puede agravar los problemas emocionales de los pacientes.

De igual modo añadió que el acceso a la terapia psicológica todavía se percibe como un privilegio debido a los costos implicados.

"Dependiendo del tipo de emociones que presente el paciente, las terapias suelen ser semanales o quincenales. Esto representa un gasto significativo para muchas familias", citó.

Agregó que otro problema destacado por el psicólogo es la tendencia de los pacientes a abandonar la terapia una vez que comienzan a notar mejoría, generalmente después de unas pocas sesiones.

Explicó que ese comportamiento refleja una subestimación de la importancia de la salud mental, lo que puede llevar a consecuencias graves como la depresión o, en casos extremos hasta el suicidio.

La falta de continuidad en el tratamiento y la percepción de la terapia como un lujo, subrayan la necesidad de una mayor conciencia y recursos para la salud mental en la comunidad aun para destinar espacios y mayores oportunidades para acceder a estas herramientas.



Dos heridos tras choque de autos

GUSTAVO ORTIZ

Dos personas con contusiones leves y daños materiales dejó como resultado un accidente automovilístico entre dos vehículos particulares; la colisión se presentó sobre avenida Independencia Poniente entre las calles 2 Norte y 4 Norte en el Centro de la ciudad.

Tras la colisión los involucrados se orillaron y comenzaron a pedir el apoyo de las autoridades a través de la línea de emergencias 911.

Después de unos minutos llegaron agentes de Tránsito Municipal, así como paramédicos de Protección Civil y Bomberos, quienes atendieron a los tripulantes de la unidad afectada, mismos que por fortuna no presentaron heridas de gravedad, por lo tanto, no fue necesario trasladarlos un nosocomio.

GUSTAVO ORTIZ



Colisiona camioneta a unidad de transporte

GUSTAVO ORTIZ

Daños materiales dejó como saldo un accidente vial protagonizado por el conductor de una camioneta y una colectiva; los hechos se registraron sobre la avenida Héroes de la Independencia esquina con calle 11 Oriente de la colonia Guadalupe Hidalgo.

Eran aproximadamente las 12:00 horas de este martes cuando el conductor de una camioneta Chevrolet de color blanco viajaba sobre la calle 11 Oriente con dirección al poniente de la ciudad, no obstante, al llegar al lugar referido, al no respetar la preferencia de paso fue impactado en el costado derecho por la unidad del servicio público.

La unidad resultó ser una Toyota de color blanco con franjas de color azul de la ruta 7 unidad 16, misma que iba con sentido al sur de la ciudad, cuando impactó su parte frontal contra el costado de la camioneta.

Tras el percance los involucrados solicitaron el apoyo de las autoridades y después de unos minutos llegaron agentes de Tránsito Municipal, así como especialistas en primeros auxilios de Protección Civil y Bomberos.

Enseguida los paramédicos le brindaron asistencia a los pasajeros de la combi, mismos que por fortuna no resultaron con heridas de gravedad, por lo tanto, no fue necesario trasladarlos a un hospital.

Los conductores de ambas unidades estuvieron dialogando durante varios minutos para tratar de llegar a un arreglo en el lugar del percance.*

BUZOS EXTRAJERON LOS CUERPOS

Mueren dos menores ahogados en laguna

SILVIA CAMPOS

Tres adolescentes ingresaron al agua para nadar, sin embargo, sólo una joven pudo ser rescatada por visitantes

La tarde del pasado lunes, dos menores de edad murieron ahogados cuando se metieron a nadar a la laguna de Aljojuca. Las dos víctimas eran vecinos del municipio de San Salvador El Seco.

De acuerdo con los primeros reportes Carlos N., de 16 años; Rubén N., de 15 años y María Guadalupe N, de 17 años se metieron a nadar en la laguna sin tomar las medidas de seguridad necesarias.

Los dos jóvenes varones comenzaron a sumergirse y no pudieron salir del agua, por lo que murieron ahogados, en tanto la mujer fue rescatada por otro visitante, quien le salvó la vida.

ERAN HERMANOS

TRANSCENDIÓ que los hoy occisos eran hermanos y tenían su domicilio en el municipio de San Salvador El Seco, muy cerca de esa zona

CORTESÍA



Los cuerpos de las víctimas fueron localizados a 10 metros de profundidad

Lugareños se percataron del incidente y solicitaron la presencia de las corporaciones de emergencia de la zona.

Personal de Protección Civil Municipal acudió al lugar, pero fueron Buzos de Rescate Acuático del gobierno Estatal, quienes realizaron la extracción de los cuerpos de los menores de edad.

Alrededor de las 20:00 horas del lunes finalizó el rescate de los dos cuerpos. Se informó que fueron hallados a 10 metros profundidad en la orilla de la laguna de Aljojuca.

Los cadáveres quedaron a disposición del personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), quien efectuó las diligencias correspondientes.

Los cuerpos fueron llevados al anfiteatro ubicado en el panteón municipal de Ciudad Serdán, donde los médicos forenses les practicarán la necropsia de ley.

Transcendió que los hoy occisos eran hermanos y tenían su domicilio en el municipio de San Salvador El Seco, Puebla, a donde regresarán para ser sepultados por sus familiares y amigos.

MIÉRCOLES
19 DE JUNIO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,652 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx





FOTO: EFE

EUROCOPA

PORTUGAL PRESENTA SU CANDIDATURA AL TÍTULO TRAS AGÓNICA VOLTERETA EN TIEMPO DE COMPENSACIÓN

5 >



HERMANDAD TRICOLOR

2 >

LA SELECCIÓN MEXICANA QUE COMPITIÓ EN EL MUNDIAL DE EU 1994 SE GANÓ EL RESPETO Y CARIÑO DE LA AFICIÓN GRACIAS A LA ENTREGA, CONEXIÓN CON LOS JUGADORES Y HASTA UN EMPATE ANTE ITALIA, QUE HIZO OLVIDAR EL DESAGRADABLE MOTE DE "LOS RATONES VERDES", RECUERDAN, A 30 AÑOS DE DISTANCIA, IGNACIO AMBRIZ Y RAÚL GUTIÉRREZ

FOTO: MEXSPORT

A TREINTA AÑOS DEL TRICOLOR EN EU 94

"HASTA LA MAD... DE RATONES VERDES"

RAÚL GUTIÉRREZ SEÑALA QUE EL CAMBIÓ MENTAL FUE LA CLAVE PARA LA SELECCIÓN MEXICANA

POR **ALVARO ZALDAÑA**

Raúl Gutiérrez integrante de la Selección Mexicana que participó en Estados Unidos 1994, reveló que el hartazgo sobre el mote de "ratones verdes" los llevó a querer trascender después de que FIFA los vetara por el tema de los "cachirules", hecho que los limitó a participar en Italia 90 y, por ende, era en disposición de urgencia cambiar el contexto de la Selección con miras al regreso a las Copas del Mundo.

"Muchos teníamos esa sensación de querer cambiar algo, porque estábamos hasta la mad... que nos dijeran los 'ratones verdes'. Veníamos de estar castigados en un Mundial donde se perdió una generación buenísima. Teníamos esa hambre de demostrar que había buenos futbolistas en México", explica el Potro a ESTO.

El mote surgió en el marco del Mundial de Inglaterra 1966 como idea del periodista mexicano Manuel Seyde. Desde entonces, los aficionados solían llamar así al Tricolor y para Gutiérrez, el personaje que inició el cambio mental en la Selección fue el técnico argentino, César Luis Menotti. El pampero, quien recientemente falleció a los 85 años, fue nombrado entrenador del Tricolor en 1991, justo cuando comenzó su renacer rumbo a la Copa América 1993 y Mundial de 1994.

"Lo mejor que le tomé fue el espíritu de pertenencia que debías de tener con la Selección. El orgullo de representar tus colores. Todo lo que se habla de él se lo ganó a pulso, se encontró con una gran generación de jugadores que venían con ese trabajo mental. Todo ese proceso nos deja a todos muy contentos. Fue un parteaguas".

Tras un año y medio en el puesto, Menotti no continuó y su lugar lo tomó Miguel Mejía Barón, quien, según Gutiérrez, no hizo más que darle solidez a la proyección que tenía el argentino.

"Teníamos un carácter muy difícil que por momentos nos hacía chocar. Podías decirle a Hugo Sánchez 'hay que meterle experiencia, pero también muévete'. En ese tiempo, Hugo ya no era el de antaño, pero era goleador. Ese era el rasgo principal, el espíritu que teníamos gracias a Miguel Mejía Barón. La calidad era sobresaliente. La parte grupal siempre estuvo por encima de lo individual.

"Dejamos sensaciones de que podíamos competir. Dejamos esos mensajes y nosotros estábamos preparados".

Ya en pleno Mundial, el encontronazo contra Noruega, "fortalecieron al equipo", señala el Potro, quien jugó como titular ese primer encuentro y después solamente disputó diez minutos en la victoria ante Irlanda, para no volver a tener acción en el resto de la competencia.

> La mejor Selección (Mexicana) para mí fue la de Rusia. Tenía jugadores en buenas Ligas, lo que no tenía la del 94. Experiencia de Mundiales, buenos jugadores de Liga MX"
>
> RAÚL GUTIÉRREZ
> EX JUGADOR

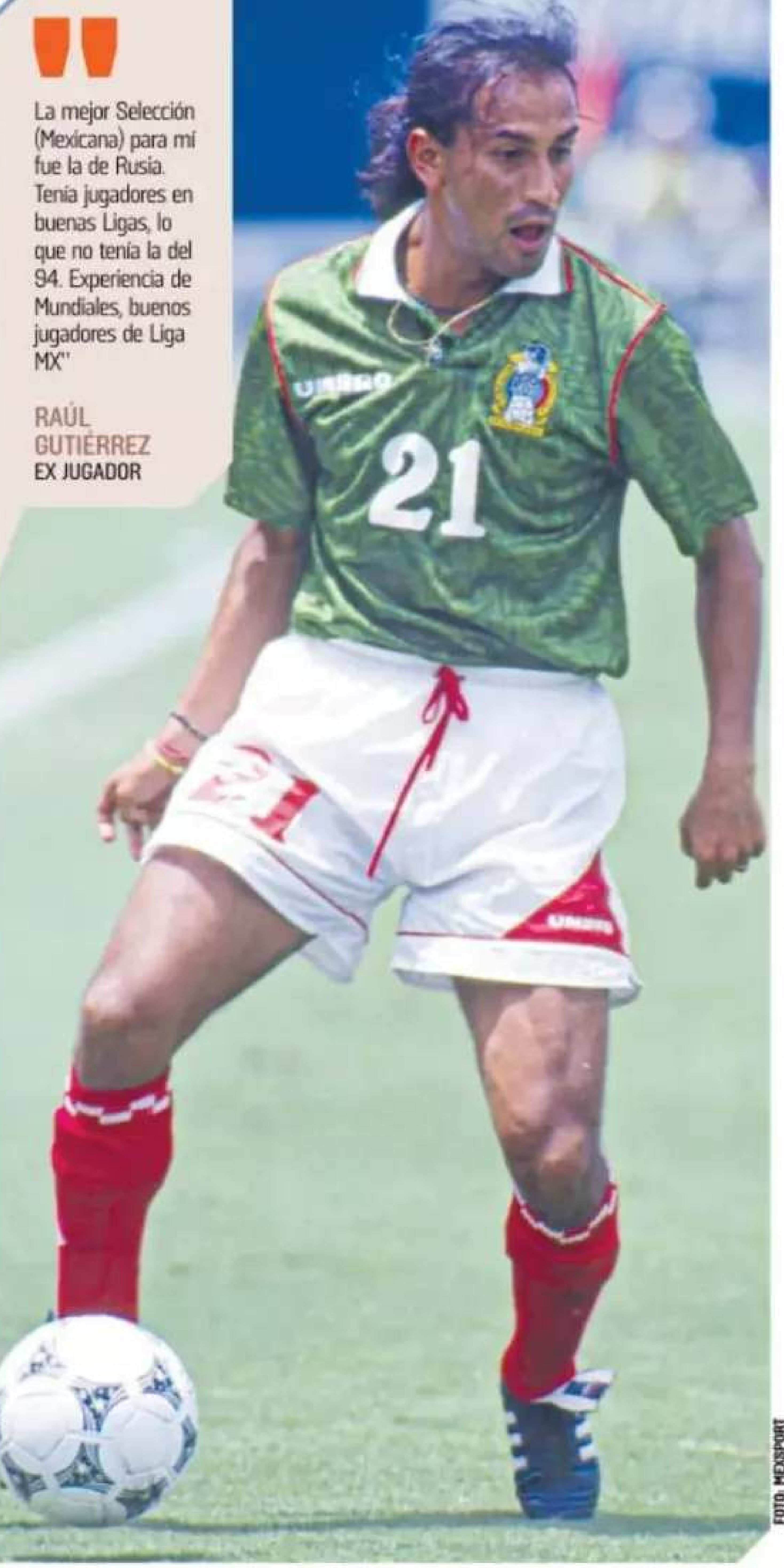


FOTO: MEXSPORT

Raúl Gutiérrrez recuerda a la Selección de México que hizo historia en la Copa Mundial de EU 1994.

"Entró Jorge Rodríguez en mi posición. Estaba enojado, pero no tenía que ver con no apoyar. Si te toca entrar, a darle, si no a alentar desde la banca. Contra Irlanda, el equipo lo tomó con un compromiso muy enfocado y ante Italia hicimos los méritos para llevarnos este triunfo (empate)".

Contra todos los pronósticos, México finalizó como primero de su grupo y los jugadores decidieron celebrarlo, aunque a Mejía Barón no le agradó mucho la idea.

"Íbamos en el camión festejando y el doctor Mejía nos llamó la atención. Nos vio demasiado acelerados, pero no era por ahí. El equipo tenía esa dualidad de tomar todo con responsabilidad en el tiempo correcto, y también cuando había que echar desmadre", cuenta Gutiérrez, quien recuerda a Jorge Campos, el personaje más alegre de esa Selección e inclusive fue su víctima.

"Cuando Campos estaba nervioso se la pasaba hablando y molestando. Antes de Irlanda, siento cosquillas en la espalda y era el cab... que me cortó un pedacito de cabello. Casi nos peleamos en los vestidores. Le dije 'está bien, te conozco y sé que te gusta echar desmadre, pero no te pases de la raya'".

El *Potro*, como todos los suplentes de México, se quedaron con las ganas de participar en el duelo ante Bulgaria y, tal vez, evitar la eliminación en octavos de final. "Siempre trato de comunicarle a mis jugadores, no hay que ver las finales desde casa. Es lo más frustrante, lo más doloroso. Cuando terminas de jugar un Mundial, tienes que ser un mejor jugador. No se pueden quedar estancados. Eso nos ha faltado con estos jugadores actuales, ojalá se tenga más conciencia".

RAÚL GUTIÉRREZ EN SELECCIÓN MEXICANA

33 **partidos**



2,510 Minutos Disputados

EN ESTADOS UNIDOS 1994

2 **Partidos (1 titular)**

81 minutos disponibles

MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS 1994

FASE DE GRUPOS

Noruega **1-0** México
18 De junio de 1994
RFK Memorial Stadium, Washington D.C.

México **2-1** Irlanda
24 De junio de 1994
Citrus Bowl, Orlando

Italia **1-1** México
28 De junio de 1994
Rfk Memorial Stadium, Washington D.c.

OCTAVOS DE FINAL

México 1-1 Bulgaria
(Penaltis 1-3)
Giants Stadium, Nueva York

DICE QUE POCAS SELECCIONES COMO LA DE EU 1994 FUERON TAN QUERIDAS POR LA AFICIÓN

NACHO AMBRIZ RECUERDA AQUEL TRICOLOR

"Fuimos un parteaguas"

POR **ALVARO ZALDAÑA**

Ignacio Ambriz, capitán de la Selección Mexicana en Estados Unidos 1994, señala que aquel conjunto es recordado por los aficionados gracias a su carácter, liderazgo y calidad, tras ser la primera representación en quedarse en octavos de final en un Mundial fuera de casa.

"La diferencia con las selecciones siguientes fue que nosotros logramos una gran comunión con la gente, nos querían, nos respetaban mucho. No podemos decir que fue la mejor de la historia, porque siempre nos quedamos en la misma instancia. Me siento tranquilo y orgulloso de pertenecer a un equipo que siempre dio lo mejor. Fuimos un parteaguas", dice.

Nacho resalta a ESTO que, si algo le sobraba a aquel combinado azteca, era la personalidad fuerte de sus integrantes.

"Hugo Sánchez, Benjamín Galindo, Alberto García Aspe, Jorge Campos, Claudio Suárez, Joaquín Del Olmo, Zague, Carlos Hermosillo, todos tenían un liderazgo importante. Siempre éramos muy unidos, el respaldo lo tenías en la banca, había ese buen convivió entre nosotros. Miguel (Mejía Barón) nos pidió que fuéramos una familia. Es cierto que a lo mejor fuera de la cancha no éramos tan cercanos, pero teníamos muy claro que buscábamos el mismo fin. Todos exigían", recuerda.

La Selección llegó a EU después de una dura eliminatoria en Concacaf que poco a poco unió al grupo. El Tricolor fue colocado en el Grupo E, con Noruega, Irlanda e Italia y que, para muchos, fue catalogado como "el grupo de la muerte".

Para Ambriz, ese fue el momento donde entendió que había logrado el sueño que todos los futbolistas.

"Cuando estás en el cuarto del hotel, en esa soledad, te das cuenta dónde te encuentras. Tienes el sueño de pertenecer a una Selección, de jugar una Copa del Mundo y lo ves hecho realidad. Somos 600 jugadores en Primera División y estás entre los 23 convocados, después entre los 11 titulares y eres el capitán. Son tantas emociones que nunca las sabes explicar".



FOTO: MEXSPORT

La Seleccion Mexicana de Estados Unidos 1994 se convirtió en una gran familia Tricolor.

No importa a qué integrante de aquella Selección se le pregunte, siempre responden que el grupo estaba unido.

Perales y Nacho eran compañeros de cuarto y su vecino era el *Brody*, quien dormía solo. "Todos los días nos iba a tocar y quería quedarse con nosotros, pero le decíamos 'sáquese' y él nos contestaba que un día iba a tener muchos amigos".

Al ser patrocinado por Nike, el guardameta tuvo regalos en su habitación y varias personas lo visitaron. Fue entonces cuando tocó a la puerta de Perales y Ambriz y les presumió "miren todos los amigos que tengo", a lo que sus compañeros respondieron "sí, muy bien, pero al cuarto no entras. Todo el día pidió que lo dejáramos pasar, que no fuéramos malos hasta que lo permitimos y se durmió con nosotros", cuenta Nacho.

El Tricolor recibió un duro golpe cuando perdió su primer partido contra Noruega 1-0. Sin embargo, la decepción les sirvió para ir de menos a más, ya que después vencieron a Irlanda 2-1 y empataron 1-1 con Italia.

"Fue muy padre el partido que hicimos contra Italia. Ahora como entrenador lo dimensionas. Le jugamos al tú por tú muchos momentos, contrarrestamos los elementos tácticos, los preocupamos. Hasta la fecha, cuando lo vuelvo a ver me enriquece en muchos aspectos", explica.

Ignacio Ambriz

MEDIOCAMPISTA

PARTIDOS: **64**

GOLES: **5**

ASIST*: **1**

MINUTOS: **5,588**

*Asistencias

EN EL MUNDIAL 1994

4 partidos (todos como capitán)

Titular en todos y jugó todos los minutos disponibles

390

México terminó líder de grupo. Su recompensa fue enfrentar a la Bulgaria de Hristo Stoichkov.

Fue el entonces jugador del Barcelona y ganador del Balón de Oro, quien abrió el marcador en el Giants Stadium tras un contragolpe. Aunque México empató con un penal de Alberto García Aspe momentos después.

El Tricolor parecía ver la luz con la expulsión al 50' de Emil Kremenliev. Ese momento, según Ambriz, tuvo que ser clave. "Se habla de que Miguel no hizo cambios, pero siempre he dicho que al final, el que decide es el jugador. Cuando ellos se quedan con un hombre menos, yo creo que ahí teníamos que decidir a ir por ellos, a jugártela. Ya no es lo que me mande el entrenador, nosotros estamos dentro de la cancha", dijo.

El partido se fue a tiempo extra y después a penaltis. "Ver errar a gente tan importante en penaltis fue duro. Recuerdo que fui con Beto y lo abracé. Son tragos amargos que tienes que aceptar y quedar desilusionado. Son de las cosas que suelen pasar y ni modo".

EL VAR DE TRINO



El volante del Real Madrid firmó una obra de arte desde fuera del área.

FOTO: REUTERS

ESTADÍSTICAS



NO DESAPROVECHÓ SU TITULARIDAD

Cuenta con el don

ARDA GÜLER ANOTÓ UN GOLAZO PARA ACABAR CON LA RESISTENCIA DE GEORGIA Y DESATAR LA PASIÓN TURCA



POR **PABLO MELIAN / AFP**



Dortmund.- Una genialidad de Arda Güler terminó con las esperanzas de Georgia, que cayó 3-1, para el colofón perfecto en la fiesta de Turquía en la Eurocopa de 2024, toda una reivindicación de que puede considerarse el segundo anfitrión del torneo.

A los 19 años, el volante llegó a la cita como benjamín del Real Madrid, campeón de la Liga española y de la Champions League esta temporada, en la que dejó una estadística premonitoria de lo que ocurrió ayer en Alemania.

"Hablamos de un chico que lleva más goles que minutos jugados y eso sólo puede ser un don", declaró en mayo Carlo Ancelotti, técnico del Real Madrid.

Tras una semana previa en la que su posible titularidad, reclamada por la afición, había sido la comidilla de la concentración turca, el seleccionador Vincenzo Montella le dio la alternativa y vaya que si tiene un don.

Desequilibró el duelo con un tiro potente y colocado con la pierna izquierda, al minuto 65, para firmar el final perfecto a un espectáculo total.

La marea roja cubrió la fortaleza amarilla del Borussia Dortmund, bengalas y decibelios para empujar a una selección turca que jugó como en casa.

Con más de 3 millones de personas de origen turco en suelo alemán, el BVB Stadion Dortmund, bautizado así durante la competición continental, se quedó muy pequeño con sus 62 mil plazas.

Debutante más joven en anotar

Arda Güler, volante de Turquía, fue elegido el mejor jugador del partido contra Georgia, en el que se convirtió en el debutante más joven que anota en una Eurocopa, a los 19 años y 114 días, por delante del récord que en 2004 estableció Cristiano Ronaldo, con 19 años y 124 días.

También es el quinto jugador más precoz en anotar, ya sea debutante en el torneo o no. Disputó 79 minutos, recorrió 9.3 kilómetros, tuvo un acierto del 91 por ciento en el pase y su carrera más veloz fue de 29.5 kilómetros por hora. / **EFE**

Los privilegiados que lograron entradas no defraudaron. El Muro Amarillo del Signal Iduna Park, el fondo casi vertical con los espectadores de pie, santo y seña del Borussia Dortmund, se tiñó de rojo, con banderas nacionales al viento y bengalas que iluminaban una tarde lluviosa.

Sobre el terreno de juego, los turcos fueron agresivos y rápidos en la circulación, al ritmo marcado por Hakan Calhanoglu, timón del Inter de Milán, campeón de la Liga italiana.

Su misión, dejar en condiciones de desequilibrar a las dos perlas nacidas hace sólo 19 años; en la derecha Arda Güler y en la izquierda Kenan Yildiz, ya importante en la Juventus.

Tras tantear al rival, que no tembló en su estreno en una gran competición, el defensor Mert Müldür remató de volea para abrir el marcador, al minuto 24.

No habían terminado de saltar los aficionados, con las bengalas todavía encendidas, cuando Yildiz hizo el 2-0, tras culminar un contragolpe.

Se multiplicó la celebración durante un par de minutos, hasta que el árbitro fue avisado de que el VAR anulaba la acción por fuera de juego.

Georgia, sin complejos, no se achicó y reaccionó con el empate: A Giorgi Kochorashvili se le encendió la bombilla por la derecha y su centro al primer poste lo remató Georges Mikautadze, al minuto 31.

El intercambio de golpes continuó en el segundo tiempo. A cara descubierta, los dos equipos se lanzaron a por la victoria sin ninguna precaución.

Pero era la gran noche de Güler, despedido por sus compatriotas en pie cuando fue sustituido al minuto 79.

Con el portero Giorgi Mamardashvili intentando rematar un tiro de esquina, Kerem Aktürkoglu se apuntó el tercero de Turquía, con el arco desprotegido, en tiempo de compensación.

MOSTRÓ QUE ES CANDIDATA AL TÍTULO

Inmunes al tiempo

CRISTIANO Y PEPE HICIERON HISTORIA CON UNA PORTUGAL QUE SACÓ LA CASTA ANTE CHEQUIA

AFP



Leipzig.- La selección de Portugal arrancó su andadura dentro de la Eurocopa de Alemania 2024, con trabajada victoria de 2-1 ante su similar de Chequia, lograda gracias al gol in extremis por parte de Francisco Conceição, en un partido en el que los veteranos Pepe y Cristiano Ronaldo, ya leyendas internacionales, iniciaron en el cuadro titular.

La última de las favoritas en entrar en liza en la primera fecha de la competición, dentro del Grupo F, desafió las leyes del tiempo y presentó su candidatura a ser protagonista en una competición que ya conquistó hace ocho años... con Pepe y Cristiano Ronaldo.

No le tembló el pulso al seleccionador Roberto Martínez para sacar desde el inicio al central de 41 años y 113 días, así como al delantero de 39 años y cuatro meses, que son ya los dos jugadores más longevos en disputar un partido de la competición continental.

Y la apuesta resultó ganadora. Con paciencia, insistió frente al arco rival y desató la euforia en la lluviosa noche sobre el Leipzig cuando el recién ingresado Sergio Conceiçao aprovechó un error dentro del área para dar a Portugal sus primeros tres puntos.

Por lo pronto, el pase a los octavos se pone de cara para Portugal, que lidera la clasificación del grupo junto a Turquía, que horas antes vendió 3-1 a Georgia.

Dominadora en el juego, con más y mejores ocasiones de gol, recibió un jarro de agua fría con el gol del volante Lukas Provod, al minuto 62, con soberbio tiro desde fuera del área.

Fue golpe duro para un equipo que clasificó a la Eurocopa con 10 victorias en igual cantidad de partidos, con 36 goles a favor y sólo dos en contra.

Pero los portugueses, dominadores del partido pese ir abajo en el marcador, no tardaron en reaccionar y lograron el empate gracias al autogol del defensor Robin Hranác, al minuto 69.

Los dirigidos por Roberto Martínez no cejaron en su búsqueda de la victoria, y los cambios realizados por el español fueron acertados. Conceição, hijo del entrenador y ex internacional Sergio Conceição, demostró olfato de gol cuando ya se disputaba el minuto 2 del tiempo de compensación, tras una jugada de Pedro Neto, otro jugador que acababa de ingresar a la cancha.

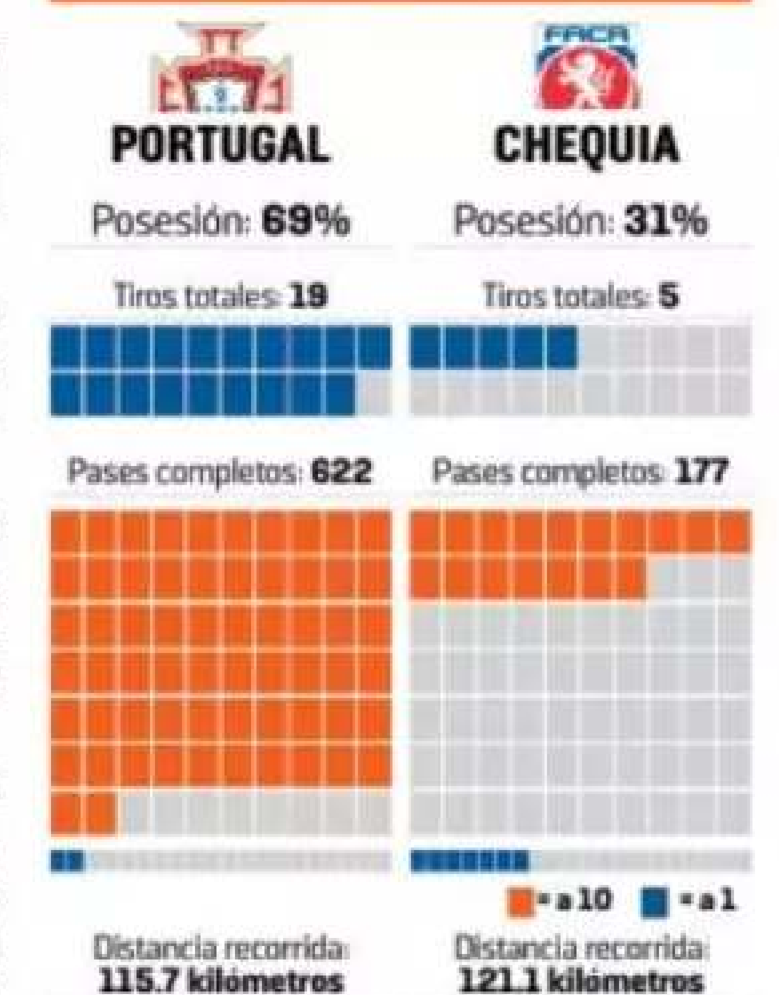
Cristiano Ronaldo se mostró motivado desde la ceremonia de los himnos, entonando a pleno pulmón y motivando a sus compañeros.

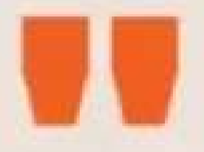
Ya con el balón sobre el césped se movió con libertad y creó peligro por toda la línea de ataque.

Incluso llegó a estrellar un balón en el poste después de rematar con la cabeza (86'). El rechace lo aprovechó Jota para enviar el balón a la rede, pero el VAR anuló la jugada por un exiguo fuera de juego de Cristiano Ronaldo, quien buscará en el próximo partido, ante Turquía, convertirse en el goleador más longevo de una Eurocopa.


FOTO: EFE

El delantero y el defensor son los jugadores más longevos que disputan la competición.





Ganamos porque el equipo está unido y tiene resiliencia. Los jugadores que entraron de cambio demostraron que tenemos muchas opciones y un equipo muy competitivo

ROBERTO MARTÍNEZ
DT PORTUGAL





ANOTARON EN LA PRIMERA JORNADA DE LA COMPETICIÓN

Serbia confirma a Djokovic para JO

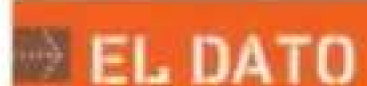
El Comité Olímpico Serbio confirmó la presencia de Novak Djokovic en JO París 2024, luego de que el ganador de 24 títulos del Grand Slam tuviera que retirarse de Roland Garros a principios de junio tras lastimarse una rodilla.

Djokovic, que tuvo ser operado del menisco de su rodilla derecha después del Grand Slam parisino, buscará en la capital francesa el oro olímpico, el único gran título que falta en su impresionante palmarés.

"Novak Djokovic (número 3 del mundo) y Dusan Lajovic (número 56) cumplen las condiciones relativas a la clasificación ATP y confirmaron su participación" en los Juegos Olímpicos, indicó la instancia en un comunicado.

El serbio de 37 años se había lesionado el pasado 3 de junio, durante un partido maratón de más de cuatro horas ante el argentino Francisco Cerúndolo, aunque tuvo que renunciar a su cuarto de final en el Grand Slam sobre tierra batida ante el noruego Casper Ruud. / AFP

> "Los Juegos Olímpicos de París 2024 son muy importantes, siempre fueron una prioridad para mí"
>
> NOVAK DJOKOVIC
> TENISTA SERBIO



EL DATO

FUE BRONCE

El tenista serbio Novak Djokovic conquistó la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.



FOTO: MEXSPORT

El peleador tapatío derrotó en mayo pasado al tijuanense Jaime Munguía en la Arena T-Mobile de Las Vegas.

PARA LA FECHA DE SEPTIEMBRE

Rival por definir

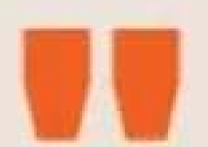
EQUIPOS DE *CANELO* ÁLVAREZ Y WILLIAM SCULL ALCANZAN ACUERDO Y NO HABRÁ SUBASTA DE LA IBF

POR **OSIRIS MÉNDEZ**

El equipo del cubano William Scull informó a través de redes sociales que llegó a un acuerdo con el equipo del mexicano Saúl Álvarez, pero no se informó más al respecto, por lo que todo parece indicar que el acuerdo se relaciona más a un "step aside", aceptando una cantidad de dinero, para no ejercer su derecho como retador mandatorio de la Federación Internacional de Boxeo.

AGON Sports, empresa que maneja al cubano William Scull emitió un comunicado en sus redes sociales: "Pelea obligatoria de FIB: Scull vs *Canelo*: AGON Sports y TGB llegan a un acuerdo. No hay detalles sobre lo acordado. Estamos felices de haber podido conseguir algo nosotros".

El acuerdo no revela más detalles, pero en caso de que sea un "step aside" el motivo de este mensaje, quiere decir que el tapatío y su equipo están en la libertad de elegir a otro rival para su combate de septiembre, aunque de parte de ellos no ha habido, hasta el momento, algún pronunciamiento.



> "Pelea obligatoria de FIB: Scull vs Canelo: AGON Sports y TGB llegan a un acuerdo. No hay detalles sobre lo acordado. Estamos felices de haber podido conseguir algo nosotros"
>
> AGON SPORTS
> COMUNICADO

El que no esté interesado el tapatío en este adversario podría ser por el poco mercado que tiene en Estados Unidos y lo difícil que podría ser tener un largo alcance en cuanto al Pago por Evento; Scull tiene marca invicta en 22 combates, pero solamente una vez ha peleado en Estados Unidos, justamente fue en su combate reciente en mayo pasado frente al estadounidense Sean Hemphill, a quien derrotó por puntos.

Como posible rival del tapatío suena el peleador de raíces puertorriqueñas Édgar Berlanga, quien marcha invicto en 22 combates.

Otro de los grandes nombres que en su momento sonó fue el del estadounidense Terence *Bud* Crawford, pero para la fecha de septiembre no sería él, tomando en cuenta que subirá al ensogado en agosto para enfrentar al uzbeko Israil Madrimov.

El nombre de David Benavidez parece lejano al no ser prioridad para el peleador jalisciense.

El tapatío, como se recuerda, venció en mayo pasado al tijuanense Jaime Munguía en la Arena T-Mobile de Las Vegas, por decisión unánime, que le valió para refrendar su reinado indiscutido de peso supermediano.

2021
AÑO EN QUE *CANELO* SE CONVIRTIÓ EN CAMPEÓN INDISCUTIDO

Carlos Sainz, aún sigue sin equipo

El aún piloto de Ferrari, Carlos Sainz, reveló que aún no tiene equipo para 2025, aunque aseguró que tiene varias ofertas sobre la mesa.

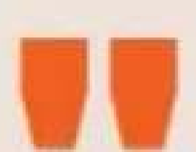
"No, todavía no (tiene una escudería nueva). Tengo mis opciones encima de la mesa, listas para tomar una decisión. Puedo adelantar que la voy a tomar muy pronto porque ya quiero quitármelo de encima, tomar una decisión y centrarme en lo que queda del año con Ferrari. Hay varias opciones, todos los equipos que ahora mismo no han firmado a sus pilotos para el año que viene, estoy en su lista", manifestó el español.

Carlos Sainz tendrá que dejar su lugar en la escudería italiana, luego de que Lewis Hamilton, siete veces campeón de la Fórmula 1 llegará en su lugar, a partir de 2025. El piloto ibérico ha tomado este hecho con filosofía.

"Venía de hacer años muy buenos en Ferrari, empecé el año muy bien, empecé el año ganando, pero si ha habido un siete veces campeón del mundo y se llama Lewis Hamilton que quería venir a Ferrari y le han hecho hueco en Ferrari, contra eso tampoco se puede (hacer nada). Me lo tomó con filosofía y lo intento aceptar de la mejor manera posible", aceptó el conductor español.

Carlos Sainz se encuentra en el cuarto lugar del Campeonato de Pilotos 2024 con 108 puntos.

En la actual campaña ya suma una victoria que fue en el Gran Premio de Australia, en la segunda fecha. / REDACCIÓN



Hay varias opciones, todos los equipos que ahora mismo no han firmado a sus pilotos para el año que viene, estoy en su lista"

CARLOS SAINZ
PILOTO DE FERRARI



FOTO: REUTERS

El piloto ibérico anunciará pronto con quién correrá en 2025.



FOTO: REUTERS

El piloto mexicano deberá mostrar mucha paciencia para tener un buen fin de semana.

A SALIR DE LA CRISIS

Admite presión

SERGIO PÉREZ ASUME QUE NECESITA TENER UN BUEN FIN DE SEMANA EN GP ESPAÑOL

REDACCIÓN

El piloto mexicano, Sergio Pérez, admitió que tiene la necesidad de salir de la crisis en la que se encuentra en el actual campeonato de la Fórmula 1, durante su participación en el Gran Premio de España.

En las últimas cuatro carreras, el conductor tapatío ha sufrido dos abandonos (Canadá y Mónaco), además de que no ha subido al podio en las últimas cuatro competencias.

"He estado en Milton Keynes trabajando con el equipo para tratar de identificar dónde y qué podemos hacer mejor para asegurarnos de que estoy sacando el máximo partido de este coche. Tengo confianza en el coche y en el rendimiento que podemos obtener de él, pero tengo que demostrarlo en la pista en Barcelona y tener un buen fin de semana", aseguró el tricolor en declaraciones recogidas por Motorsport.

Pérez piensa que puede hacer una buena carrera en territorio ibérico, pues considera que el auto puede responder bien en el Circuito de Barcelona - Cataluña el fin de semana.

"Es un circuito que conozco muy bien y el RB20 debería ser rápido en este tipo de trazado, así que depende de nosotros hacer las cosas bien y traer a casa el resultado del que sabemos que somos capaces", externa Checo.

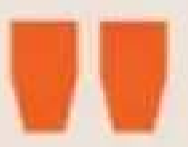
Además, siente que España goza del respaldo del público que lo considera como uno de los consentidos.

"Siempre disfruto en el GP de España, me siento como en casa y todo el mundo me hace sentir bienvenido", continuó Pérez.

El mexicano enfrentará la carrera en Cataluña en desventaja, misma que tendrá que remontar desde la ronda de calificación: luego de un percance en el Gran Premio de Canadá. La FIA determinó castigar al piloto jalisciense Checo Pérez con tres lugares de penalización en la parrilla de salida.

La sanción derivó de la entrada del tapatío a los pits con el alerón roto.

Ante esa situación, Helmut Marko, asesor de Red Bull, defendió a Pérez al afimar en Speedweek que "es una penalización demasiado dura, porque en una carrera con condiciones cambiantes tienes que llevar tu coche de vuelta, especialmente cuando al principio no está claro exactamente cómo son los daños".



Tengo confianza en el coche y en el rendimiento que podemos obtener de él, pero tengo que demostrarlo en la pista en Barcelona y tener un buen fin de semana"

SERGIO PÉREZ
PILOTO DE RED BULL

4
CARRERAS CONSECUTIVAS
TIENE CHECO SIN SUBIR AL PODIO

EL DATO

DURO CASTIGO

Pérez fue penalizado con la pérdida de tres lugares en la parrilla de salida del GP de España, tras su percance.



OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: David Segoviano Ramos. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518241400-101. Número de Certificado de Licitud de Título: 14250. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 11823. Domicilio de publicación: Guillermo Prieto Nº. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470. Impreso: Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto Nº 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470. Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. Teléfonos del periódico Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx

EMBAJADORA NACIONAL

Flores porta la llama olímpica

LA SELECCIONADA MEXICANA DE FLAG FOOTBALL, PARTICIPÓ EN EL RECORRIDO DEL PEBETERO OLÍMPICO

POR **JORGE BRIONES**

> Es un sueño hecho realidad. Es un objetivo por el que hemos luchado y trabajado tantas personas. Abrirá muchos sueños a las nuevas generaciones"
>
> **DIANA FLORES**
> SELECCIONADA MEXICANA DE FLAG FOOTBALL

La jugadora vivió otro momento que nunca olvidará.

FOTO: @LAFACALIENTEMX

En la víspera de lo que será el debut del flag football en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, de a poco los principales representantes de la disciplina empiezan a adentrarse en el evento veraniego.

Una de las caras del flag football a nivel mundial es la quarterback mexicana, Diana Flores, quien sirvió como embajadora de la NFL y es una de las caras de dicho deporte.

Diana participó en el recorrido de la antorcha olímpica, en la etapa número 34, donde coincidió con otras figuras del deporte como Megan Rapinoe, Shaun White, Paul Rabil y Sue Bird.

Cabe destacar que esta etapa pasó por Grasse, Cannes, Valberg, Antibes Juan-les-Pins, Valdeblore-La Colmiane y Niza.

Fue la propia mexicana quien posteó un mensaje al respecto a través de su cuenta de Instagram: "Quiero contarles que voy a formar parte del relevo de la antorcha olímpica. Estoy muy emocionada y contenta por lo que esto significa para nuestro deporte".

Diana Flores ha sido una de las protagonistas para que el flag football se convierta en deporte olímpico, al ser respaldada por la NFL, liga que metió fuerza para que entrara al programa olímpico y donde se espera que sus principales figuras, como Patrick Mahomes, puedan disputar el evento más importante del deporte.

Sobre el hecho de poder participar en unos Juegos Olímpicos, la quarterback se ha mostrado muy ilusionada con poder llegar a Los Ángeles 2028.

"Es un sueño hecho realidad. Es un objetivo por el que hemos luchado y trabajado tantas personas. Abrirá muchos sueños a las nuevas generaciones. A mí me llena de ilusión. No puedo esperar para estar ahí y traer una medalla olímpica para mi país", comentó Flores a ESPN.

En su caso, actualmente cuenta con 26 años, por lo que llegaría con 30.

EL DATO

SERÁ OFICIAL

El flag football será parte del programa olímpico, durante la justa veraniega que se disputará en Los Angeles 2028.

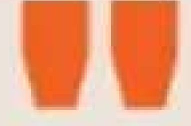
Leclerc recorre Mónaco con el fuego

El piloto de Ferrari en la Fórmula 1, Charles Leclerc, portó la antorcha olímpica por las calles de Mónaco, su país natal, como parte de las actividades previas al inicio de París 2024. Como parte del protocolo de la actividad, el conductor se vistió con ropa blanca y los aros olímpicos en la espalda, mientras tuvo un recorrido en el que pudo saludar a aficionados que se acercaron al evento.

"Charles Leclerc vuelve a las calles de Mónaco. ¡Esta vez con la llama olímpica! El piloto de F1 fue un orgulloso portador de la antorcha en su ciudad natal", externó la cuenta de X de los Juegos Olímpicos.

Durante su breve caminata, el elemento del Cavallino Rampante se mantuvo sonriente como si estuviera cumpliendo un sueño.

El monegasco se convirtió, así, en el segundo piloto de la categoría reina del automovilismo en portar la llama olímpica, luego de que Lewis Hamilton lo hiciera previa a Londres 2012.



> Me siento honrado de haber sido elegido para llevar la llama olímpica a través de las calles de mi país natal, Mónaco, antes de continuar su viaje a la hermosa Francia"
>
> **CHARLES LECLERC**
> PILOTO DE FERRARI

Leclerc agradeció la distinción de trasladar el fuego durante aproximadamente dos minutos de recorrido: "Me siento honrado de haber sido elegido para llevar la llama olímpica a través de las calles de mi país natal, Mónaco, antes de continuar su viaje a la hermosa Francia".

Más tarde, Leclerc tuvo una reunión de personalidad del país entre las que destacó la princesa Charlene de Mónaco y el príncipe Alberto II, el ex judoka francés Thierry Rey y el competidor de trineo Rudy Rinaldi..



FOTO: AFP



Los reyes de Mónaco acompañaron al piloto Charles Leclerc en su recorridor con la llama.

Leclerc es uno de los deportistas monegascos más importantes de los últimos años. Actualmente, es el segundo lugar en el campeonato de pilotos de la Fórmula 1 con 138 puntos, sólo por debajo de Max Verstappen, quien suma 194 unidades.

Una vez que concluyó su participación con la antorcha, el piloto tendrá que concentrarse para participar en el Gran Premio de España. / **REDACCIÓN**